

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
MASTER INTERUNIVERSITARIO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA



ESTUDIO ELECTORAL. ELECTORES Y SISTEMA DE PARTIDOS EN LAS
ELECCIONES AUTONÓMICAS EN CANTABRIA (1983-2003)

Autor: José Román Gómez Gómez
Directora: Dra. Dña. Aurora Garrido Martín

Santander, Septiembre de 2013

ÍNDICE

RESUMEN:	1
ABSTRACT:	1
1. INTRODUCCIÓN	2
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN	5
2.1 Los estudios electorales en España	5
2.2. Análisis de fuentes empleadas.....	11
3. ANÁLISIS DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS EN CANTABRIA	22
3.1 Marco político y jurídico-institucional. Normativa electoral.....	22
3.2 Niveles de participación/abstención.....	23
3.3 Estructura del sistema de partidos	34
3.3.1 Oferta electoral o partidista	35
3.3.2 Dimensiones del voto	39
3.4 Perfil del votante. Escalas de ubicación ideológica	58
3.5 Factores del comportamiento electoral y orientación del voto en las elecciones autonómicas (1983-2003).....	65
4. CONCLUSIONES	71
5. FUENTES	74

RESUMEN:

Las elecciones autonómicas celebradas en Cantabria desde la Transición española conforman una arena electoral novedosa que puede ayudarnos a pautar el comportamiento y la orientación de voto de los cántabros. Se configura y consolida, a pesar de la inestabilidad política que sufrió la región en las primeras legislaturas, un sistema de partidos con unas características diferenciadas de otras arenas autonómicas y cada vez más independiente de la política nacional.

A lo largo de las seis elecciones autonómicas estudiadas desde 1983 hasta 2003 ha existido un predominio claro del voto hacia el centro derecha, donde los componentes ideológicos del voto han ido perdiendo fuerza en detrimento de razones más instrumentales como las económicas.

Palabras clave: elecciones autonómicas Cantabria, voto, ideología, voto racional-económico

ABSTRACT:

The regional elections held in Cantabria from the Spanish Transition form a novel electoral arena that can help guidance the behavior and orientation of the Cantabrian vote. It is configured and consolidated, despite the political instability that hit the region in the early legislatures, a party system distinguishing characteristics from other arenas increasingly autonomous and independent of national policy.

Over 6 regional elections studied from 1983-2003 has been a clear predominance of the vote to the center-right, where the ideological components of the vote have been losing strength at the expense of more instrumental reasons as economic.

Keywords: regional elections, Cantabria, vote, ideology, economic rational vote

1. INTRODUCCIÓN

¿Qué votan los cántabros/as cuando acuden a las urnas? ¿Existen unas pautas o razones de comportamiento electoral o de orientación del voto dominante que tienden a repetirse más allá de las etapas, coyunturas y circunstancias políticas, económicas o de cualquier otro tipo? o, por el contrario, ¿son éstas circunstancias las que influyen decisivamente en el voto en cada momento electoral? Y si existen estas pautas, ¿a qué partido o partidos votan los cántabros mayoritariamente? ¿Por qué? ¿Qué razones influyen más a la hora de votar para el elector, las propias o internas o las externas, es decir aquellas derivadas de los avatares de la política nacional? ¿Qué peso ha tenido el liderazgo carismático de ciertas personalidades políticas? Y ¿el regionalismo? ¿Y las circunstancias políticas convulsas de una joven autonomía como la cántabra en sus primeras legislaturas? ¿Existe voto dual o diferenciado entre un tipo de elecciones u otro?...

Estas y otras muchas cuestiones son planteadas en este trabajo. La mayoría de las preguntas se plantean abiertamente, ofreciendo, a partir del análisis de fuentes de diverso tipo, posibles respuestas que, en todo momento, deberán ser contrastadas – refutadas y/o confirmadas- en estudios posteriores.

Las **elecciones autonómicas** son una experiencia nueva en la historia política de España, claves en el proceso de descentralización política y elemento legitimador de las instituciones parlamentarias y de gobierno de las Comunidades Autónomas. Pero no sólo las elecciones autonómicas han supuesto la aparición de nuevas instituciones políticas sino también de nuevos actores, recursos, escenarios y arenas políticas que definen nuevos ámbitos de competencia interpartidista. Las elecciones autonómicas se integran en el marco electoral general como elecciones de segundo orden respecto a las generales. También desempeñan un papel como elecciones “intermedias”. Por su posición en el tiempo, tanto si son de celebración conjunta como separada, perfilan tendencias que más tarde se reflejarán en la arena central, de la misma manera en ellas se expresan las elecciones generales precedentes. Las elecciones autonómicas son el principal canal de conexión entre el Estado de las Autonomías y el sistema de partidos, configurando 17 arenas electorales autonómicas.

Consideradas como elecciones de rango inferior, sin embargo, los **comicios autonómicos** traducen, mejor que ningún otro, las particularidades diferenciadas que en el ámbito del comportamiento electoral expresan los ciudadanos frente a las urnas. Es en esta arena política nueva donde se manifiestan las tensiones y conflictos propios que el desarrollo e institucionalización de las autonomías ha generado y donde se asiste a la especificidad de la oferta electoral y la competencia interpartidista propia de cada una de ellas.

De este modo, el análisis del comportamiento de los electores cántabros se centrará en las **elecciones autonómicas que han acontecido desde las primeras de 1983**, celebradas tras la aprobación del estatuto de autonomía por el Congreso de los Diputados en octubre de 1981, **hasta las sextas** elecciones que tuvieron lugar **en 2003**. Las seis elecciones autonómicas estudiadas configuran un periodo suficiente para extraer algunas primeras conclusiones en relación a las pautas de comportamiento electoral que se expresan a través de ellas, a su impacto sobre la configuración de sistemas y subsistemas de partidos a nivel autonómico, a su forma de integración en el marco electoral general, y a su papel en el desarrollo de la autonomía. Y todo ello, en un devenir cronológico que abarca el propio nacimiento y desarrollo institucional de la autonomía- con la aprobación del estatuto y la concreción de su marco competencial-, hasta su propia consolidación y madurez, tanto del sistema político-institucional como del electoral, garantizando, al mismo tiempo, la suficiente y necesaria distancia temporal con el presente.

En este análisis se tendrá en cuenta la evolución comparada del comportamiento político y electoral de los cántabros en los **diferentes comicios** –general y autonómico sobre todo- a lo largo del periodo estudiado con el fin de sistematizar las implicaciones de varias elecciones sucesivas. Cantabria, al igual que otras 12 Comunidades Autónomas, sigue un proceso político-electoral “normal” o “general”, es decir, según lo previsto en el artículo 143 de la Constitución tras lo acordado en los pactos autonómicos de 1981 (frente aquellas que siguen un ritmo específico según lo establecido por el artículo 151), posibilitado a su vez por la inexistencia de poder de disolución de la Cámara autonómica por parte del correspondiente ejecutivo. Además son coincidentes con las municipales o locales. De esta forma, frente a aquellas que por el artículo 151 siguen una vía más “específica-autonómica”, Cantabria seguiría una vía más “homogénea-estatalizada” según dicta el artículo 143.

Esta circunstancia no ha impedido, empero, que tras el análisis de las seis elecciones autonómicas se pueda concluir la existencia de un **comportamiento electoral diferenciado** al de otras comunidades autónomas. Más allá del efecto homogeneizador que pueda suponer la coincidencia de las elecciones autonómicas cántabras con las de otras 12 CC.AA o la influencia de la política nacional en el escenario político cántabro -y que se observa en algunas citas electorales- lo cierto es que se observan pautas de conducta electoral – en los niveles de abstención, de polarización y fragmentación electoral, volatilidad, voto dual etc.- particulares o propias. Las razones obedecen a factores de índole sociológica, pero también son fiel reflejo de la propia particularización e institucionalización de la vida política cántabra en el marco del desarrollo de la autonomía.

El análisis de las elecciones autonómicas permitirá conocer la evolución del sentimiento regionalista, tanto en lo que se refiere a la aparición de partidos de carácter regional como al apoyo que reciben. Es una manera de evaluar la pertinencia de su misma creación como Comunidad Autónoma.

También sirve para evaluar la respuesta ciudadana –a través del comportamiento electoral- a una dinámica de gobierno de las instituciones marcada por la inestabilidad política: hasta 1995, 6 Consejos de Gobierno, 21 cambios en la estructura gubernamental, 6 mociones de censura, con un transfuguismo que ha afectado al 15,4% de los parlamentarios en la legislatura 1983-1987, al 38,5% en la legislatura 1987-91 y al 30,8% en la legislatura 1991-1995. A partir de esos años, se producirá una normalización de la vida política cántabra.¹

Se analizará el comportamiento electoral en las diferentes elecciones autonómicas como indicador básico de la respuesta ciudadana a la creación de una nueva institucionalidad, señalando las particularidades del sistema electoral cántabro, el sistema de partidos, el comportamiento electoral y sus resultados electorales y su traducción parlamentaria.

Esa nueva institucionalidad ha conseguido generar una dinámica política propia, tanto en términos de creación de un sistema de partidos específico como en referencia a la capacidad de articular mecanismos de autogobierno estable.

El presente trabajo trata de dar respuesta a estas cuestiones desde una óptica histórica y evolutiva pero que no descuida aquellas herramientas que le proporcionan otras disciplinas como la sociología electoral o la ciencia política. En todo caso pretende ir más allá de la mera descripción estática para ofrecer una visión diacrónica que trate de explicar las razones del voto de los cántabros durante estos 20 primeros años de andadura de la autonomía, centrándose en las elecciones autonómicas pero sin perder la perspectiva comparada con otros comicios –generales y locales- y con otras comunidades autónomas.

1 BARCELONA LLOP, J. “La evolución política de la Cantabria autonómica”. En VV.AA. *Historia de Cantabria: Cantabria Autónoma*. Santander: El Diario montañés, etc. 2007, pp. 182-184, Vol. III.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1 Los estudios electorales en España

Los estudios electorales constituyen una parte imprescindible en la integración de los diferentes elementos, factores y niveles de la vida política. Se convierte en indispensable para la misma comprensión del hecho electoral, primero y de la realidad política global después, al poner en relación:

“las instituciones jurídicas-el cuadro constitucional o la normativa electoral-, con los agentes políticos -los partidos, su composición y estructuración, los sistemas de partidos-, o con los mecanismos de legitimación ideológica del sistema político- valoración del hecho electoral en las comunicaciones, la propaganda, los programas-”.²

Estudios electorales en España antes de la Transición.

Los estudios electorales en España han sufrido dos tipos de problemas en su origen y desarrollo posterior:

1.- La discontinuidad en la celebración de procesos electorales verdaderamente democráticos en la historia de España.

2.- Las dificultades propias de un país sin tradición institucional y académica en dichos estudios, que le hace asumir enfoques tradicionales muchas veces desfasados, con escasos medios y datos inapropiados.³

Esta ausencia de tradición y por tanto de precedentes significativos de estudios sobre sociología electoral y comportamiento político en España se remonta ya a finales del siglo XIX.⁴ En comparación a otros países más avanzados las líneas de

2 VALLES, J. M^a.: “Sobre la sociología electoral a Espanya: un balanç provisional”, en *ESE*, Estudis electorals/I. Sobre les eleccions legislatives de 1977 (I Col·loqui de Sociologia Electoral, Barcelona, abril de 1978). Barcelona: Fundació Jaume Bofill.

3 MONTERO, J.R; PALLARÉS, F.: “Los estudios electorales en España: un balance bibliográfico (1977-1992)”, *Working paper*, Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, 1992, pp. 1-2.

4 Sobre el origen de la sociología electoral en España a partir de la entrada en los años 60 y 70 del siglo XIX de la bibliografía francesa y anglosajona ver, GARRIDO MARTÍN, A., “La sociología electoral

investigación y el número de especialistas era muy escaso. La Guerra Civil y la Dictadura reforzaron aún más, si cabe, esta situación negativa, no sólo en la ausencia de mecanismos electivos democráticos que estudiar sino también en la transmisión de actitudes negativas hacia esos mecanismos, en un contexto de paupérrimas condiciones culturales y universitarias, especialmente para las ciencias sociales. Todas estas circunstancias impidieron la aparición de cualquier tipo de estudio electoral consolidado más allá de notables excepciones.⁵

A partir de la mitad de la década de los sesenta, sin embargo, el panorama cambió con la aparición de jóvenes historiadores y científicos sociales que pretendían investigar de una forma más científica el pasado más inmediato⁶. Sin embargo, estos intentos de renovación presentaban más sombras que luces: sus trabajos resultaban aún demasiado descriptivos y seguían utilizando técnicas tradicionales, aplicadas además en estudios regionales y temporales muy diversos y con metodologías variadas, lo que dificultaba cualquier intento de generalización. La mayoría de estos trabajos carecían, además, de datos extraelectorales de naturaleza social o económica que permitiesen una comprensión más amplia del comportamiento electoral.

Los estudios electorales en democracia

Los estudios electorales en España no pudieron contar con lo que constituye su objeto de estudio específico, es decir, las elecciones democráticas, hasta que no dio comienzo la Transición política. Tuvieron, además, que hacer frente a una serie de problemas iniciales⁷: la falta de tradición, la simultaneidad de su desarrollo con las consultas electorales y acontecimientos políticos que pretendían estudiar, lo que

de la Restauración: los estudios sobre el caciquismo”, en RUEDA, G. (Ed.): *Doce estudios de historiografía contemporánea*, Madrid: Universidad de Cantabria- Asamblea Regional de Cantabria, 1991, pp. 169-182.

- 5 Destacando especialmente la obra publicada en 1969 de M. MARTÍNEZ CUADRADO, *Elecciones y partidos en España, 1868-1931*, que suponía el inicio de los métodos de la sociología electoral europea dentro de la historiografía nacional. MARTÍNEZ CUADRADO, M.: *Elecciones y partidos en España, 1868-1931*, Madrid: Taurus, 1969.
- 6 Por ejemplo los estudios clásicos sobre Sociología electoral durante la II República de Javier TUSELL, *Sociología electoral de Madrid (1903-1931)*, Madrid: Edicusa, 1969, *la II República en Madrid*, Madrid: Tecnos, 1970 o *las elecciones del Frente Popular en España*, Madrid: Edicusa 1971; También destaca la obras de José VARELA ORTEGA referidas al caciquismo, *Los amigos políticos: partidos, elecciones y caciquismo en la restauración (1875-1900)*, Madrid: Alianza, 1977.
- 7 J. M^a Vallés señalaba tres problemas: deficiencias de los datos estadísticos, políticos e históricos; en la urgencia de disponer de los recursos investigadores -personales, financieros y materiales- adecuados a sus objetivos; y en una profundización metodológica y, pluridisciplinar que sitúe los resultados de la investigación en el contexto más amplio de la Ciencia Política. VALLES, J. M^a: “Sobre la sociología electoral...” pp.33.

impedía el alejamiento necesario del fenómeno de estudio; el reducido tamaño de la comunidad científica vinculada a la investigación sociológica y política – escaso número de facultades o departamentos universitarios con diferente grado de consolidación como la U. Complutense, la Autónoma de Barcelona o la UNED- y la ausencia de revistas especializadas o de redes de equipos de investigación permanente e interdisciplinar que impulsasen los análisis electorales y compensasen las deficiencias institucionales de la investigación política⁸. A nivel individual, la falta de tradición retardó la especialización de quienes se dedicaban a los estudios electorales, lo que a su vez redundó en un déficit notable de trabajos monográficos basados en un tratamiento complejo de datos. En cambio, abundaban las visiones generales, descriptivas y con formulación de hipótesis escasamente contrastadas empíricamente⁹. La deficiente calidad de los datos oficiales, con unas fuentes dispersas, perdidas u ocultas y la relativa “modernidad” del comportamiento electoral de los españoles que dificultaba e incluso invalidaban la utilización de categorías analíticas propias de los sistemas europeos - sistemas forjados desde la Segunda Guerra Mundial- eran otros handicaps añadidos. Las elecciones españolas “aparecen así cualificadas por las notas de la baja identificación partidista, la combinación de procesos de desalineamiento o realineamiento y una cierta volatilidad electoral”.¹⁰

La relativa abundancia actual sufre las limitaciones de un crecimiento demasiado rápido. En primer lugar, sigue existiendo un número ingente de investigaciones en exceso descriptivas, con escaso calado teórico, que no dan cuenta ni de explicaciones teóricas ni de las razones de la conducta electoral. En segundo lugar, muchas de ellas, además, optan por el análisis sincrónico de una sola cita electoral por lo que están ausentes de una perspectiva diacrónica que permita obtener conclusiones sistemáticas basadas en la evolución del comportamiento electoral a lo largo del tiempo. En tercer lugar, los estudios se abordan aún desde enfoques tradicionales y desde perspectivas poco comparadas. Por último, la popularidad alcanzada por los procesos electorales ha incrementado cierto intrusismo de los *mass media* y de la profesión periodística que ha tenido varias consecuencias: por un lado se han incrementado los trabajos publicados- muchos de carácter divulgativo o periodístico- pero por otro se ha impuesto un ritmo frenético e inmediato a la hora de analizar los comicios electorales por encima de cualquier tipo de reflexión sosegada y distanciada temporalmente de especialistas.

El problema de las fuentes se ha venido solucionando en los últimos años a partir de un acceso más amplio y libre a fuentes impresas periódicas y digitales las cuales nos permiten acceder a encuestas y sondeos pre y postelectorales y los resultados

8 En el ámbito editorial la revista de Estudis Electorals o en el ámbito de la investigación pluridisciplinar, el Equip de Sociologia Electoral de la Universitat Autònoma de Barcelona constituyen las excepciones a este panorama tan desolador.

9 MONTERO, J.R; PALLARÉS, F.: “Los estudios electorales..”, pp.5-6.

10 MONTERO, J.R; PALLARÉS, F.: “Los estudios electorales...”, p. 8.

oficiales. Respecto a las encuestas tenemos las financiadas por los partidos políticos y medios de comunicación y, especialmente, las oficiales llevadas a cabo por el Centro de Investigaciones Sociológicas, organismo de la Administración dedicado primordialmente a la realización de encuestas sobre muy diferentes temas, entre los que destacan los políticos y electorales. Fundado en 1965 y con una actividad ininterrumpida desde 1977 de encuestas preelectorales y postelectorales, cuenta con un Banco de Datos de gran riqueza por la gran variedad de cuestiones incluidas (que abarcan cuestiones sociales, educativas, laborales etc.) como por la extensión temporal de sus series longitudinales. El CIS se ha convertido en un instrumento utilizado por la comunidad científica para sus investigaciones y también ha fomentado muchas otras, llevando a cabo una notable labor de publicación en el ámbito de las ciencias sociales. A estos efectos destacan también las revistas especializadas en sociología como REIS (Revista Española de Investigaciones Sociológicas), la Revista Española de Sociología (RES), revista oficial de la federación española de sociología desde 2001 o *Papers*, revista de sociología y ciencias sociales del Departament de Sociologia de la UAB, que lleva publicando desde 1973.¹¹ Así mismo destacan redes, equipos o grupos de trabajo como Institut de Ciències Polítiques y Socials fundado en 1988 y adscrito a la UAB o el Equip de Sociologia Electoral (ESE), equipo interdisciplinar formado por diferentes profesores de universidades de Barcelona (Canals, Elías, Font, Molins, Pallarès, Vallés y Virós) centrados especialmente en el ámbito de estudio electoral catalán – aunque también a nivel global español-, a partir sobre todo de la publicación de la colección *Estudis Electorals*.

Como se puede observar, en la actualidad se aprecia una tendencia a incrementar claramente la investigación en el campo de comportamiento electoral desde diversas disciplinas, ámbitos e instituciones. La falta de tradición y el aún insuficiente número de especialistas en cuestiones electorales ha favorecido una cierta dispersión de los enfoques y objetos de estudio y por tanto, la falta de continuidad en programas de investigación a medio plazo.

Centrándonos en los estudios sobre el comportamiento electoral y la orientación del voto- uno de los campos tradicionales de la sociología política y ciencia política- los **enfoques teóricos**¹² utilizados para analizarlos en nuestro país han sido variados: el

11 Sería profuso hacer un listado completo de todas las revistas y publicaciones impresas y/o digitales vinculadas a las ciencias sociales y más específicamente a cuestiones de sociología electoral. Entre ellas, *Revista Internacional de Sociología* (CSIC), *CPA estudios* (Publicación on-line del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la UNED), etc. Un enlace a algunas de estas revistas es el siguiente: <http://cisolog.com/sociologia/sociologiaenlared/revistas-de-sociologia-y-ciencias-sociales/> (Julio/Agosto 2013).

12 Para profundizar en los principales enfoques teóricos sobre comportamiento electoral y orientación del voto, ver SULMONT HAAK, D.: *Los enfoques teóricos sobre el comportamiento electoral*, PUCP, 2010; CASTROMIL, A. R.: “Treinta años de elecciones democráticas (1977-2004): ¿cómo votan los

avance en el uso de técnicas estadísticas permitió desarrollar nuevas estrategias para el análisis de la participación política y electoral durante los años 70 y 80¹³. Asociados, eso sí, a modelos clásicos de análisis individual como eran los modelos de identificación del votante con el partido, con la ideología o con el líder; a modelos sociológicos o “psico-sociológicos”¹⁴ en base a divisiones sociales o *cleavage*¹⁵ de los votantes en grupos más o menos homogéneos y, por lo tanto, con una pauta de voto común; o modelos sistémicos del voto como el sistema electoral y en particular el efecto que las leyes electorales ejercían sobre el comportamiento electoral de los individuos y sobre la evolución del sistema de partidos.

En los últimos años se han ido añadiendo otros enfoques complementarios y más actuales que enriquecen la diversidad de factores que pueden estar detrás del comportamiento electoral y de orientación del voto. La teoría del voto racional¹⁶ -y en particular la teoría económica del voto¹⁷ - toma como referencia principal de análisis al individuo y su capacidad de evaluar los costes y beneficios que la emisión de un

españoles?”, Comunicación presentada al IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Murcia, 17-19 de Septiembre de 2008

13 Los enfoques geográficos y ecológicos basados en datos agregados por unidades geográficas y administrativas como factores de orientación del voto han tenido una utilización poco significativa en España, centrada sobre todo en ámbitos regionales de forma aislada o esporádica.

14 Las escuelas de Michigan y Columbia son los dos referentes en el análisis individual del comportamiento político. En lo que respecta a la Escuela de Columbia, el modelo sociológico es desarrollado inicialmente por LAZARSFELD, P.F.: *The People's Choice. How the Voter Makes Up his Mind in the Presidential Campaign*, New York: Columbia University Press, 1948 1944 o BERELSON, B. : "Democracy Theory and Public Opinion", *Public Opinion Quarterly*, 16, 3, 1952. Este último y Paul Lazarsfeld realizaron varias investigaciones empíricas sobre el comportamiento de los votantes durante diferentes campañas electorales en Ohio, Illinois y Nueva York, y recogieron sus conclusiones en varias obras de referencia. El modelo de identificación del votante llevado a cabo por el Social Research Center de U. de Michigan (que da nombre a la escuela) es denominado “socio-psicológico”: ver CAMPBELL, ANGUS et al.: *The American Voter*. Chicago: The University of Chicago Press, 1960; WILLIAM G.: “The Impact of Party Identification on Issue Attitudes”. *American Journal of Political Science*. Vol. 32 nº 3, 1988.

Los modelos que se identifican con el *cleavage* izquierda-derecha se pueden encontrar en HOLM, John D. y ROBINSON, John P.: “Ideological Identification and the American Voter”. *The Public Opinion Quarterly*, Vol. 42 nº 2, 1978.

15 LIPSET, S.M y ROKKAN, S: “Estructuras de división, sistema de partidos y alineamientos electorales” en Batlle, Albert (Comp.): *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel, 2001 (v.o 1967).

16 POPKIN, Samuel L.: *The Reasoning Voting. Communication and Persuasion in Presidential Campaigns*. Chicago: The University of Chicago Press, 1994.

17 DOWNS, Anthony “Teoría económica de la acción política en una democracia” en BATLE, Albert (Comp.): *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel, 2001,(v.o 1957)

sufragio podría reportarle y el llamado voto mediático, en el cual serían los medios de comunicación los que impondrían su propia agenda política (*agenda setting*) y temas de debate a la opinión pública en su conjunto.¹⁸

Los **objetos de estudio**, encuadrados en esa pluralidad de enfoques adoptada, también han sufrido la dispersión comentada al albur de los acontecimientos político-electorales que se iban sucediendo: la función de representación de los procesos electorales (efectos del sistema electoral en su traducción de voto a escaños), las relaciones entre la normativa electoral y las estrategias electorales adoptadas por las élites políticas, la presencia de diversas “España electorales”, las complejidades derivadas de los sistemas de partidos en las Comunidades Autónomas, la inestabilidad de las organizaciones partidistas, los efectos de las campañas electorales, el papel de los medios de comunicación etc.

En todo caso, el balance general tras casi 35 años, que se pueda establecer de los estudios electorales puede simplificarse si se adscribe a un **ámbito territorial de referencia**, esto es, al ámbito europeo, español, autonómico o local.

El mayor volumen de estudios ha adoptado como ámbito de referencia el conjunto de España.¹⁹ La celebración de cada una de las elecciones legislativas ha impulsado la realización de un gran número de estudios que proporcionan una visión global del proceso electoral y que permiten sintetizar alguna de sus pautas más sobresalientes y los rasgos del comportamiento electoral de los españoles/as. La formación y evolución del sistema de partidos en los diferentes ámbitos territoriales, las manifestaciones de la cultura y las actitudes políticas, la volatilidad y los alineamientos/realignamientos electorales, los perfiles del electorado, estudios sobre la opinión pública, la política competitiva de los partidos etc. han sido algunas de las líneas de investigación desarrolladas a este nivel.

El desarrollo del proceso autonómico ha ido parejo con un incremento del número crecente de trabajos sobre el comportamiento electoral en las Comunidades Autónomas. El nivel autonómico ha sido estudiado tanto como elemento agregado para el análisis de las elecciones legislativas como para el propio estudio de las sucesivas elecciones autonómicas. Los estudios a nivel autonómico tuvieron desde el comienzo dos perspectivas. Una comparada o global estableciendo niveles de interrelación entre diferentes comunidades autónomas o con el nivel estatal. Otra, más común, se centra en el estudio de una Comunidad Autónoma. En ambos casos, los enfoques, líneas y objetos de investigación han sido similares a los desarrollados a nivel de las elecciones

18 Sobre este tipo de enfoque ver HABERMAS, Jürgen: *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona: Gustavo Gili, 1997. HALLIN Daniel C. y MANCINI, Paolo: *Comparing Media Systems. Three Models of Media and Politics*. New York: Cambridge University Press, 2004 - MANIN, Bernard: *Los principios del gobierno representativo*, Madrid: Alianza, 1997.

19 MONTERO, J.R; PALLARÉS, F.: "Los estudios electorales..", p. 11.

legislativas (comportamiento electoral, sistemas o subsistemas de partidos, actitudes políticas etc.).

La desigual distribución de los recursos académicos y el distinto peso de las diferentes elecciones autonómicas han generado una gran variabilidad y dispersión en cuanto a número, calidad, enfoques y objetivos planteados. Todo ello junto al foco de interés que ha supuesto los fenómenos nacionalistas y regionalistas ha provocado una gran descompensación en los esfuerzos dedicados, en los que casi la mitad de los estudios publicados se refieren a Cataluña y el País Vasco.

En lo que se refiere a Cantabria, el panorama de los estudios electorales es, ciertamente, pobre. Los escasos estudios, a los que me referiré más adelante, son descriptivos, faltando análisis más profundos – mediante perspectivas comparadas e interdisciplinares- que busquen explicar las causas o factores del comportamiento electoral de los electores cántabros

2.2. Análisis de fuentes empleadas

El acercamiento al problema histórico planteado se ha producido a partir del rastreo y selección de fuentes bibliográficas de diverso tipo, de fuentes periódicas y de fuentes y series estadísticas de carácter oficial. El acceso a la consulta de buena parte de las obras citadas a continuación ha sido a partir de bases de datos y motores de búsqueda en internet como **ISOC, DIALNET, REBIUN o REIS.**

Fuentes bibliográficas

Imprescindible en la tarea de búsqueda y análisis de la bibliografía es pararse en primer lugar en el balance bibliográfico que en 1992 realizaron Montero y Pallarés, *Los estudios electorales en España: un balance bibliográfico (1977-1992)*²⁰. Este trabajo de recopilación **no ha sido actualizado a fecha de hoy**, pero resulta necesario como punto de partida a la hora de conocer el variado panorama de los estudios a diferentes niveles electorales y desde diferentes enfoques y objetos de investigación desde la

20 MONTERO, J.R.; PALLARÉS, F.: “Los estudios electorales en España: un balance bibliográfico (1977-1992)”, *Working paper*, Barcelona: Institut de Ciències Politiques i Socials, 1992.

Transición hasta principios de los años 90. Como señalo, sería necesario una actualización del mismo que incluyese los trabajos realizados desde entonces.

Las fuentes bibliográficas analizadas se han clasificado en función de la disciplina de las ciencias sociales a las que pertenecen. En primer lugar, destacaremos aquellas que son propias del ámbito de la Ciencia Política y la Sociología electoral con el fin de perfilar el marco teórico -enfoques, datos y líneas de trabajo- del objeto de investigación. En segundo lugar, se han utilizado aquellas que, dentro del ámbito de la historiografía, dan buena cuenta de la historia de Cantabria desde el comienzo de la Transición hasta comienzos del III milenio. El propósito de este segundo tipo de bibliografía es poder relacionar las cuestiones electorales – propósito nuclear del primer tipo- con el devenir político, económico, social y cultural de la región en esta etapa, teniendo presente los 6 comicios autonómicos y la evolución del sistema de partidos²¹. Como ya señalamos en la introducción, el objetivo fundamental de este trabajo es dar luz acerca de las causas y factores del comportamiento electoral cántabro durante este periodo desde una perspectiva que combine la descripción analítica del hecho electoral con una visión histórica y comparada con el fin de establecer la pauta de voto dominante para cada legislatura estudiada.

Desde el ámbito de la Sociología y la Ciencia Política, la bibliografía ha tenido en cuenta el enfoque explicativo del comportamiento y el ámbito territorial de análisis.

En Sociología y Ciencia Política se han utilizado variados **enfoques teóricos** a la hora de estudiar el comportamiento electoral de los ciudadanos. En la selección y comentario crítico de la bibliografía citada se ha querido mostrar algunos ejemplos representativos de cada uno de los enfoques que puedan ser de utilidad para nuestro propósito.

Un reciente trabajo a nivel de síntesis entre tres disciplinas —la sociología, la ciencia política y los estudios de comunicación – y donde encontramos reflejados algunos de estos enfoques de comportamiento electoral es la obra de J.J González y F. Bouza, *Las razones del voto en la España democrática*²². Aunque referido a nivel general para las elecciones legislativas en España, su utilidad reside en el propósito de buscar las razones por las cuales un mismo e hipotético votante medio ha podido votar opciones a primera vista muy distinta a lo largo del tiempo, desde la Transición hasta el presente. En este sentido, podemos llegar a hacer una trasposición, con todas las limitaciones y cautelas posibles, de los resultados obtenidos del nivel nacional a un nivel regional para las elecciones autonómicas en Cantabria durante el mismo periodo temporal. González y Bouza identifican sobre todo **dos componentes principales del**

21 Para la evolución del Sistema de partidos se tendrá en cuenta la tipología establecida por el politólogo italiano Giovanni Sartori. Ver SARTORI, Giovanni : *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*, 1, trad. cast., Madrid: Alianza Editorial, 1980 (ed. original, Cambridge University Press, 1976).

22 GONZÁLEZ, J.J; BOUZA, F.: *Las razones del voto en la España democrática, 1977-2008*, Madrid: catarata, 2009, pp. 242.

voto: el componente ideológico y el componente racional. El primer tipo, se relacionaría con la identificación del elector con el partido, con el líder y con la ideología en mayor o menor grado. Se apoyaría en la proximidad relativa, la identidad y los vínculos afectivos del elector con estos referentes identitarios. El voto racional o racional-económico tendría otras bases: el interés instrumental y el cálculo entre costes y beneficios de cada una de las opciones disponibles. Las causas explicativas del voto cambiarían según la coyuntura política-electoral. En los primeros años de la Transición, la moderación y estabilidad de las opciones partidistas mayoritariamente elegidas sería el rasgo característico. La causa explicativa sería la clara aversión al riesgo de los españoles ante un posible fracaso de la joven democracia. La historia reciente se escribiría contra la memoria histórica del pasado, como un espejo invertido, con el objetivo de dejar atrás la polarización y radicalismo de la experiencia de los años 30. En ausencia de una cultura democrática previa, la moderación, la prudencia y el consenso que manifestaron las opciones partidistas y los líderes políticos en esos primeros años orientó el voto de los electores.²³ Por tanto, la pauta de voto de los españoles sería ideológica. A partir de la Transición, la consolidación de la democracia propició el desarrollo del componente racional del voto- y dentro de éste, el voto económico-perdiendo la ideología, el partido y el líder peso como factores de decisión. Con la irrupción del voto económico – cuyo momento de esplendor se vivió en las elecciones del año 2000-, quedaban desplazadas otras dimensiones de la política como la ideología o el carisma por la gestión eficaz de los recursos públicos.²⁴

Esta evolución del voto ideológico al racional, parejo al proceso democrático, estaría interrumpida hasta en dos ocasiones -identifican los autores- por “olas de polarización” política (a principios de los años 90 y de la década del nuevo siglo) que tendrían como objetivo sacar del debate político el debate ideológico izquierda-derecha y la conquista del centro por un debate más crispado en torno a otra agenda temática de temas o issues transversales o transideológicos (corrupción, terrorismo, integridad territorial, etc.). En esta polarización – que es a la vez desideologización o pérdida de influencia del *cleavage* izquierda-derecha- tendrían un papel activo los medios de comunicación- recién liberalizados- en su alineamiento político y en la imposición de sus propios temas. Dotados de influencia política y autonomía los medios de comunicación impondrían un tercer tipo de voto analizado que sería el **voto mediatizado**, entendiendo por tal un voto surgido del enfrentamiento de *encuadres* entre los medios. Lógicamente, la polarización también tendría sus efectos sobre la

23 GONZÁLEZ, J.J; BOUZA, F.: *Las razones...*, p.66.

24 El modelo de voto económico ha sido diseccionado por autores como Marta FRAILE en dos tipos de ofertas políticas: las políticas económicas y las políticas de bienestar. Las primeras han tenido un papel fundamental en el éxito electoral del centro derecha (PP), mientras que las segundas han sido decisivas en la permanencia de los socialistas en el poder. Ver FRAILE, M.: *Cuando la Economía entra en las urnas. El voto económico en España (1976-1996)*, Madrid: CIS, Col. Monografías, n.º 217, 2005.

movilización electoral. La pregunta que cabe plantearse entonces es ¿Por qué dejan estos partidos de ser receptivos y apuestan por estrategias de polarización?

La metodología utilizada contextualiza las circunstancias históricas (referendum de la OTAN, entrada en la CE y el euro, transformación del estado del bienestar, huelgas generales...) y las pone en relación con la base empírica, de raíz sociológica, que se muestra en los perfiles de voto, los cambios generacionales y los flujos de votantes experimentados entre los principales partidos políticos. Los autores exponen las distintas estrategias y de los estilos electorales desplegados por los partidos en liza: el marketing electoral, agendas electorales y de los marcos discursivos, El estudio de issues y frames, políticos y mediáticos, ocupa gran parte del análisis y tiende un puente magnífico con los estudios de la comunicación política.

En la vasta literatura sobre el comportamiento electoral en nuestro país la relación entre evolución económica general y las preferencias políticas de los españoles apenas ha sido estudiada.²⁵ Los estudios que analizaron la influencia del voto económico llegaron a España a mediados de los años 90. Un ejemplo de esto es el estudio anteriormente citado de M. Fraile, *Cuando la economía entra en las urnas. El voto económico en España (1976-1996)*. Aunque el estudio sólo llega hasta las elecciones generales de 1996 – y por tanto no entran en su análisis las elecciones que más paradigmáticamente representarían el voto económico como son las del 2000- la autora propone un marco de análisis donde el protagonismo de la oferta política está muy repartido entre las políticas económicas y las políticas del bienestar. Parte de la denominada “teoría de la democracia” que sugiere que los ciudadanos votan con la intención de controlar las acciones de sus respectivos gobiernos de dos formas: haciéndoles responsables -retrospectivamente- de sus propias acciones de gobierno y evaluando- prospectivamente- sus promesas de futuro en el caso de que resulten elegidos. No sólo se juzga la labor y credibilidad del gobierno sino también la de la oposición. Dentro de estas acciones y promesas cobran especial importancia los juicios sobre el estado de la economía general y de los electores hasta el punto de influir en su decisión de voto en los comicios. Como suma de todos estos factores, señala que a pesar de la pérdida de confianza en el PSOE en materia económica, el aumento del juicio positivo de las políticas sociales y la escasa credibilidad del PP en esta materia, retrasaron la llegada de éstos al poder.

En definitiva la importancia del voto económico ha ido creciendo conforme a la democracia se ha ido consolidando.

La evaluación del voto racional y del impacto de las políticas y resultados macroeconómicos ha sido objeto de estudio en un trabajo más reciente al anterior. H por parte de I. y S. Lago Peñas en “La influencia de los resultados económicos sobre el

25 LAGO PEÑAS, I.; LAGO PEÑAS, S.: “La influencia de los resultados económicos sobre el apoyo electoral de los gobiernos autonómicos, 1980-1997”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 2001, (93) p. 165.

apoyo electoral de los gobiernos autonómicos, 1980-1997”²⁶ donde analizan la validez de la *incumbency-oriented hypothesis* en las Comunidades autónomas españolas²⁷. Ésta sugiere que las condiciones económicas ejercen un efecto uniforme sobre el respaldo electoral de los partidos responsables de la misma. Los votantes, por tanto, no tendrían en cuenta la ideología del gobierno cuando evalúan los resultados económicos de su gestión. La coyuntura económica, junto con otras variables asociadas como el presupuesto y la utilización de recursos públicos en función del calendario electoral y de la coincidencia o no en el color político entre el gobierno central y el autonómico, serían determinantes en las aspiraciones electorales tanto del gobierno como de la oposición. La prosperidad estaría asociada, siempre según esta hipótesis, en un respaldo electoral al partido en el gobierno en los comicios siguientes. Por el contrario, una depresión económica la penalizaría electoralmente.

La investigación aquí propuesta pretende analizar cómo se modifica -si lo hace- el apoyo electoral al partido o coalición gobernante entre dos o varios comicios autonómicos consecutivos en función, por un lado, de variables ligadas a ámbitos político electorales y por otro, en función de las variables económicas y presupuestarias, su gestión por parte de los gobiernos de turno y su percepción por parte del ciudadanos. Este planteamiento inicial se completa teniendo en cuenta dos circunstancias previas. En primer lugar y referido al ámbito político-electoral se acepta el importante grado de nacionalización del comportamiento que muestran las comunidades autónomas como consecuencia de la influencia determinante de factores de ámbito general.²⁸ La segunda se basa en el hecho de que las Comunidades Autónomas tienen cierto margen para establecer comportamientos diferenciales en materia económica.

La hipótesis sería que la evolución macroeconómica favorable en términos de renta y empleo completado con una política presupuestaria expansiva favorecería

26 Otro trabajo similar de estos autores en el cual se analiza el impacto del voto económico en el comportamiento electoral pero a nivel de las elecciones generales es LAGO PEÑAS, I.; LAGO PEÑAS, S.: *Economic voting y Elecciones Generales en España: un análisis con datos de panel, 1982-1996*, Fedea, Santiago de Compostela.

27 Los estudios acerca del impacto de las condiciones macroeconómicas sobre los resultados electorales vienen marcado por dos hipótesis: la *incumbency-oriented hypothesis*, que sigue los planteamientos clásicos formulados por DOWNS A.: *An economic theory of democracy*, New York: Harper and Row, 1957 y la *policy-oriented hypothesis*, que encuentra en la crítica de D. HIBBS a la aproximación downsiana su formulación inicial. V. HIBBS, D.A.: “Political Parties and Macroeconomic Policy.” *American Political Science Review* 71 (December): 1467–1487, 1977

El trabajo se centra en la primera de las dos. Según la *policy-oriented hypothesis*, los votantes apoyarán aquellas fuerzas políticas que consideren más capaces de resolver los problemas puntuales que atraviesa un país.

28 LAGO PEÑAS, I.; LAGO PEÑAS, S.: “La influencia de los resultados económicos sobre el apoyo electoral de los gobiernos autonómicos, 1980-1997”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 2001, (93) p. 176.

electoralmente al partido en el gobierno en las siguientes elecciones – y por tanto, empeoraría las expectativas de la oposición-. Sin embargo, esta hipótesis no se contrasta empíricamente, concluyendo que los factores políticos resultan más relevantes que la evolución de las variables económicas y presupuestarias en la explicación y predicción del apoyo electoral de los partidos en el gobierno. Sólo los niveles de renta e inversión resultan relativamente significativos en un contexto donde la dinámica electoral autonómica es claramente dependiente de las circunstancias políticas a nivel del país. De este modo, la trayectoria de los partidos o coaliciones electorales a nivel general determinaría sus resultados en los comicios autonómicos. Todo lo cual no haría sino ratificar ese “rango secundario” de los comicios regionales. Sin embargo, se observarían dos matizaciones a estos resultados. La primera sería que los factores de tipo económico-presupuestario son más irrelevantes para las comunidades con competencias amplias (art. 151) que para las comunidades de la vía lenta (143). En segundo lugar, se observa una evolución en el tiempo en el nivel de importancia de estos factores. Así, los factores externos y políticos serían importantes en la explicación del comportamiento electoral en los comicios autonómicos en los años 80. En los años 90, se observaría una importancia creciente de los factores endógenos o internos y de las pautas de racionalidad asociadas a las variables económico-presupuestarias. Y esto sería debido, entre otras causas, a la percepción por parte del ciudadano de un mayor grado de autonomía y corresponsabilidad en los asuntos económicos y hacendísticos por parte de las comunidades autónomas que iría en paralelo al desarrollo del entramado institucional de las mismas.

El estudio de I. y S. Lago Peñas, en definitiva, nos ofrece un marco teórico y analítico muy válido para ser aplicado a nivel de una sola Comunidad Autónoma como es la cántabra. De los datos obtenidos en su análisis se podrá contrastar – refutándola o validándola- la hipótesis de que variables y motivaciones políticas especialmente de carácter estatal cuentan mucho en una arena de competición partidista como la cántabra y si, además, las pautas de racionalidad económica son cada vez más relevantes para explicar el comportamiento electoral autonómico.

En otra obra publicada por I. Lago Peñas, *El voto estratégico en las elecciones generales en España (1977-2000)* ²⁹ se estudia el voto estratégico en las ocho elecciones generales celebradas en España entre 1977 y 2000 propone un modelo de explicación alternativo asentado en dos asunciones básicas: la racionalidad instrumental de los partidos y la limitada de los votantes.

El **sistema electoral o normativa electoral como condicionante del voto** es tratado por un gran número de obras desde diferentes intereses y objetivos. En este sentido destacaremos el profuso estudio de J. Oliver Araujo, *Los sistemas electorales*

29 LAGO PEÑAS, I.: *El voto estratégico en las elecciones generales en España (1977- 2000): efectos y mecanismos causales en la explicación del comportamiento electoral*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2005.

autonómicos,³⁰ publicado en 2012, que expone minuciosamente las variaciones que los sistemas electorales autonómicos efectúan respecto del modelo estatal: aspectos como la (aún en el papel) introducción del voto electrónico, la previsión –anticipándose a la legislación del Estado– de la paridad en las listas electorales, el establecimiento de circunscripciones electorales distintas de la provincia, la imposición de barreras electorales diferentes de la estatal. El autor analiza con todo rigor, y sobre la base de una encomiable labor de sistematización y análisis de los ordenamientos electorales autonómicos, las consecuencias que de ello se derivan. Por un lado, señala que, en cuanto el marco electoral estatal responde a los mandatos constitucionales (siquiera sea en forma claramente perfectible), su adopción con pocos matices por los ordenamientos autonómicos mantiene a los sistemas electorales de las Comunidades Autónomas dentro de las exigencias derivadas del principio democrático. Pero no pasa por alto que ello es a costa de reproducir, junto a las normas, las mismas limitaciones en la vida política que resultan, según un amplio consenso, del sistema estatal.

En el artículo publicado en *REIS* por J.R. Montero, F.J. Llera y M. Torcal, “Sistemas electorales en España, una recapitulación”³¹, se analizan, desde la II República, los tres sistemas electorales que coexisten actualmente en España, señalando sus elementos definitorios. En lo que respecta al análisis que hacen de las elecciones autonómicas, destacan la tendencia armonizadora de la política nacional en todas las comunidades salvo las “cuatro comunidades especiales”. Destacan que la existencia de las diversas “Españas electorales” es también el resultado, no sólo de la normativa electoral sino también de la distinta relevancia del *cleavage* nacionalista en cada una de ellas, entre otros factores.³² F.J. Llera, además expone en Los rendimientos de los sistemas electorales de las Comunidades Autónomas: el predominio del bipartidismo imperfecto, los efectos del sistema electoral autonómico sobre el funcionamiento del sistema político y más concretamente sobre el comportamiento electoral.³³ Otro estudio de J.R. Montero “Sobre las preferencias electorales en España: fragmentación y polarización (1977-1993)”³⁴ se centra en hacer un nuevo balance de las principales dimensiones del voto en las seis elecciones generales celebradas entre 1977 y 1993,

30 OLIVER ARAUJO, J.: *Los sistemas electorales autonómicos*, Barcelona: Generalitat de Catalunya. Institut d’Estudis Autònoms, 2012, 494 pp.

31 MONTERO, J. R.; LLERA, F.J.; TORCAL, M.: “Sistemas electorales en España: una recapitulación”, en *REIS*, núm. 58, 1991, abril-junio, pp. 7-56.

32 Ibid., pp. 50.

33 LLERA, F. J.: “Los rendimientos de los sistemas electorales de las Comunidades Autónomas: el predominio del bipartidismo imperfecto”, en MONTALBES PEREIRA, J. (coord.): *El sistema electoral a debate: veinte años de rendimiento del sistema electoral español (1977-1997)*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas-Parlamento de Andalucía, 1998.

34 MONTERO, J. R., “Sobre las preferencias electorales en España: fragmentación y polarización (1977-1993)”, en CASTILLO P. del (ed.), *Comportamiento político y electoral*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, pp. 51-124.

centrándose en la fragmentación y la polarización. Preguntas como el número de partidos que han competido, cómo han evolucionado los factores que inciden en el formato del sistema de partidos, cuáles han sido los niveles de polarización ideológica o de competición partidista de los principales espacios ideológicos etc. son aspectos claves a la hora de analizar un sistema de partidos como pueda ser el que se desarrolla en el ámbito de Cantabria, especialmente durante las 3 primeras legislaturas. Son preguntas básicas para el conocimiento sistemático de las preferencias políticas. El análisis de sus niveles de fragmentación y polarización, tras un número suficiente de elecciones permitirá subrayar los elementos significativos de competición electoral durante los últimos años.

En cuanto a la categorización y relevancia de los sistemas electorales dos obras también han sido motivo de consulta. Por un lado el capítulo de F. Pallarés Porta, “Los sistemas electorales de las Comunidades Autónomas: aspectos institucionales”,³⁵ y la obra de referencia de G. Sartori, *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*.³⁶

Sobre la cultura política y los estudios de opinión pública de la sociedad española y en particular las Comunidades Autónomas, destacamos la aportación que realiza F. Mota, *Cultura política y opinión pública en las Comunidades Autónomas: un examen del sistema político autonómico en España 1984-86*, o un trabajo de mayor amplitud cronológica de Montero y Torcal, “La cultura política de los españoles: pautas de continuidad y cambio”.³⁷ El *cleavage* regionalista ha sido objeto de consulta en la obra de F. Pallarés, J.R. Montero y F.J Llera, “Non State-Wide Parties in Spain: An Attitudinal Study of Nationalism and Regionalism”.³⁸

Aspectos relativos como la abstención diferencial o las pautas de participación en función del tipo de elección son tratados por P. Riera, “La abstención diferencial en la España de las autonomías. Pautas significativas y mecanismos explicativos”,³⁹ J. M^a

35 PALLARÉS PORTA, F.: “Los sistemas electorales de las Comunidades Autónomas: aspectos institucionales”, en MONTALBES PEREIRA J. (Coord.), *El sistema electoral a debate. Veinte años de rendimientos del sistema electoral español (1977-1997)*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas- Parlamento de Andalucía, 1998.

36 SARTORI, Giovanni: *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*, 1, trad. cast., 'Madrid: Alianza Editorial, 1980 (ed. original, Cambridge University Press, 1976).

37 MOTA, F.: *Cultura política y opinión pública en las Comunidades Autónomas: un examen del sistema político autonómico en España 1984-1986*, Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, Working paper, 1998 y MONTERO, J. R.; TORCAL, M.: “La cultura política de los españoles: pautas de continuidad y cambio”, en *Sistema*, núm. 99, 1990.

38 PALLARÉS, F.; MONTERO, J.R. y LLERA, F.J.: “Non State-Wide Parties in Spain: An Attitudinal Study of Nationalism and Regionalism”, *Publius; The Journal of Federalism*, 27, 1997, pp.135-169.

39 RIERA, P.: “La abstención diferencial en la España de las autonomías. Pautas significativas y mecanismos explicativos”, *Revista Internacional de Sociología*, 2012, 70(3): 615-642.

Astorkia Hualde, “Evolución de la abstención electoral en España, 1976-1991” o M. Justel, “Composición y dinámica de la abstención electoral en España”⁴⁰. El voto dual es analizado por J.R y Pallarés en El voto dual: lealtad y transferencias de votos en las elecciones autonómicas⁴¹.

Por último, como visiones de conjunto y balances del proceso autonómico destacamos el capítulo de F. Pallarés, “Las elecciones autonómicas en España: 1980-1992”⁴², J. I. Wert, Elecciones autonómicas en España, 1980-1996: una visión de conjunto⁴³.

Los estudios monográficos sobre las elecciones autonómicas en Cantabria son muy escasos. En las obras anteriormente señaladas, se citan tangencialmente aspectos relevantes del sistema electoral y de partidos cántabros así como el comportamiento político y la orientación del voto, señalando, a menudo, aspectos llamativos de la crónica inestabilidad política e institucional que atravesó la región en sus primeros años de vida autonómica. Una de esos estudios está muy constreñido a la fecha de la tercera cita electoral autonómica, 1991 y forma parte del Informe Pi i Sunyer sobre las Comunidades Autónomas de 1991 de F. Pallarés Porta⁴⁴. Más importante y significativa para la confección de este trabajo aunque limitada tanto en su metodología, en exceso descriptiva y analítica y poco explicativa, como en su desarrollo temporal (termina en la 4ª legislatura), es la obra de Mª Luisa Ramos Rollón, “Análisis de las elecciones autonómicas en Cantabria: el difícil proceso de creación de una autonomía”.⁴⁵ Sin

40 ASTORKIA HUALDE, J.Mª.: “Evolución de la abstención electoral en España: 1976-1991”, en CASTILLO P. del (Ed.), *Comportamiento político y electoral*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, pp.3-19. JUSTEL, M. “Composición y dinámica de la abstención electoral en España”, en CASTILLO P. del (Ed.), *Comportamiento político y electoral*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, pp. 19-48.

41 MONTERO, J. R.; FONT, J.: “El voto dual: lealtad y transferencias de votos en las elecciones autonómicas”, *Equip de Sociologia Electoral, Estudis Electorals/10. L'electorat català a les eleccions autonòmiques de 1988: Opinions, actituds i comportaments*, Barcelona: Fundació Jaume Bofill, 1991.

42 PALLARÈS, F.: “Las elecciones autonómicas en España: 1980-1992”, en CASTILLO, P. del, (ed.), *Comportamiento Político y Electoral*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, pp. 151-220.

43 WERT, J.I.: “Elecciones autonómicas en España, 1980-1996: una visión de conjunto”, en ALCÁNTARA M.; MARTÍNEZ, A. (Eds.): *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 503- 525.

44 PALLARÉS PORTA, “Las elecciones autonómicas de 1991 en Cantabria”, en AJA, E. (Dir.), *Informe Pi i Sunyer sobre las Comunidades Autónomas 1991*. Barcelona: Fundació Pi i Sunyer, 1992.

45 RAMOS ROLLÓN, Mª L.: “Análisis de las elecciones autonómicas en Cantabria: el difícil proceso de creación de una autonomía”, en ALCÁNTARA SÁEZ, M.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (Coord.), *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1998. pp. 151-178.

embargo, resulta de utilidad para analizar los aspectos más destacados de las diferentes dimensiones del voto y la estructura de competencia interpartidista

Se han tenido en cuenta otros estudios electorales que han tomado como ámbito de estudio otras arenas autonómicas, con citas electorales separadas, como la gallega⁴⁶, la andaluza⁴⁷ la catalana⁴⁸ etc. así como aquéllas que, en virtud del art. 151 de la Constitución, las celebran, como es el caso de Cantabria conjuntamente, como la navarra o la valenciana.⁴⁹

Para concluir el aspecto de la bibliografía consultada me remito al apartado de las Fuentes (apdo. 5) para detallar la relación de obras que estudian, desde la perspectiva de la historia o de los estudios de derecho y política, la historia de la autonomía cántabra desde su creación.

Fuentes periódicas

Nos ofrecen una información de primera mano sobre la situación política y la valoración de los resultados electorales, además de la propia publicación de datos oficiales. Se ha consultado la hemeroteca online de *El País* así como el *Anuario* de El Diario Montañés, editado desde 1985.

Fuentes primarias

Los datos electorales con los cuales se han llevado a cabo los análisis cuantitativos se han obtenido a partir de páginas web oficiales. Así, se ha consultado la

46 VILAS NOGUEIRA, J.: “Las elecciones autonómicas de Galicia (1981-1990)”, *Revista de Estudios Políticos*, 1992, (75): 59-85.

47 LAGO PEÑAS, I.: “El voto estratégico en las elecciones autonómicas andaluzas de 1996”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 2005, (109): 155-177.

48 —: “Elecciones y comportamiento electoral en Cataluña: una perspectiva evolutiva”, en OÑATE RUBALCABA, P. (Coord.): *Treinta años de elecciones en España*, Tirant lo Blanch-Fundación para la Libertad, Valencia, 2010. Y PALLARÈS, F.; FONT, J.: “Las elecciones autonómicas en Cataluña (1980-1992)”, en CASTILLO P. Del, (ed.), *Comportamiento Político y Electoral*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, pp. 221-274.

49 Para Navarra RETORTILLO PANIGUA, Alfredo; AIERDI URRAZA, Francisco Xabier: “Estática y dinámica en las actitudes políticas y los resultados electorales de la Comunidad Autónoma Vasca desde 1977”, Simposio de derecho histórico y autonómico de Vasconia: sociedades plurinacionales y cambio constitucional. VIII. 2009, *Iura Vasconiae. Revista de Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia*. Donostia 2010, (7): 99-116.

Para Valencia FRANCH I FERRER, V.: “Las elecciones autonómicas valencianas en perspectiva (1983-1991): los efectos de la cláusula de barrera del 5% en el sistema de partidos valenciano”, *Cuadernos de la Cátedra Fadrique Furio Ceriol*, 1995, (9/10 (OTOÑ-INV)): 88-113.

página web del Ministerio del Interior (<http://www.infoelectoral.mir.es/>) la cual nos ha proporcionado información de las elecciones legislativas en Cantabria. Los resultados en las diferentes elecciones autonómicas en Cantabria han sido extraídos de la web del Parlamento de Cantabria (<http://www.parlamento-cantabria.es/Inicio/informacion-institucional/informacion-general/antecedentes-legislaturas/resultados-electorales.aspx>). El Icanes (Instituto Cántabro de Estadística)⁵⁰ nos ofrece información sobre los resultados en las elecciones autonómicas que se pueden filtrar a partir de un número bastante elevado de variables (votos totales, censo, votos en blanco, nulos etc.), lo cual facilita el tratamiento de los datos.

Por último, la información acerca de los sondeos de opinión y encuestas se ha obtenido de los recursos en red del Centro de Investigaciones Sociológicas⁵¹ el cual proporciona a partir de su banco de datos información sobre este tipo de estudios y series estadísticas. (situación social y política y encuestas pre y postelectorales)

50 <http://www.icanes.es/data/regional-data/society/elections/elections-regional-data#timeseries> (Julio/Agosto 2013)

51 <http://datosbd.cis.es/ciswebconsultas/estudioSearch.htm?p=1> (Julio/Agosto 2013)

3. ANÁLISIS DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS EN CANTABRIA

3.1 Marco político y jurídico-institucional. Normativa electoral

La andadura de la Comunidad Autónoma de Cantabria a raíz de la aprobación y entrada en vigor de su Estatuto de Autonomía no fue fácil ni feliz debido a factores políticos y socioeconómicos de carácter interno y externo.⁵²

La autonomía de Cantabria se creó a partir del artículo 143 que establecía la vía “normal o no rápida” de acceso al autogobierno. Regida por el Estatuto de Autonomía del 30 de Diciembre de 1981, la región se constituía como una autonomía no histórica, con escasa conciencia regional⁵³, justificada su creación por factores políticos, geográficos y económicos. Precisamente fueron los debates sobre la crisis económica nacional y su incidencia en la economía regional lo que propició el surgimiento del autonomismo con ADIC en 1976. La reivindicación autonomista tenía escasos precedentes legitimadores de carácter histórico y estos eran más bien de raíz cultural y además no era unánime, con un importante sector castellanista.

El estatuto regula la cuestión de la circunscripción electoral, que es la Comunidad Autónoma como distrito único.⁵⁴ Quedan así resueltos los problemas de desproporcionalidad en el reparto de escaños entre los diferentes distritos que afectan a otras autonomías donde la circunscripción electoral es la provincia. También, remitida a una ley posterior, señala la fecha de las elecciones (4º domingo de Mayo)⁵⁵, coincidiendo esta fecha con las de todas las comunidades que fueron por la vía lenta,

52 BAR CENDÓN, A.: “La Comunidad Autónoma de Cantabria: proyecto y realidad”, en SUÁREZ CORTINA, M. (Ed.): *El perfil de “la montaña”. Economía, Sociedad y Política en la Cantabria contemporánea*. Santander: Calima, 1993, pp. 327-330.

53 BARRIO ALONSO, A.; SUÁREZ CORTINA M.: “La Historiografía reciente en Cantabria. Perspectivas y problemas”, en SUÁREZ CORTINA M. (Ed.): *El perfil de “La Montaña”. Economía, Sociedad y Política en la Cantabria contemporánea*, Santander: Calima, 1993, p. 371.

54 El distrito electoral único sólo lo tienen en España junto a Cantabria tres Comunidades: Navarra, Madrid y La Rioja.

55 En las comunidades que accedieron a la autonomía por el “camino lento” del artículo 143 de la CE, para evitar la explosión de elecciones y buscando cierta homogeneización, se acordó una serie de modificaciones legislativas de la facultad disolutiva para hacerlas coincidir en todas ellas y simultáneamente con las municipales el cuarto domingo de mayo de cada cuatro años. WERT, J.I.: “Elecciones autonómicas en España, 1980-1996: una visión de conjunto”, en ALCÁNTARA M.; MARTÍNEZ, A. (Eds.), *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 504-6.

tratando de racionalizar así el proceso electoral⁵⁶. También define el tamaño de la Asamblea Regional -luego Parlamento de Cantabria- entre 35 y 45 miembros – 35 para las elecciones de 1983 y 39 para todas las demás-⁵⁷. La fórmula electoral para la atribución de escaños, establecida por la ley orgánica de Régimen Electoral General, es el sistema proporcional corregido o sistema D'Hont, el cual también se aplica para la distribución de escaños en las elecciones generales al Congreso de los Diputados. Se establece una cláusula de exclusión⁵⁸ según la cual no se tienen en cuenta aquellas candidaturas que no obtengan, al menos, el 5% de los votos válidos. Ésta misma cláusula es válida para las municipales, reduciéndose al 3% para el Congreso.

3.2 Niveles de participación/abstención

La participación/abstención en las elecciones autonómicas es una expresión de las pautas del comportamiento electoral en nuestro país. Los factores de movilización/desmovilización se vinculan con la expectativa política de la elección, es decir, si esta es de cambio o de continuidad.

Las elecciones autonómicas, consideradas junto con las locales, como **“elecciones de segundo orden”**, es decir, un tipo de elección al que los ciudadanos otorgan menor importancia que a las elecciones generales por la trascendencia de los temas que se toman, han presentado una participación menor que las elecciones de ámbito estatal o general. Efectivamente **el promedio de abstención en las autonómicas** (tanto las elecciones de aquellas autonomías de ritmo específico como general en la convocatoria de elecciones) **es superior, aunque ligeramente, al de las elecciones generales**, lo que hace suponer que no se debe tanto a factores específicos-

56 Montero, Llera y Torcal afirman que esta reforma –ley 7/1991- fue promovida por el interés de los grandes partidos nacionales de actuar con ventaja en este tipo de elecciones, reduciendo la importancia que pudieran adquirir los partidos regionales; estrategia que fue apoyada por los partidos nacionalistas de las comunidades históricas, interesadas en diferenciar su comunidad de las del régimen común. Véase MONTERO, J.R.; LLERA, F.; TORCAL, M. “Sistemas electorales en España: una recapitulación”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 58, abril-junio, pp. 7-56.

57 Respecto al número de escaños: 39. La relación entre número de escaños y población es de 11, lo cual significa que es relativamente “barata” la obtención de representación, Sólo Baleares, Navarra y La Rioja lo tienen más “barato”. (10, 9 y 7 respectivamente). WERT, J.I.: “Elecciones autonómicas en España, 1980-1996”...p.508.

58 Umbral de esterilidad: barrera de entrada que previene una excesiva fragmentación parlamentaria; en el caso de Cantabria está establecida en un 5% por circunscripción. En WERT, J.I.: “Elecciones autonómicas en España, 1980-1996”...p.507

internos sino a factores coyunturales de ámbito también general.⁵⁹ A pesar de existir expectativas de cambio a nivel de determinadas autonomías, no se han producido puntas de participación superiores a las de las generales debido a la distinción antes citada de elecciones de primer y segundo orden.

Sin embargo hay diferencias entre comunidades, y en particular **Cantabria se configura junto con otras comunidades como una de las más participativas** (en 1983: 26,44; en 1987: 23,73; en 1991: 27,4; media: 25,86 cuando la media de España de abstención es de 34,77).

CUADRO nº 1: Porcentaje de participación en las elecciones autonómicas en las 13 CC.AA regidas por el artículo 143 que las celebran simultáneamente en el periodo 1983-2003

CC.AA	1983	1987	1991	1995	1999	2003	TOTAL
Aragón	66,7	69,7	64,5	71,5	65,5	70,3	68
Asturias	65,00%	66,9	58,7	69,4	64,8	63,8	64,8
Baleares	64,00%	67,2	60,3	63,6	57,4	61	62,2
Canarias	61,20%	66,1	60,8	65	61	62,7	62,8
Cantabria	73,60%	76,3	72,3	74	68,8	73	73
C.La Mnch.	73,30%	75,4	72,5	78,8	74,9	76,2	75,1
C.León	69,80%	72,9	67,5	74,4	69,2	72,7	71
C.Valencian.	72,70%	74,5	69,2	76,6	68,5	71,5	72,1
Extremad.	71,90%	74,4	71	78,3	73,4	78	74,5
La Rioja	70,20%	73,5	68,9	76,7	68,5	75,1	72,1
Madrid	69,70%	69,9	58,5	70,4	60,9	*69,2	66,4
Murcia	68,50%	72,8	67,2	75,3	67,7	70	70,2
Navarra	**70,9	73,5	66,7	69,1	66,2	70,9	69,5
Total	63,2	65,3	65,5	72,2	66,9	70,1	67,2
Pos. Cantabr.	1ª	1ª	2ª	7ª	4ª	4ª	

**En 2003 se celebraron en Madrid dos elecciones: una en Mayo que tuvo una participación de 69,27% y otra en Octubre que tuvo 62,52%. **En Navarra se celebraron elecciones autonómicas por primera vez en 1979, las cuales arrojaron una participación de 70,76%*

Fuente: elaboración propia a partir de datos electorales (CIS)

59 PALLARÈS, F., “Las elecciones autonómicas en España: 1980-1992”, en CASTILLO, P. del, (ed.), *Comportamiento Político y Electoral*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, p. 154 y ss.

Según los datos mostrados en el Cuadro nº1, Cantabria ocupa la 3ª posición en el porcentaje de participación en las 6 elecciones autonómicas del periodo estudiado con un promedio 73%, sin grandes variaciones. Solo la supera Castilla-La Mancha con un 75,18% y Extremadura con un 74,5%.

De hecho es la que **mayor tasa de participación muestra tanto en las autonómicas** (como muestran los datos señalados) como en las generales en las elecciones celebradas en los años 80.⁶⁰ En todas las elecciones supera la media estatal siendo significativamente alta la diferencia de participación en las elecciones de 1983 con 10,06% y 1987 con 10,95%. En las elecciones autonómicas con mayor participación a nivel general, las de 1995, la diferencia descendió a 1,8%. Como se muestra en el Cuadro nº 2, Cantabria tiene mayor participación media tanto en las Autonómicas (5,79% superior) como en las legislativas (3,45%).

Explicación de los resultados:

La media de participación entre elecciones autonómicas y legislativas a nivel general es de 6,49% a favor de las segundas. Los datos a nivel general vienen a confirmar lo antes apuntado del **carácter secundario** o de 2º orden que tendrían en el imaginario colectivo de los electores las elecciones autonómicas -y también las municipales- con respecto a las legislativas, consideradas de 1er orden⁶¹. Lo serían no sólo por llevar una dinámica similar- dependiente- en cuanto a participación sino también por tener unos niveles de la misma inferiores respecto a las generales. Se trataría de un indicador del grado de “nacionalización” del sistema político español, especialmente en los primeros momentos de desarrollo del proceso de institucionalización de la autonomía. En Cantabria, la diferencia entre las elecciones legislativas y las autonómicas es algo menor, de 4,15%. Sin embargo, en las últimas elecciones celebradas se vislumbra un estrechamiento de las diferencias e incluso un “*sorpasso*” o adelantamiento en el nivel de participación en las elecciones autonómicas de 2003 (70,10%) con respecto a las legislativas celebradas tres años antes (68,71%). La razón podría deberse, no sólo a circunstancias políticas coyunturales en uno y otro momento sino, quizás, a una razón de mayor calado estructural, como sería el mayor

60 Según los niveles de abstención estudiados por M. JUSTEL, Cantabria estaría entre las menos abstencionistas en una escala del 20-25% de abstención en las generales y del 27-30% en las municipales, lo cual la asemeja a otras comunidades del centro peninsular-salvo Madrid- y la aleja de comunidades de la periferia, las cuales presentan niveles abstencionistas mayores. JUSTEL, M.: “Composición y dinámica de la abstención electoral en España”, en CASTILLO P. del (Ed.), *Comportamiento político y electoral*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, p.33.

61 En el caso de España se complica por la existencia de varios tipos de CC.AA y por la condición de exenta o asociada de los procesos electorales regionales en función de la mayor o menor singularidad política de estas CC.AA. WERT, J.I.: *Elecciones autonómicas en España, 1980-1996...p.509*.

interés por parte de los electores al albur del aumento del nivel competencial y de corresponsabilidad de las comunidades autónomas.

CUADRO nº 2: Porcentaje de participación en las elecciones autonómicas y legislativas en España y en Cantabria entre 1982 y 2003.

Año	Cantabria		España	
	Autonómicas	Legislativas	Autonómicas*	Legislativas
1982		82,70%		79,97%
1983	73,60%		63,24%	
1986		74,00%		70,49%
1987	76,30%		65,35%	
1989		74,30%		69,74%
1991	72,30%		65,50%	
1993		80,00%		76,44%
1995	74,00%		72,20%	
1996		80,10%		77,38%
1999	68,80%		66,90%	
2000		71,83%		68,71%
2003	73,00%		70,10%	
Media	73,00%	77,15%	67,21%	73,70%

**Media de participación de las 13 Comunidades (sin contar Cantabria) que se rigen por el artículo 143. Fuente: elaboración propia a partir de datos electorales (CIS)*

Los datos de participación de estas comunidades regidas por el artículo 143 (incluida Cantabria) en comparación con los datos ofrecidos por las Comunidades de vía rápida o específica (art. 151) esto es, Andalucía, Cataluña, Euskadi y Galicia, son más altos. Y eso a pesar de que cabría suponer que al ser estas comunidades con mayor tradición de reivindicación de autogobierno, tendrían menor tasa de abstención que las de “vía lenta”. Pero, al contrario, aunque con situaciones diversas, estas comunidades históricas tienen mayores tasas de abstención debido a que las elecciones se celebran aisladamente.⁶² En todo caso, los datos parecen señalar como hipótesis explicativa el

⁶² Este fenómeno se puede explicar por la condición de concurrencia con las municipales lo que da lugar a claras sinergias participativas en las CC.AA del art. 143.

efecto movilizador de la política nacional en las elecciones autonómicas conjuntas de las comunidades regidas por el art. 143, las cuales además se celebran simultáneamente con las municipales, lo cual coadyuva en su efecto de arrastre movilizador. Sin embargo, más que desmovilización lo que provocaría la celebración de elecciones separadamente sería una gran diversidad de situaciones. Así, tal y como se ha encargado de señalar Pallarés⁶³, la hipótesis del “aislamiento” como factor de desmovilización tornaría a diversidad, otorgando mayor relevancia al propio contexto político de cada C.A y a la influencia de coyunturas político-temporales diferentes.⁶⁴

En todo caso queda claro la condición de elecciones de segundo orden de las Elecciones Autonómicas según el comportamiento participativo en la prevalencia de la política nacional sobre las circunstancias propias de la arena regional en los patrones de participación/abstención y en la importancia que parece tener la geometría de la convocatoria, esto es, la condición aislada o concurrente de la elección.

Las mayores tasas de participación en las elecciones legislativas en Cantabria y España se producen en 1982 (en Cantabria, 82,7% y en España 79,97%) , 1993 (80% y 76,44% respectivamente) y 1996 (80,1% y 77,38% respectivamente). Como apuntaremos más adelante, se producen debido a factores de expectativa de cambio político.

Otra de las causas es que las diferencias en la participación entre regiones son un factor que se relaciona poco con el tipo de elección y más con la sub-cultura participativa de cada comunidad. Así, las diferencias en la participación, responden más claramente a situaciones de competición política nacional que a determinantes anclados en la arena regional. WERT, J.I.: “Elecciones autonómicas en España, 1980-1996...”, p.509-11.

63 PALLARÈS, F.: “Las elecciones autonómicas en España: 1980-1992”, en CASTILLO, P. del, (ed.), *Comportamiento Político y Electoral*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, p. 174.

64 Como ha apuntado J.I Wert la “geometría variable” de los procesos electorales autonómicos, en cuanto a su condición coincidente (concurrente) o no (exenta) con otros procesos electorales de alcance distinto (locales, europeas), es un factor de importancia a la hora del análisis. Afectan a las pautas de participación y de distribución del voto: el rango de participación más bajo se alcanza en los procesos exentos. El más alto se consigue en coincidencia con elecciones de primer orden (generales) como pasa con Andalucía. También es más alto si coincide con las municipales o europeas. El más bajo se producen en los procesos exentos. Esto se debe a un efecto locomotora. WERT, J.I.: *Elecciones autonómicas en España, 1980-1996...*p. 507.

CUADRO nº 3 : Diferencias en participación en las elecciones autonómicas y municipales celebradas en Cantabria (1983-2003)

Año	Autonómicas	Municipales
1983	73,60%	72,43%
1987	76,30%	76,89%
1991	72,30%	72,3%
1995	74,00%	74,33%
1999	68,80%	70,69%
2003	71,83%	72,96%
Media	73%	73,2%

Fuente: elaboración propia a partir de datos electorales (Ministerio de Interior)
<http://www.infoelectoral.mir.es/min/>

Como se observa en la tabla, las diferencias entre ambos tipos de consultas son mínimas, aunque superiores en las autonómicas debido, posiblemente, a los factores internos de la política regional.

En cuanto a Cantabria esa alta tasa de participación se debería a dos factores:

– A la ya mencionada influencia de factores generales-externos de la política nacional así como la influencia de la celebración conjunta de las elecciones con otras Comunidades y simultánea con las elecciones municipales que actuaría de factor coadyuvante en la movilización del electorado. Pero este factor, por sí solo, no explica que Cantabria tenga una media de participación superior en todos los comicios celebrados ya sean autonómicos o generales. Más bien, tendría un efecto homogenización en todas las comunidades autónomas y como ha quedado reflejado en el cuadro, existen diferencias significativas entre ellas.

– Cobran mayor importancia los factores **específicos-internos** de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Como ya se ha señalado, Cantabria tiene una media de participación superior a la nacional de más de 3 puntos cuando se han celebrado elecciones legislativas (3,45%) y de 4,15% en las elecciones autonómicas (comparándolas con las autonomías que las celebran simultáneamente junto a Cantabria) Y eso a pesar de que, como ya se dijo, la tradición en la reivindicación de autogobierno fue muy limitada. Entonces, ¿qué factores internos han motivado esta alta participación relativa en las elecciones autonómicas con respecto a las de las otras comunidades, especialmente en las elecciones celebradas en los años 80? La distancia relativa de participación entre las elecciones autonómicas celebradas en Cantabria y las

celebradas en el resto de comunidades en 1983, 1987 y 1991 fue siempre de más de 7 puntos. En cambio, en las de 1995, 1999 y 2003 bajó a solo 1,8 para las dos primeras y 1,9 para la tercera. ¿Por qué, a pesar de mantenerse por encima de la media, ha bajado la distancia relativa de la participación en Cantabria respecto al resto de comunidades en los comicios celebrados a partir de 1995?

La respuesta la encontramos en las especiales y difíciles circunstancias políticas que la Comunidad vivió en sus primeros años de autogobierno en los años 80. La inestabilidad y el deterioro que experimentó la política cántabra (con mociones de censura y fenómenos de transfuguismo incluidos) y el efecto arrastre de figuras políticas con fuerte personalidad como Hormaechea propició un clima de movilización electoral suplementario en un momento en el cual, la joven democracia, precisamente por serlo, no había experimentado un retraimiento, desmovilización o desafección del electorado. De hecho provocó, como los datos de participación demuestran, un efecto contrario, único en España. Sin embargo, cierto “efecto cansancio” con la situación de inestabilidad política del electorado cántabro se advierte en las elecciones de 1991 con una bajada de la participación de 4 puntos.

La estabilización del clima político y económico y el mayor peso explicativo de otros factores en el comportamiento electoral – y orientación del voto- de los cántabros/as a partir de la 2ª mitad de la década de los años 90 provocó un ligero aumento de la abstención en las elecciones autonómicas. Y eso a pesar de la mayor importancia que cobraban las elecciones autonómicas – que conllevaba una mejor definición de la arena política autonómica y de los partidos políticos que competían en ella- en un momento en el cual las autonomías, incluida Cantabria, iban adquiriendo mayores dosis de autogobierno y de gestión de los asuntos propios. Esto explicaría el incremento de la participación en las elecciones autonómicas en el resto de comunidades. En Cantabria, este efecto estaría descontado desde los años 80, consiguiendo como mucho un mantenimiento de los niveles de participación mientras que en el resto de Comunidades, aun siendo menor, se produciría un aumento, reduciéndose así la distancia relativa.

En todo caso, la evolución descrita hace pensar un peso cada vez mayor de los factores específicos internos ya sean de carácter político, económico o de cualquier tipo en el nivel de la participación electoral en las elecciones autonómicas de todas las Comunidades Autónomas incluida Cantabria. Como consecuencia, también reflejan una cierta tendencia hacia la institucionalización y legitimación de la propia autonomía al mostrar, cada vez más, dinámicas propias.

Comicios autonómicos de máxima, media y mínima participación electoral en Cantabria:

La participación/abstención ha sido objeto de clasificación e interpretación. Como muestra el siguiente cuadro ⁶⁵ el cual nos puede servir de referencia a la hora de

65 Cuadro tomado de MEMMI D., “L’engagement politique”, en GRAWITZ M. y LECA J. (comps.), *Traité de science politique*, París, Presses Universitaires de France, 1985, t. III, cap. V, pp.310-366.

determinar el modelo de participación/abstención característica en los electores cántabros.

CUADRO nº 4 : Tipología e interpretación de la participación/ abstención.

Abstención pasiva o sociológica-----→	Participación pasiva-----→	Participación activa-----→	Abstención activa o ideológica.
Interpretaciones:			
Abstención= aislamiento geográfico o social Abstención= falta de interés por la política	Deber electoral +Desinterés por la política +Práctica política nula	Voto +Interés por la política +Otras prácticas políticas	Abstención= un acto político Abstención= rechazo de la legitimidad del sistema político

Siguiendo la clasificación recogida por J.Mª Astorkia Hualde⁶⁶, en las elecciones autonómicas cántabras, aun siendo alta en comparación con otras autonomías, predomina una situación de **participación electoral media**, con valores de participación en torno al 70%. El único momento electoral que podría estar cerca de una situación de máxima participación electoral (cercana al 80%) se produciría en 1987 con un 76,30. Por el contrario, tenemos el valor más bajo en 1999, con 68,80%, lejos de lo que se considera, de todos modos, un nivel de abstención significativo.

La explicación de la alta participación relativa de 1987 se puede explicar en base a dos factores: uno, identificado o concentrado en una opción política (que alcanza la mayoría absoluta) que busca la consolidación y/o regeneración del sistema político en un momento de evidente inestabilidad⁶⁷. En segundo lugar, al efecto arrastre que ha podido significar la figura política carismática de J. Hormaechea. La relativamente alta participación de 1995 (74%) estaría ligada a una expectativa de cambio político.

66 En la cual se pueden dar tres situaciones según la mayor o menor participación en los comicios electorales. ASTORKIA HUALDE, J.Mª.: “Evolución de la abstención electoral en España: 1976-1991”, en CASTILLO P. del (Ed.), *Comportamiento político y electoral*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, pp.3-19.

67 “Serían votos sistema” o votos por la democracia en palabras de Touraine. Supondrían en torno a un 10% de votos suplementarios. Aunque este tipo de votos se da al partido más identificado con la salvaguarda del sistema. ASTORKIA HUALDE, J.Mª.; “Evolución de la abstención ...”, p.9.

Con respecto a la baja participación relativa de 1999 se explicaría por la existencia de “un voto racional que provocaría inhibiciones”.⁶⁸ Efectivamente la percepción entre el electorado de una gestión económica positiva por parte del gobierno y el convencimiento de su victoria en las elecciones desmovilizó a una buena parte del electorado en esos años. Los datos de la encuesta preelectoral del CIS para las elecciones autonómicas y municipales confirman esa situación de cierta “complacencia” con la situación económica y política y seguridad en qué partido iba a resultar vencedor.⁶⁹

La mayor o menor participación/abstención en las elecciones no se relaciona con el mayor o menor grado de competición partidista, ya que precisamente las elecciones que registran uno de los mayores porcentaje de abstención son aquellas en las que la competencia entre los dos principales partidos fue más reñida, como en las de 1991. Este aumento de la abstención ese año habría que buscarlo en el proceso de deterioro de la vida política en Cantabria desde octubre de 1990 hasta las elecciones, marcada por la moción de censura. Hay que tener en cuenta que ese descenso de la participación es generalizado en todas las C.A.⁷⁰

Evidentemente también se identifica la existencia de un **abstencionismo** crónico de en torno a un 25% del electorado en estas elecciones autonómicas. Este abstencionismo, ligeramente superior como hemos visto al de las generales (27% frente a un 26,3%) se explicaría por la concepción de elecciones de 2º orden que tienen las elecciones autonómicas. Sin embargo, las circunstancias particulares de la política regional han hecho que su incidencia sea mucho menor que en otras comunidades. En cuanto a su tipología o perfil, éste es variado. Gana fuerza la correlación creciente y tendencialmente positiva entre abstención y contextos cultural y económicamente más desarrollado, lo que deja entender que, tanto en contextos generales como autonómicos y municipales, la abstención táctica y política crece en sectores “competentes” y menos “marginales”. Así los electorados más competentes e implicados (con altos niveles de formación, información e interés por la política) participan electoralmente menos. Así

68 Op. Cit. ASTORKIA HUALDE, J.Mª.: “Evolución de la abstención...”, p.13.

69 A la pregunta nº 1 de cómo calificaría Ud. la situación general de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el 32,7% de los encuestados respondieron que buena o muy buena y sólo el 17.1% de mala o muy mala. Respecto a la comparación con hace 4 años (1995), un porcentaje de 38,3% opina que es mejor o mucho mejor y sólo un 13,4% opina que es peor o mucho peor. Sobre la gestión del gobierno (p. nº4), la respuesta de buena o muy buena es de un 30,8% y mala o muy mala de un 15.1%. Respecto a qué partido o coalición cree que va a ganar(p.9) un 64,2 % piensa que el PP frente a un 4,9 que piensa que el PSOE y un 28% que no sabe. CIS, Encuesta preelectoral elecciones autonómicas y municipales 1999 en la Comunidad Autónoma de Cantabria, nº 2.330.

70 RAMOS ROLLÓN, Mª L.; “Análisis de las elecciones autonómicas en Cantabria: el difícil proceso de creación de una autonomía”. en ALCÁNTARA SÁEZ, M.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (Coord.), *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1998. pp. 162.

no sólo habría un incremento del “voto sofisticado”⁷¹ sino también del comportamiento abstencionista sofisticado.

Los datos desagregados según tamaño de hábitat, edad, ocupación etc. confirman, en general, el análisis agregado anterior. Como ejemplo, sirva la siguiente tabla donde se muestra la abstención por tramos de población de 1983 a 1995.⁷²

CUADRO nº 5: Índices de abstención por tramos de población

	<i>Hasta 1000 h</i>	<i>1001-5000</i>	<i>5001-10000</i>	<i>10001-20000</i>	<i>Más de 20000</i>
<i>1983</i>	22,82	23,17	22,47	22,13	29,27
<i>1987</i>	18,95	21,00	19,46	21,26	27,66
<i>1991</i>	15,68	18,15	19,11	24,65	34,74
<i>1995</i>	15,89	17,35	18,77	22,71	30,95

Fuente: tomado de RAMOS ROLLÓN, Mª L., “Análisis de las elecciones autonómicas en Cantabria: el difícil proceso de creación de una autonomía”. En ALCÁNTARA SÁEZ, M.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (Coord.), *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1998. p. 163.

Por tramos de población, las áreas urbanas presentan un mayor índice de abstención que las rurales. Además, la tendencia lo confirma. En las urbanas la abstención crece de 1983 a 1991- con un ligero descenso en las últimas de 1995- y en las rurales baja de 1983 a 1995. No se observan diferencias importantes entre las rurales según el tamaño del municipio, aunque se podría señalar una correlación entre menor número de habitantes y mayor participación, tendencia que se acentúa en las dos últimas elecciones (91 y 95).

Así, el perfil clásico de los abstencionistas está evolucionando sensiblemente en Cantabria (es de suponer que también en España) y por tanto, cada vez más se asocia o depende de actitudes tácticas o críticas hacia o frente al sistema político o a su funcionamiento coyuntural, actitudes que no cabe ligar a condiciones personales o sociales de privación o incompetencia (causas técnicas o forzosas), sino a todo lo contrario. Se correlaciona positivamente con el nivel de estudios y de ingresos y con el tamaño del hábitat de residencia del elector. Estaríamos hablando por tanto de una

71 ABRAMSON, P.R.; "Generational change and the decline of party identification in America, 1952-1974", *American Political Science Review*, 1976, **70**: 469-478

72 RAMOS ROLLÓN, Mª L.: “Análisis de las elecciones autonómicas en Cantabria: el difícil proceso de creación de una autonomía”, en ALCÁNTARA SÁEZ, M.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (Coord.), *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1998. p. 163.

“abstención voluntaria”, que abarca no sólo las diferentes formas de apatía o desinterés⁷³, sino también de protesta, de crítica política y de inhibición táctica.⁷⁴ Crecen las relacionadas como comportamiento motivado: por orden de importancia: desinterés político, crítica y protesta política, desencanto o retirada, falta de opción, ineficacia del voto, desinformación y antisistema.

Otros factores: factores situacionales o coyunturales en la abstención, relación de fuerzas y candidatos que compiten, esfuerzos institucionales y partidarios de movilización, intervención de los *mass media*, etc.

En todo caso serían causas plurales que sería interesante ver su incidencia en el comportamiento abstencionista de una buena parte de los cántabros en estudios más profundos que el presente.

Por último, en cuanto al voto sin representación y al voto nulo y en blanco:

El 5% establecido como cláusula de exclusión es un factor explicativo de la alta proporción de votos sin representación en Cantabria (en torno al 7,1%), factor al que hay que añadir el relativo al formato del sistema de partidos cántabro.

CUADRO nº 6 : N° de partidos sin representación parlamentaria y porcentaje sobre el total del electorado en las elecciones autonómicas

1983	1987	1991	1995	1999	2003	Media	
6	6	7	4	8	5	6	Nº partidos S/N*
9,64%	8,11%	9,02%	1,86%	8,26%	6,07%	7,16%	% sobre el total

*S/N: Sin representación parlamentaria

Fuente: elaboración propia a partir de datos electorales. Parlamento de Cantabria.

En lo que respecta al voto nulo y en blanco representan un promedio conjuntamente del 2,67%, similar a otras comunidades autónomas. Llama la atención, la tendencia al crecimiento del voto “en blanco” identificado con actitudes del votante contrarias al sistema y crítica política, especialmente a partir de las elecciones de 1991.

73 Por ejemplo a la cuestión (p.1) sobre si está siguiendo el desarrollo de la precampaña/campaña electoral un porcentaje de un 36,6% responde con “poco interés” y un porcentaje de 42,6 responde con “ningún interés”. CIS, Encuesta preelectoral elecciones autonómicas y municipales 1999 en la Comunidad Autónoma de Cantabria, nº 2.330 CIS.

74 JUSTEL, M., “Composición y dinámica de la abstención electoral en España”, en CASTILLO P. del (Ed.), *Comportamiento político y electoral*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, p. 46.

El voto nulo, identificado con cuestiones técnicas de procedimiento de voto, se manifiesta más constante, representando un promedio de 1,04%.

CUADRO nº 7: % de voto nulo y en blanco en las elecciones autonómicas de Cantabria (1983-2003)

1983	1987	1991	1995	1999	2003	Media	
0,6%	1,1%	1,7%	1,9%	2,4%	2,1%	1,63%	En blanco
(1569)	(3319)	(5009)	(6186)	(7717)	(7202)		
1,60%	1,37%	0,86%	0,80%	0,78%	0,83%	1,04%	Nulos
4188)	(4137)	(2542)	(2622)	(2514)	(2859)		
2,2%	2,47%	2,56%	2,7%	3,18%	2,93%	2,67%	Media

Entre paréntesis se ofrece el número de votos.

Fuente: elaboración propia a partir de datos electorales

En conjunto, el voto sin representación y en blanco/nulo representaría a lo largo de las 6 elecciones autonómicas estudiadas un porcentaje medio de casi 10% (9,83%) del electorado.

3.3 Estructura del sistema de partidos

En este apartado se analizarán los partidos que desarrollan su actividad política en la arena autonómica, como unidades integrantes del sistema político que mantienen relaciones entre sí, con el resto del sistema y con la sociedad en general. Este criterio se fija en las interacciones que en el seno del Parlamento establecen las principales formaciones políticas. Es decir, si existe un partido dominante o una situación de mayoría relativa en la que apoyo de terceros grupos se hace indispensable para formar gobierno.

Existen varias tipologías que analizan el sistema de partidos. En Ciencia Política es muy conocida aquella que los clasifica en función del número de partidos (sistemas no competitivos y competitivos) o la propuesta por J. La Palombara y M. Weiner⁷⁵ basada no sólo en el número de partidos sino también en características internas (grado de intensidad ideológica) y externas (modo de detentación del poder).

75 LA PALOMBARA, J.; WEINER, M. (Comps.): *Political Parties and Political Development*, Princeton University Press, Princeton, 1966.

Quizás la más completa – y que será tenida en cuenta en este trabajo a la hora de clasificar el sistema de partidos cántabro – es la propuesta por el politólogo italiano Giovanni Sartori⁷⁶ el cual distingue entre clasificación y tipología: la clasificación describe el formato de los sistemas, en base al "potencial de intimidación" y al "potencial de coalición" de los partidos; y la tipología (que no siempre coincide con el formato) toma en cuenta las características funcionales de los partidos, cómo trabajan, cuál es su mecánica.⁷⁷

3.3.1 Oferta electoral o partidista

El número de candidaturas oficialmente presentadas, es decir, la oferta electoral en cada una de las convocatorias ha sido la siguiente:

CUADRO nº 8: Evolución número de candidaturas presentadas a las elecciones autonómicas (1983-2003)

1983	1987	1991	1995	1999	2003
9	10	11	9	11	8

Fuente: elaboración propia a partir de datos electorales

Muchas de estas candidaturas no han tenido continuidad más allá de la cita electoral de cada momento, al carecer de estructuras organizativas permanentes o ser fruto de escisiones personalistas.

76 SARTORI, Giovanni : *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*, 1, trad. cast., 'Madrid, Alianza Editorial, 1980, (ed. original, Cambridge University Press, 1976).

77 La propuesta de Sartori es la siguiente: 1. Sistemas no competitivos: - Sistemas de partido único: De acuerdo a su intensidad represiva son totalitarios, autoritarios o pragmáticos - Sistemas de partido hegemónico: Hay más de un partido pero la hegemonía de uno de ellos es irreversible, salvo por medio de un cambio de régimen. 2. Sistemas competitivos: Clasificación: Tipología - Partido predominante - Partido predominante - Bipartidismo - Bipartidismo - Pluralismo limitado- Pluralismo moderado - Pluralismo extremo - Pluralismo polarizado - Atomización - Atomización Aclaraciones conceptuales: PREDOMINANTE: Hay un partido que conquista la mayoría absoluta durante varias legislaturas, en un contexto de competencia legal y legítima; BIPARTIDISMO: Dos partidos compiten por la mayoría y uno la logra y gobierna solo; la alternancia se mantiene como posibilidad y es esperable a corto o mediano plazo; PLURALISMO MODERADO: Es muy difícil que surja un partido que pueda gobernar solo; son necesarias coaliciones para gobernar; suelen darse coaliciones alternativas; la cantidad de partidos suele oscilar entre 3 y 5 o 6; PLURALISMO POLARIZADO: Presencia de partidos anti-sistemas; existencia de oposiciones bilaterales; oposiciones irresponsables; centro ocupado por uno o varios partidos; ATOMIZACIÓN: Puede ser una fase proto-partidista o una situación "de retorno" o disgregación de un sistema anteriormente existente; se caracteriza por la falta de estabilidad y la "nacionalización" del sistema. Recogido en FISICHELLA, D.: *Lineamenti di scienza politica. Concetti, problemi, teorie*. Roma: Carocci, 2010

CUADRO nº9: Lista de partidos presentados a las elecciones autonómicas cántabras (1983-2003)

1983	1987	1991	1995	1999	2003
AP-PDP-UL	AP	PP	PP	PP	PP
PSOE	PSOE	PSOE	PSOE	PSOE	PSOE
PRC	PRC	PRC	PRC	PRC	PRC
Partido Comunista de España (PCE)	IU	IU	IU	IU	IU
Centro Democrático y Social (CDS)	Centro Democrático y Social (CDS)	UPCA	UPCA	UPCA	Unidad Cántabra (Ucn)
Partido Demócrata Liberal (PDL)	Partido Demócrata Popular (PDP)	Centro Democrático y Social (CDS)	Centro Democrático y Social (CDS)	Conceju Nacionaliegu Cantabru (CNC)	Conceju Nacionaliegu Cantabru (CNC)
Agrupación Electoral Izquierda Cántabra Unida (AICU)	Partido de los Trabajadores de España- Unidad Comunista (PTE-UC)	Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE)	Independientes de Cantabria (INCA)	Ciudadanos Independientes de Cantabria (CCIIC)	Ciudadanos Independientes de Cantabria (CCIIC)
Agrupación Electoral Nacionalista de Cantabria (AEN)	Partido Obrero Socialista Internacionalista (POSI)	Partido Nacionalista Cántabro (PNC)	Coalición Renovadora de Cantabria (CRCA)	Unión Centrista-Centro Democrático y Social (UC-CDS)	Centro Democrático y Social (CDS)
Movimiento Ecologista de España (MEE)	Coalición Plataforma Humanista (PH)	Los Verdes (LV)	Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE)	Colectivo de Parados Cántabros (COPARCA)	
	Movimiento de los Radicales por Cantabria (MRC)	Agrupación Vecinal de Cantabria (AAVVC)		Partido Demócrata Español (PADE)	
		Lista Ecologista-Humanista (LE-H)		Falange Española de las Jons (FE-JONS)	

Fuente: elaboración propia a partir de datos electorales. CIS

Las únicas candidaturas que han concurrido a las 6 convocatorias autonómicas han sido el AP-PP (aunque en 1983 en coalición con PDP y UL), PSOE, PRC, IU (PCE en 1983) y CDS. El resto de partidos se han presentado tres (UPCA) o menos veces.

Los Partidos de ámbito estatal (PAE) que compiten en la arena electoral autonómica durante este periodo son fundamentalmente 4 (AP/PP, PSOE, IU y CDS). Respecto a los Partidos de ámbito no estatal (PANE) destacan 2, el PRC y la UPCA. Estos partidos regionales desarrollan toda su actividad política en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Análisis de la oferta electoral por elecciones:

Para las elecciones de 1983 se presentaron cuatro pequeños partidos de carácter regionalista: Agrupación Electoral Nacionalista de Cantabria (AEN), Agrupación Electoral Izquierda Cantabria Unida (AICU), Partido Demócrata Liberal de Cantabria (PDLC) y PRC. Éste podría ser considerado como la definitiva concreción de una formulación política específicamente regionalista, fundado como partido en 1978 por Revilla a partir de ADIC. Esta eclosión de partidos regionalistas hay que relacionarla, además con una tendencia nacional a la cristalización de opciones regionalistas al amparo de la nueva institucionalidad y como forma de canalizar nuevas opciones, huérfanas tras el desplome de la UCD. Este factor también explica la alta proporción de independientes procedentes de la UCD incluidos en la Coalición Democrática (AP-PDP-UL). La alta proporción de independientes en las listas de los partidos políticos en Cantabria ha sido interpretada, así mismo, como una expresión del caciquismo característico de la política en Cantabria en el pasado⁷⁸.

La oferta electoral para los comicios de 1987 no varió. La política cántabra seguía las pautas de la nacional, convirtiéndose en una arena territorial de la misma. Las opciones conservadora y regionalista se clarificaron. Sólo repitió uno de los 4 partidos de carácter regional, el PRC (el cual fue aglutinando esta opción regionalista) en tanto que se presentó uno nuevo, el Movimiento de Radicales por Cantabria (MRC). AP presentó al independiente Hormaechea (procedente de la UCD) como cabeza de lista. El hecho de dársele a él manifiesta la ausencia de liderazgo en el partido, vinculado a las propias dificultades de definición y cohesión a nivel nacional, en contraposición al fuerte carisma del exalcalde, lo que ayudaría en el triunfo electoral⁷⁹.

Elecciones de 1991: fuerte recomposición en el sistema de partidos, con la aparición de la UPCA de Hormaechea. Con sólo unos meses de andadura se convierte casi en el partido mayoritario. Se trata de una plataforma de apoyo a Hormaechea antes que un verdadero partido político. Se creó tras perder Hormaechea el apoyo de AP y la moción de censura que le despojó de la presidencia. Poseía un fuerte carácter populista

⁷⁸ *El País*, 22 abril 1983, p.22.

⁷⁹ RAMOS ROLLÓN, M^a L.: “Análisis de las elecciones autonómicas en Cantabria: el difícil proceso de creación de una autonomía”. En ALCÁNTARA SÁEZ, M.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (Coord.), *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1998. p. 156.

derivado de la dependencia de su líder y supuso una transformación importante de la dinámica partidista, tanto de la opción conservadora como de la opción regionalista. Se presentaron los partidos estatales y dos nuevos partidos no estatales además de la UPCA. El PRC se mantiene como partido regional ya consolidado.

En las elecciones de 1995, el sistema de partidos entra en un proceso de clarificación aunque la oferta sigue siendo muy variada (clarificación que es muy evidente tras las elecciones de 1999 y 2003, hablaríamos casi de simplificación). Disminuye la oferta de partidos de carácter nacional (a 5, de los 7 de 1991) y sube hasta 5 los de ámbito regional. Este aumento de la oferta regionalista puede explicarse por dos factores: la institucionalización de la idea de región (igual que en regiones con escasa tradición como Madrid) y el previsible desplome (que las urnas posteriormente confirmaron) de la UPCA que hizo que se produjese un realineamiento de la opción regional⁸⁰.

Para las elecciones de 1999, la oferta electoral se establece con 6 partidos de ámbito estatal (se suman la Falange de extrema-derecha y el Partido Demócrata Español) y 5 de carácter regional, entre ellos el Conceju Nacionaliegu Cántabro, partido que venía a ocupar el hueco del nacionalismo cántabro de izquierdas.

Finalmente, en las elecciones de 2003 la oferta electoral es la más reducida de todas, con la desaparición de la UPCA y de la Falange y el PDE, los cuales no llegaron a cristalizar como opciones electorales firmes. Entre las novedades, surge la Unidad Cántabra (Ucn), partido político *cantabrista* fundado por militantes discrepantes del PRC y de la UPCA sin una definida orientación ideológica.

Como veremos más adelante, la oferta partidista se encuentra marcada por el predominio de los dos grandes partidos de ámbito nacional, AP/PP y PSOE, que reproducen en Cantabria la competición partidista existente a nivel nacional, junto con otros partidos también de implantación estatal como el CDS o el PCE/IU. Los sentimientos regionalistas, poco marcados al comienzo de la autonomía no impidieron, empero, el surgimiento y cristalización de partidos de carácter y ámbito regional como el PRC. Constituye el elemento distintivo del sistema de partidos cántabros y aunque ninguno de los dos ha representado una opción mayoritaria, sí en determinadas coyunturas han tenido una presencia decisiva a la hora de formar mayorías parlamentarias y de gobierno, constituyéndose en partidos de gobierno (en el caso de la UPCA con Hormaechea en 1991) o en partidos bisagra, como el PRC en 1999 y 2003. Este partido, además ha sido junto con los dos grandes partidos de ámbito estatal el único que ha obtenido siempre representación en el Parlamento Regional.

80 RAMOS ROLLÓN, M^a L.: “Análisis de las elecciones...”, p.157.

En todo caso, el sistema de partidos cántabro, se encuentra marcado por otros dos factores; uno es la dificultad para articular de forma estable una opción partidista de derecha, junto con las disputas y conflictos internos en el bloque conservador; el otro es la aparición de determinadas figuras políticas que concentran un liderazgo carismático como J. Hormaechea o M.A. Revilla.

A continuación mostramos diferentes dimensiones del voto del electorado cántabro para comprobar la cristalización o institucionalización del sistema de partidos.

3.3.2 Dimensiones del voto

a) *Fragmentación electoral/parlamentaria:*

Las preferencias de los cántabros y la incidencia de la normativa electoral (el 5% de entrada en Cantabria) ha hecho que la fragmentación del voto con representación parlamentaria se reduzca a un número menor de siglas.⁸¹

CUADRO nº10: Partidos con representación en el Parlamento Cántabro (1983-2003)

1983	1987	1991	1995	1999	2003
AP-PDP-UL	AP	PP	P	PP	PP
PSOE	PSOE	PSOE	PSOE	PSOE	PSOE
PRC	PRC	PRC	PRC	PRC	PRC
	Centro Democrático y Social (CDS)	UPCA	IU UPCA		

Fuente: elaboración propia a partir de resultados obtenidos en la web del Parlamento de Cantabria.

El índice de fragmentación (F)⁸² electoral nos indica acerca de la probabilidad de que dos votantes seleccionados al azar opten por diferentes partidos en una

81 Esto es provocado por los mayores recursos disfrutados por las siglas con representación parlamentaria, por los procesos de fusiones impulsados por las élites y los incentivos concedidos al “voto útil” hicieron que disminuyeran. MONTERO, J. R.: “Sobre las preferencias electorales en España: fragmentación y polarización (1977-1993)”, en CASTILLO P. del (ed.), *Comportamiento político y electoral*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994 p. 55.

determinada elección. El índice de fragmentación parlamentaria proporciona pistas sobre la configuración de las relaciones parlamentarias, de que dos parlamentarios de una misma legislatura, también seleccionados al azar, pertenezcan a partidos distintos (fragmentación parlamentaria). Nos ofrecen información al respecto de la competencia intrapartidista, la concentración del voto y/o la división de las preferencias electorales. Ambos resultan un predictor adecuado para conocer el formato del sistema de partidos.

También se tiene en cuenta el *índice del número efectivo de partidos*,⁸³ cuya aplicación es también válida para el campo parlamentario como electoral. Es una evolución del índice de Rae (F) anteriormente expuesto. Con este nuevo índice podemos apreciar más fácilmente cuántos partidos compiten electoralmente y cuántos existen parlamentariamente, teniendo en cuenta en ambos casos sus tamaños relativos respectivos, puesto que dicho índice es el número de partidos hipotéticos de igual tamaño que tendrían el mismo efecto en la fragmentación del sistema que el que tienen los partidos de distintos tamaños en realidad existentes.⁸⁴

Los bajos niveles de fragmentación electoral si bien facilitan los procesos de toma de decisiones e inciden en la eficiencia del sistema democrático, hacen que la cultura del pacto y las coaliciones derivadas de las complejidades del sistema autonómico (las Españas electorales⁸⁵) tengan que ser necesarias.

Ya se ha señalado que la política cántabra sigue en gran medida las líneas nacionales. Sin embargo, la oferta regionalista particulariza su sistema de partidos. ¿Cuál es el grado de fragmentación del sistema de partidos cántabro? ¿Qué diferencias existen en el comportamiento en las elecciones autonómicas con respecto a las legislativas?

82 Su formulación se debe a RAE D. W.: *The Political Consequences of Electoral Laws*, New Haven/Londres: Yale University Press, 1967.

83 *El del número efectivo de partidos electorales y parlamentarios*. Véase LAAKSO M. y TAAGEPERA R.; "Effective number of parties. A measure with application to West Europe", en *Comparative Political Studies*, vol. 12, núm. 1, abril, pp. 3-27.

84 *El índice del número efectivo de partidos coincide con el número de los realmente existentes sólo si se cumple la hipótesis de que todos cuenten con apoyos electorales iguales o muy similares. Pero cuando no todos tengan la misma importancia, que es obviamente el caso más frecuente, el número efectivo será más bajo que el real. En general, el índice del número de partidos suele estar dentro del rango de +/- 1 del número real de partidos que obtengan más del 10% de los votos*. MONTERO, J. R., "Sobre las preferencias electorales en España: fragmentación y polarización (1977-1993)", en CASTILLO P. del (ed.), *Comportamiento político y electoral*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994 pp. 56 y ss.

85 En palabras de Vallés. V. VALLÈS J. M^a. : "Entre la regularidad y la indeterminación: balance sobre el comportamiento electoral en España", en VIDAL BENEYTO J. (ed.): *España a debate*, Madrid: Editorial Tecnos, 1991, pp. 33-34.

CUADRO nº11: Índice de fragmentación y número efectivo de partidos en las elecciones autonómicas de Cantabria entre 1983 y 1995

	Fragmentación		Nº Efectivo Partidos	
	Electoral	Parlamen.	Electoral	Parlamen
1983	0,65	0,56	2,9	2,3
1987	0,71	0,65	3,6	2,9
1991	0,74	0,66	3,8	2,9
1995	0,78	0,76	4,5	4,2
Media	0,72	0,66	3,7	3,1

Fuente: RAMOS ROLLÓN, Mª L., “Análisis de las elecciones autonómicas en Cantabria: el difícil proceso de creación de una autonomía”. En ALCÁNTARA SÁEZ, M.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (Coord.), *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1998. p. 159.

CUADRO nº 12: Índice de fragmentación y número efectivo de partidos en las elecciones legislativas de Cantabria entre 1977 y 1996

	Fragmentación		Nº Efectivo Partidos	
	Electoral	Parlamen.	Electoral	Parlamen
1977	0,74	0,56	3,9	2,3
1979	0,72	0,48	3,6	1,9
1982	0,64	0,48	2,7	1,9
1986	0,67	0,48	3,0	1,9
1989	0,68	0,48	3,1	1,9
1993	0,71	0,48	3,4	1,9
1996	0,61	0,48	2,5	1,9
Media	0,68	0,49	3,2	2,0

Fuente: RAMOS ROLLÓN, Mª L., “Análisis de las elecciones autonómicas en Cantabria: el difícil proceso de creación de una autonomía”. En ALCÁNTARA SÁEZ, M.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (Coord.), *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1998. P. 159.

Conclusiones:

La reducción que se observa entre los partidos electorales y parlamentarios es fruto de los efectos del sistema electoral proporcional (primas o castigos sistémicos que ofrece la Ley D'Hont) que contribuye a que los partidos que alcanzan representación sea muy baja. En última instancia, la naturaleza del sistema electoral español está más próxima a la de los sistemas mayoritarios que a la de los proporcionales: de ahí que quizá resulte más correcto denominarlo como sistema mayoritario (bien que atenuado) que como proporcional (aunque se le adjetive de impuro o imperfecto)⁸⁶.

En Cantabria los niveles de fragmentación y de número efectivo de partidos, siendo bajos, son más altos en las elecciones autonómicas que en las legislativas tanto a nivel de partidos electorales (los que se presentan) como de parlamentarios (los que obtienen representación), por la distinta implantación territorial y, sobre todo, el factor que supone la competición de partidos de carácter regional (UPCA y sobre todo PRC). Este hecho arrojaría la conclusión de una menor concentración de voto entre los principales partidos de ámbito nacional (PP y PSOE) debido a la presencia de los mencionados partidos regionalistas. **Especialmente significativa es la diferencia que se aprecia comparando las elecciones de 1995 con las generales de 1996 (con una diferencia de dos partidos, 4,5 frente a 2,5).** En Cantabria así prácticamente sólo dos partidos, PP y PSOE, habrían obtenido representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados en las elecciones legislativas.

De acuerdo a los datos de fragmentación y número efectivo de partidos parlamentarios, se podría calificar al sistema de partidos en Cantabria como **bipartidista** si se tiene en cuenta únicamente las elecciones legislativas y **pluralista o pluralista limitado-moderado** (el primer partido obtiene una mayoría relativa de alrededor del 40-45% de los escaños) si se tienen en cuenta únicamente las elecciones autonómicas, en las cuales es muy difícil que, aunque predominante, un partido pueda gobernar solo, siendo necesarias las coaliciones parlamentarias, tendencia que se acentúa para las últimas elecciones autonómicas (1995, 1999 y 2003). Como ya hemos señalado presenta bajos niveles de fragmentación electoral y un número efectivo de partidos electorales también bajo, alrededor de 4. Configura así situaciones mayoritariamente de pluralismo moderado⁸⁷.

86 MONTERO, J. R.: "Sobre las preferencias electorales en España: fragmentación y polarización (1977-1993)", en CASTILLO P. del (ed.), *Comportamiento político y electoral*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, pp. 7. El impacto del sistema electoral ha solido consistir a nivel general en la sobrerrepresentación de los dos mayores partidos (PP/PSOE), la infrarrepresentación de los partidos menores de ámbito nacional (IU, CDS...) y la representación equilibrada de nacionalistas y regionalistas.

87 PALLARÈS, F.: "Las elecciones autonómicas en España: 1980-1992", en CASTILLO, P. del, (ed.), *Comportamiento Político y Electoral*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, pp. 178.

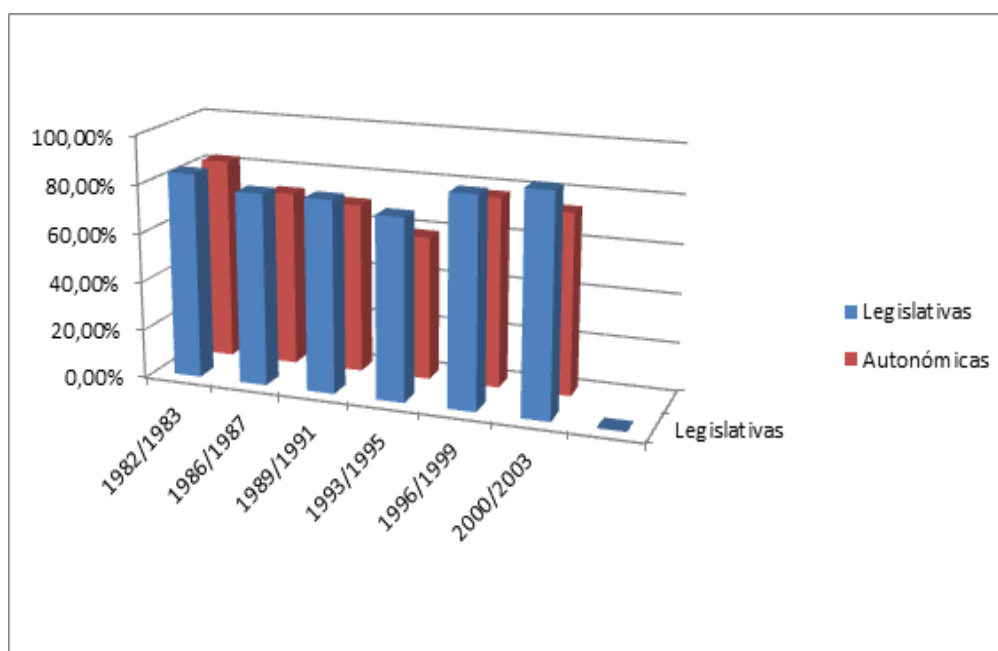
Hay que señalar, sin embargo, que la fragmentación política en la Comunidad ha sido pequeña. Durante las elecciones de 1983 obtuvieron representación política 3 partidos (AP-PDP-UL), PSOE y PRC. En las de 1987, 4 partidos (AP, PSOE, PRC, CDS). En las de 1991, 4 partidos (PSOE, UPCA, PP, PRC). Las de 1995 con una fragmentación de 5 partidos, las de 1999 y 2003 sólo con 3.

b) Nivel de concentración del voto

Se evidencia una estructura desigual del sistema de partidos, en la distancia entre los dos primeros partidos y el resto de partidos.

La concentración del voto en dos principales partidos es elevada (superan más de un 70% en casi todas las elecciones), pero resulta mucho más reducida cuando se selecciona a los cuatro primeros partidos. La incidencia del sistema electoral aumenta la concentración de voto al traducirse en escaños.

GRÁFICA nº 1 : Porcentaje de concentración del voto entre los dos principales partidos sobre el total en las elecciones legislativas (1982-2000) y autonómicas en Cantabria (1983-2003)

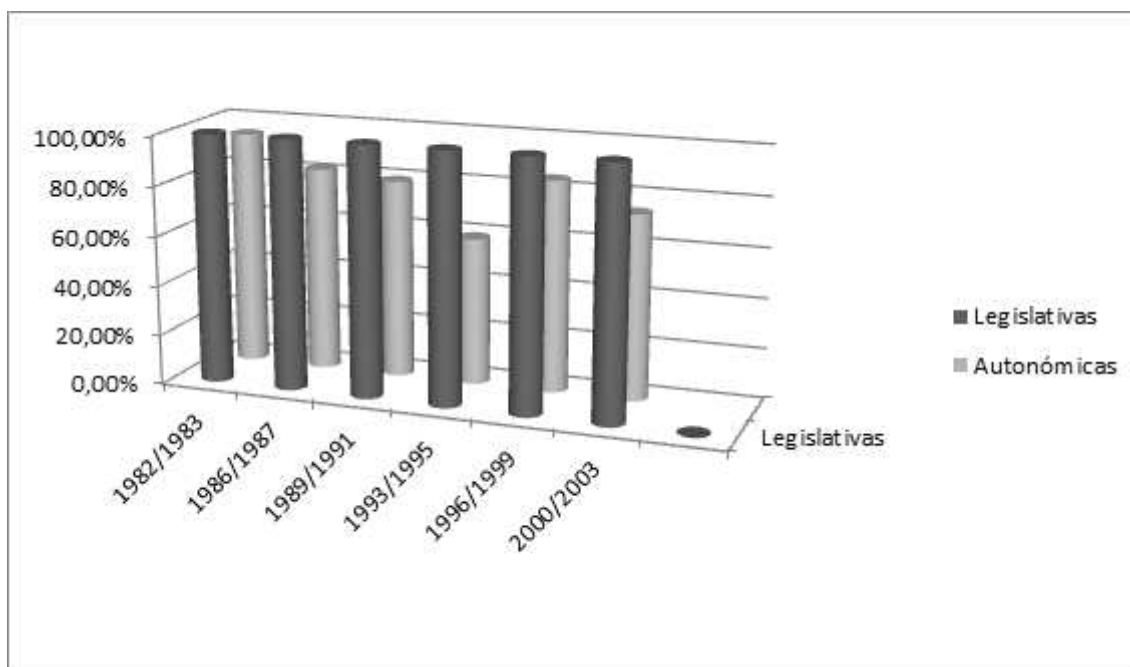


Fuente: elaboración propia a partir de datos electorales

De los datos se desprende que la concentración del voto entre los dos primeros partidos es más elevada cuando se refiere a las elecciones legislativas celebradas en Cantabria que cuando se refiere a las elecciones autonómicas. En el primer caso, el promedio de votos a los dos grandes partidos (que son de ámbito estatal, PSOE y PP) es de 81,65% en Cantabria. Como muestra la Tabla nº en todas las elecciones se han repartido entre ellos el 100% del número de escaños al Congreso asignado a la circunscripción electoral de Cantabria, 5. En el segundo caso, el promedio es de

72,39% de los votos y un 79,8% de los escaños, sin duda por la presencia de partidos de ámbito estatal de rango inferior (CDS o IU) y especialmente por la existencia anteriormente comentada de al menos un PANE como el PRC o la UPCA con representación, todo lo cual confirma una dinámica de mayor competencia electoral de este tipo de comicios. Los comicios autonómicos otorgarían mayores oportunidades de representación que las generales (39 escaños frente a 5 de las generales).

GRÁFICA n°2: Porcentaje de concentración de escaños entre los dos principales partidos sobre el total en las elecciones legislativas (1982-2000) y las elecciones autonómicas en Cantabria (1983-2003).



Fuente: elaboración propia a partir de datos electorales

En las autonómicas se pasa de un sistema bipartidista en las elecciones de 1983 (los dos principales partidos superan el 82% de los votos aprox.) a un sistema más plural. La tendencia es decreciente en las siguientes elecciones autonómicas: En torno al 71% en las de 1987, un 69,52% en las de 1991 y menos del 60% en las de 1995. Es significativa la fragmentación parlamentaria que se observa en las elecciones autonómicas de 1995, en el porcentaje de votos y escaños que concentran las dos primeras fuerzas (58,78 respectivamente y 58,97% respectivamente). Sin embargo, la tendencia iniciada a partir de las dos últimas elecciones, 1999 y 2003, es hacia una simplificación del arco parlamentario autonómico, son sólo tres partidos los representados en él (PP, PSOE y PRC, actuando este último de partido bisagra). En las generales, la concentración del voto es fuertemente bipartidista y se muestra más estable y con tendencia a una progresiva *bipartidización*. En las elecciones de 1986, 89, 93 y 96 los porcentajes están en torno al 80% o más como en las de 1996 (85,48%) y 2000 (89,45%).

Siguiendo la tipología que señalan Montero y Torcal, Cantabria se ubicaría en un grupo intermedio de C.A con más de un partido de ámbito no estatal en el parlamento autonómico, por detrás de comunidades que tienen más de un partido regional o tienen un partido de ámbito regional en el Congreso de los Diputados y por delante de las que solo tienen un partido de este tipo o no tienen ninguno en sus parlamentos regionales.⁸⁸

c) *Nivel de competencia electoral*

El nivel de competencia entre los dos partidos más votados no sigue una tendencia clara a lo largo de la serie. Se podría afirmar que en tanto que hay diferentes partidos que han ganado las distintas elecciones celebradas (han ganado elecciones dos partidos PP y PSOE y una coalición AP-PDP-UL), se puede decir que hay un nivel de competición elevado puesto que hay posibilidades de que cualquiera de ellos se alce con la mayoría

CUADRO nº13: *Diferencias entre los dos partidos más votados en las elecciones autonómicas de Cantabria y en las elecciones legislativas en Cantabria (en %)*

	1982	1983	1986	1987	1989	1991	1993	1995	1996	1999	2000	2003	2004
Autonómicas		5,6		11,8		1,3		7,4		9,6		12,7	
Legislativas	6,1		10,3		1,7		0,1		15,2		23,1		9,9

Fuente: elaboración propia a partir de datos electorales

Se han configurado situaciones de cierta competitividad entre el primer y segundo partido salvo en las elecciones de 1987 (donde la distancia entre AP y PSOE fue de 13 puntos) y 2003 (donde la diferencia entre PP y PSOE fue de 12, 7 puntos) . La competencia electoral se ha organizado casi siempre y de forma casi total sobre los partidos estatales, mientras los PANE han obtenido escasa implantación.

Pero en realidad, la gran mayoría de estas contiendas electorales han sido ganadas por el partido AP-PP por lo que parecería apuntar que las posibilidades del centro-derecha son mayores, especialmente en lo que a las elecciones autonómicas se refiere.

88 Véase MONTERO J.R. y TORCAL, M.:” Política y cambio cultural en España: una nota sobre la dimensión postmaterialista”, Ponencia presentada en el Simposio sobre *Mutación del sistema de valores en las sociedades europeas y magrebíes*, Barcelona, 1991, pp. 102-103

CUADRO nº 14: Partido más votado en las elecciones autonómicas de Cantabria y en las elecciones legislativas en Cantabria (en %)

	1982	1983	1986	1987	1989	1991	1993	1995	1996	1999	2000	2003	2004
Autonómicas		AP-PDP-UL		AP		PSOE		PP		PP		PP	
Legislativas	PSOE		PSOE		PSOE		PSOE		PP		PP		PP

En rojo: partido que representa la izquierda o centro izquierda

En azul: partido/s que representa/n la derecha o centro-derecha

Fuente: elaboración propia a partir de datos electorales.

d) Nivel de volatilidad electoral

La volatilidad electoral es el aspecto dinámico del comportamiento electoral: estima la cantidad de votantes que modifican su opción de voto de unas elecciones a otras. Expresado como porcentaje, el índice de *volatilidad* mide la diferencia neta entre las proporciones de votos obtenidos por los principales partidos en esas dos consultas electorales.⁸⁹ La volatilidad, por tanto, muestra la estabilidad de un sistema de partidos.

El siguiente cuadro sobre el Índice de volatilidad electoral en elecciones autonómicas y legislativas entre las dos principales opciones muestra las siguientes conclusiones:

En las autonómicas la volatilidad media es de 19,78, cifra relativamente alta (sólo tres comunidades autónomas superarían el índice de volatilidad de Cantabria: Canarias, Galicia y País Vasco).⁹⁰ Se debe especialmente a la entrada de la UPCA en las elecciones de 1991, lo que explica esa cifra del 39,7 entre las elecciones de 1987 y de 1991.

En las legislativas es menor, de 8,84. Así el voto nacional es más estable. Hay que tener en cuenta que sólo en las de 1993 concurrieron partidos regionales a las elecciones legislativas. Sin embargo, no se observan significativas fluctuaciones por lo que se confirma la existencia de un comportamiento distinto, dual, para las elecciones legislativas que para las autonómicas, siendo mucho más estable el voto en las primeras.

89 BARTOLINI S.; MAIR.P.: *Identity, Competition, and Electoral Availability. The Stabilization of European Electorates, 1885-1985*, Cambridge University Press, 1999, p.20 y ss.

90 Según Montero y Torcal, Op. Cit ,1991.

Cuadro nº15: Índice de volatilidad electoral total entre los dos principales partidos en elecciones autonómicas y legislativas.

Autonómicas		Legislativas	
1983-1987	11,23	1982-1986	5,62
1987-1991	39,7	1986-1989	8,61
1991-1995	28,1	1989-1993	4,28
1995-1999	14,92	1993-1996	14,72
1999-2003	4,96	1996-2000	7,51
		2000-2004	12,34

Fuente: elaboración propia a partir de datos electorales proporcionados por la página del Ministerio del interior <http://www.infoelectoral.mir.es/min/>

Por tanto, el sistema de partidos cántabro, a la luz de los datos de las elecciones autonómicas, estaría poco cristalizado o institucionalizado en sus comienzos, lo cual es lógico coincidiendo con una inestabilidad política bastante acusada. Sin embargo, los datos referidos a 1995, 1999 y 2003 muestran una tendencia a la cristalización de un sistema muy similar al de ámbito estatal con los partidos de carácter regional actuando como partido bisagra. Esta tendencia se acentuaría con la progresiva dilución de la UPCA en paralelo a la de su líder.⁹¹

Cantabria presenta uno de los mayores niveles de volatilidad entre bloques (junto con Navarra) del 19,90. Se explica fundamentalmente por el surgimiento y caída de la UPCA en las elecciones autonómicas de 1991 y generales de 1993. En cambio anteriormente se había expresado un voto dual articulado alrededor del PSOE y AP, por un lado, con el PRC, pero tenía menor importancia, en nivel y como aportación a la volatilidad total.

e) Dimensión regional/estatal del voto:

En Cantabria, como en otras 11 comunidades autónomas, el sistema de partidos se organiza fundamentalmente sobre los dos grandes partidos estatales (PAE), PP/AP y PSOE a los cuales se suman, fruto de las especificidades del proceso político autonómico, partidos de ámbito regional o no estatal (PANE).

91 RAMOS ROLLÓN, Mª L., “Análisis... p.161.

CUADRO nº 16: Nivel de implantación de los principales PAE y PANE en las elecciones autonómicas de Cantabria

	1983	1987	1991	1995	1999	2003	MEDIA
PAE	82,69	72,31	49,25	57,64	75,58	72,89	68,39
PANE	6,75	13,11	39,88	31,18	16,58	19,58	21,18

PAE: Suma del apoyo electoral (%) de PSOE y PP/AP

PANE: Suma del apoyo electoral (%) del PRC y UPCA (esta formación sólo compitió electoralmente en las elecciones de 1991, 1995 y 1999)

Fuente: elaboración propia a partir de datos electorales.

Los PAE, PP/PSOE obtienen conjuntamente alrededor de un 80% de los votos en las elecciones de 1983 (82,69 %) y un algo menos, un 72,31% en las elecciones de 1987. El valor más bajo registrado por los PAE se encuentra en 1991, en torno al 50%, debido a la división que supuso en el centro derecha de la región la irrupción de la UPCA de Hormaechea que obtuvo casi el 35%. Tras el fracaso que supuso la concurrencia a las elecciones generales de 1993 y el procesamiento judicial de su líder, la UPCA entra en un proceso de decadencia que hará que los PANE, en su conjunto, empiecen a perder fuerza en detrimento de los grandes partidos nacionales a partir de 1995.

En el conjunto de las 6 citas electorales autonómicas, los grandes partidos estatales obtienen una media de más 2/3 de los votos, mientras que los partidos regionalistas más representativos alcanzan una media de un 20% aproximadamente.

Como conclusión:

Cantabria constituye un caso singular en cuanto al nivel de implantación de los PANE respecto al resto de comunidades. No encaja en ninguna clasificación hecha que describa la importancia de los PANE en el subsistema de partidos de cada comunidad.⁹²

Más allá de cualquier clasificación que encorseta unas realidades muy complejas, creemos que hay que distinguir entre respaldo electoral y poder político real (traducido luego en escaños en el Parlamento) y, también, según el ámbito territorial de elección, general o autonómico.

92 Concretamente 4 tipos: 1.-Los PANE son partidos centrales del sistema y por tanto dan lugar a un subsistema propio y específico sólo en el País Vasco y Cataluña (algo menos en Canarias).

2.- Comunidades en las que los PANE alcanzan o superan el 10% del voto en las autonómicas: Galicia, Aragón, Baleares y C. Valenciana.

3.- Entre el 3 y 10% y al menos un escaño. El locus político de los PANE en estas comunidades, Rioja, Andalucía, Asturias, Castilla y León y Extremadura, tiende a la irrelevancia, aunque en algún caso pueden suponer llaves electorales.

4.- No existen PANE: Madrid, Castilla-La Mancha, Murcia.

WERT, J.I.: "Elecciones autonómicas...", pp. 518- 522.

En el primer caso, según el valor porcentual de su implantación en las elecciones autonómicas, los PANE en Cantabria ocuparían un lugar destacado al superar el 10% de los votos en casi todas las elecciones.

Pero cabe matizar que los PANE (PRC y luego UPCA) han tenido un escaso protagonismo político hasta las elecciones autonómicas de 1991, donde la UPCA más el PRC obtuvieron conjuntamente un 39,88% de los sufragios y se convirtieron en fuerzas decisivas. Pero también aquí estaríamos hablando de una situación “anormal”, basada en el éxito de la UPCA en función de una personalidad (“*intuitu personae*”) como fue la de Hormaechea.

Sin embargo, lo que sí es cierto es que a partir de ese momento, aunque el peso electoral de los partidos regionales disminuye a partir de las elecciones de 1995⁹³, no lo hace su peso político ya que, en ausencia de mayorías absolutas de los dos grandes partidos estatales, el PRC en particular, se convierte en decisivo. El crecimiento del PRC en las últimas elecciones confirmaría la hipótesis de considerar a Cantabria una comunidad con, al menos, un PANE con vocación de permanencia. PANE que sería además árbitro a la hora de conformar mayorías en un sentido u otro. Al igual que en otras comunidades como Aragón con el PAR, C.V con UV, etc., donde existe monopolio de un partido en la representación de este espacio, en Cantabria tras la desaparición de la UPCA, el espacio regionalista ha sido cubierto por el PRC casi en exclusiva, convertido en un partido fuertemente personalista en la persona de su líder Revilla (lo cual da continuidad, en parte, a un tipo de partido creado en torno a la figura de un personaje político con fuerte carisma personal). Además hay que significar, que la celebración conjunta de las elecciones autonómicas tiende a beneficiar más a los grandes partidos estatales que a los regionales.

Pero si tenemos en cuenta el ámbito de elección y nos centramos en las Elecciones Generales habría que pensar que Cantabria se inscribiría más bien en el cuarto grupo, es decir, como aquellas comunidades que no tienen PANE.

Las razones de esta *dualización* del comportamiento electoral son:

En primer lugar, es que los PANE cántabros no suelen participar en las elecciones generales. Entre otros motivos, por la mayor facilidad de entrada en el mercado electoral autonómico que en el nacional al mantener umbrales de representación más asequibles.

En segundo lugar, el poder de influencia de ciertas personalidades carismáticas que han centrado su carrera política en la arena política autonómica (aun a pesar de haber intentado dar el salto a la política nacional como Hormaechea al presentarse al Senado en las generales de 1993).

En tercer lugar, el bajo nivel de implantación de los PANE, especialmente en las generales, indicaría una poderosa integración de los instrumentos de relación política del marco estatal en Cantabria y una fuerte implantación organizativa de los partidos

93 Con la descomposición de la UPCA tras el procesamiento de su presidente, y su posterior desaparición como partido.

estatales. En definitiva, estaríamos hablando del predominio del factor de influencia de la política nacional que subyace en el ámbito de la competición partidista en Cantabria.

En definitiva estaríamos hablando de un voto dual. Voto a PAE (PSOE, PP) en las elecciones generales y mayor presencia de los PANE en las específicas autonómicas. Voto dual, que como ya hemos visto, también se nutre del comportamiento abstencionista o participativo del elector.

f) Nivel de moderación/polarización ideológica

La moderación/polarización ideológica de las opciones partidistas es un reflejo de la moderación o polarización de la opinión pública. La polarización sería la división de la sociedad en extremos opuestos y difícilmente conciliables, derecha-izquierda, en los cuales las opciones de centro, moderadas, perderían poder e influencia.⁹⁴

La polarización competitiva entre los partidos es el factor básico para explicar las variaciones de democracias estables o inestables, eficientes o ineficientes, fáciles o difíciles.

La distribución del voto por áreas ideológicas en las elecciones autonómicas en Cantabria muestra, dentro de la moderación que ha caracterizado el comportamiento electoral de los españoles⁹⁵, un predominio de las opciones de centro-derecha representadas fundamentalmente por AP/PP. Este partido, de hecho ha vencido en 5 de las 6 elecciones estudiadas y en dos de ellas, 1983 (en coalición con PDP y UL) y 1987 con mayoría absoluta.

94 Existen diversos índices que miden la polarización, como el Índice de polarización de Sartori o los índices de polarización ponderada (electoral y parlamentaria).

95 MONTERO, J. R.: "Sobre las preferencias electorales en España: fragmentación y polarización (1977-1993)", en CASTILLO P. del (ed.), *Comportamiento político y electoral*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994 pp. 79 y ss.

Cuadro nº17: Distribución de votos por áreas ideológicas en las elecciones autonómicas, 1983-2003

Área	1983	1987	1991	1995	1999	2003	Media
Izquierda	42,43	33,71	39,21	32,5	36,77	33,69	36,38
Derecha	46,61	48,88	17,12	32,9	43,97	42,68	38,69
Regionalis.	6,75	13,11	39,88	31,18	16,58	19,24	21,18

Las cifras son porcentajes de voto obtenidos por los partidos con representación parlamentaria. Para las respectivas convocatorias se han incluido en la izquierda los votos de IU, PSOE. En la derecha los votos de AP/PP y CDS (partido de centro) y en los regionalistas los votos de PRC y UPCA etc.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos electorales

El análisis muestra que las opciones que representan el centro- derecha han sido mayoritarias salvo en 1991 cuando la escisión dentro de la derecha cántabra entre el PP y la UPCA motivó el triunfo electoral del PSOE. La irrupción de la UPCA de Hormaechea vino a modificar el mapa electoral e ideológico cántabro ya que pasó a conformar ese partido una opción regionalista que competía no sólo ideológicamente con el PP sino también con el PRC. La izquierda en su conjunto ha mantenido una posición más o menos estable aunque con cierta tendencia a la baja. Dentro de ella ha sido mucho más importante el peso del PSOE que de IU. El “*cleavage*” regionalismo sólo ha sido fuerte electoralmente mientras existió la UPCA, entre 1991 y 1995. Hay que señalar que, aunque opciones regionalistas, la UPCA y el PRC en el espectro ideológico tienen una orientación de centro-derecha por lo que refuerza aún más la idea del conservadurismo de la sociedad cántabra.

La moderación ideológica, a pesar de no haber una opción de centro fuerte, se observa en dos indicadores: el primero en que las opciones elegidas mayoritariamente de cada bloque en el espectro izquierda-derecha, PP y PSOE representan opciones de centro derecha y centro izquierda respectivamente. Y en segundo lugar, por la existencia de partidos regionalistas que actúan de árbitros de la vida política cántabra. La moderación en la elección de los partidos políticos es, por tanto, una de las características del comportamiento electoral de los cántabros. Moderación (frente a polarización) que debiera haber facilitado la estabilidad política. La realidad de los hechos, sin embargo, no fue así, especialmente durante la década de los años 80 y principios de los 90 (mociones de censura, transfugismo, judicialización de la vida política, etc.).

g) *La competición electoral y sus resultados electorales*

Elecciones de 1983: Vence la coalición encabezada por AP, seguida por PSOE y PRC. Cantabria supone un caso atípico en esta fecha, puesto que de manera global el PSOE fue el partido más votado en las elecciones autonómicas y municipales de ese día, las cuales reflejaban fielmente la arena electoral de ámbito estatal (recordar la aplastante victoria socialista en las elecciones de 1982).

La victoria de la coalición sobre el PSOE fue de 5,6%. Pero en las legislativas de un año antes, el PSOE venció a la misma coalición por 6,2%. Lo cual arroja un vuelco electoral, manifestando la existencia de comportamientos distintos para las elecciones autonómicas y para las legislativas, es decir voto dual.

CUADRO nº18 *Resultados de los principales partidos en las Elecciones autonómicas de 1983*

Partido	Cabeza de lista	Votos	%	Diputados
Coalición Popular (AP-PDP-UL)	José Antonio Rodríguez (ind.)	123.228	44,16 %	18 ---AP,13 PDP,4 indep.,1
P. Socialista Obrero Español	Jaime Blanco	107.523	38,53 %	15
P. Regionalista de Cantabria	Miguel Ángel Revilla	18.842	6,75 %	2
P. Comunista de España		10.889	3,90 %	
Centro Democrático y Social		6.899	2,45 %	
Partido Demócrata Liberal (PDL)		4.603	1,65 %	
A.I. Cantabria Unida		3.175	1,13 %	
A. E. N.		1.927	0,69 %	

Fuente: elaboración propia a partir de datos electorales

Elecciones de 1987: AP en solitario y con Hormaechea volvió a vencer, aumentando sus diferencias con el PSOE, debido a que éste partido perdió votos. PRC y CDS aumentaron con respecto a las de 1983, por lo que se puede inferir que las pérdidas del PSOE las recogieron estos partidos. Nuevamente hay que señalar un voto dual a la luz de la comparación con los resultados de Cantabria con las generales del año anterior, en que el PSOE volvió a ser el partido más votado, con un 44,3% frente a la coalición AP-PDP-UL que consiguió el 34,1%. El arrastre del líder de AP, Hormaechea puede explicar esa dualidad del voto

CUADRO nº19: Resultados de los principales partidos en las Elecciones autonómicas de 1987

Partido	Cabeza de lista	Votos	%	Diputados
Alianza Popular (AP)	Juan Hormaechea (ind.)	122.882	42,1 %	19
P. Socialista Obrero Español	Jaime Blanco	87.828	30,1 %	13
P. Regionalista de Cantabria	Miguel Ángel Revilla	38.202	13,1 %	5
Centro Democrático y Social	Manuel Garrido	19.579	6,72 %	2
Izquierda Unida		10.369	3,56 %	
P. Demócrata Popular		6.723	2,31 %	
P. Trabajadores de España – U.C		2.013	0,69 %	

Fuente: elaboración propia a partir de datos electorales

Elecciones de 1991: coinciden no solo con las municipales sino también con las primeras europeas. El partido más votado fue el PSOE, aumentando ligeramente en votos y porcentajes respecto a las anteriores. El cambio fundamental se produjo por la entrada de la UPCA, quedándose a 1,28% del PSOE. Es un fenómeno muy interesante que un partido recién creado consiga tal cantidad de votos, superando al partido mayoritario hasta entonces como era AP (ahora PP). CDS se desploma, PRC vuelve retrocede a niveles del 83 e IU sube. La comparación con las elecciones de 1989 se complica por la distancia temporal y la distinta oferta partidista, pero hay que señalar que en estas elecciones generales en Cantabria ganó el PSOE pero reduciendo su distancia a menos de 2 puntos con respecto el PP (40,1 frente a 38,4%). El fuerte descenso del CDS en las elecciones de 1991 (que le hace desaparecer) es capitalizado por el PP-UPCA y, menos, por el PSOE, mientras que el PANE (PRC) se beneficia poco de este descenso.

CUADRO nº 20: Resultados de los principales partidos en las Elecciones autonómicas de 1991

Partido	Cabeza de lista	Votos	%	Diputados
P. Socialista Obrero Español	Jaime Blanco	102.958	34,81 %	16
Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA)	Juan Hormaechea	99.194	33,53 %	15
Partido Popular	José Luis Vallines	42.714	14,44 %	6
P. Regionalista de Cantabria	Miguel Ángel Revilla	18.789	6,35 %	2
Izquierda Unida		13.023	4,40 %	
Centro Democrático y Social		7.926	2,68 %	
Lista Ecologista-Humanista		2.045	0,69 %	

Fuente: elaboración propia a partir de datos electorales

Elecciones de 1995: se recompuso en parte la situación existente previa a las elecciones de 1991, aunque la UPCA ha seguido teniendo un importante apoyo, por encima del PRC (16,6 frente a 14,5%). El PP ganó, el PSOE, segundo a cierta distancia, perdiendo votos tanto al PP como al PRC e IU (que suben). En este caso, resulta evidente la influencia de la política nacional sobre el comportamiento en las autonómicas. Se confirma el ascenso del PP anunciado en las generales de 1993 (en las que el PP y PSOE consiguen un virtual empate: 37,0% frente al 37,2%) que se consolida en 1996 en las que el PP obtiene el 50,6% frente al 35,45% del PSOE. Por primera vez, el voto no es dual, sino homogéneo. En las elecciones de 1995 y 1996 los cántabros votan mayoritariamente por el mismo partido (aunque con diferencias en la distancia con el segundo y con la presencia de fuerzas regionalistas en las autonómicas). Más allá de cambios en el comportamiento electoral entre estos dos años se acentúa la tendencia a la representación a nivel nacional del centro derecha en un solo partido, el PP, con la práctica desaparición del CDS, el proceso-jurídico sufrido por la UPCA a través de su presidente y la no concurrencia del PRC a las legislativas.

CUADRO Nº 21: Resultados de los principales partidos en las Elecciones autonómicas de 1995

Partido	Cabeza de lista	Votos	%	Diputados
Partido Popular	José Joaquín Martínez Sieso	104.008	32,50 %	13
P. Socialista Obrero Español	Julio Neira	80.464	25,14 %	10
Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA)	Vicente De la Hera	53.191	16,62 %	7
P. Regionalista de Cantabria	Miguel Ángel Revilla	46.587	14,56 %	6
Izquierda Unida	Ángel Agudo	23.563	7,36 %	3
Independientes de Cantabria (I.N.C.A.)		3.182	0,99 %	
Centro Democrático y Social		1.267	0,40 %	

Fuente: elaboración propia a partir de datos electorales

Elecciones de 1999: El Parlamento regional queda reducido a tres fuerzas políticas. El PP amplió su ventaja sobre el PSOE a costa de la práctica desaparición de la UPCA, la cual no obtuvo ningún parlamentario. El PSOE aumentó su porcentaje de apoyo electoral y parlamentario gracias al desplome de Izquierda Unida, la cual quedó sin representación. El PRC redujo ligeramente sus resultados pero se consolidó como tercera fuerza política (primera de carácter regionalista) y lo que es más importante, se convirtió en llave de gobernabilidad al no obtener ningún partido la mayoría absoluta. Las elecciones generales del año 2000, sin candidatura regionalista, refuerzan esta tendencia con la victoria aplastante con el 56,84% de los votos válidos emitidos -más de 23 puntos de diferencia con la segunda fuerza política, el PSOE- del centro-derecha

representado por el PP. Ambos tipos de elecciones representarían, mejor que ninguna otra, a la irrupción del voto racional-económico.⁹⁶

CUADRO nº 22: Resultados de los principales partidos en las Elecciones autonómicas de 1999

Partido	Cabeza de lista	Votos	%	Diputados
Partido Popular	José Joaquín Martínez Sieso	134.924	42,50 %	19
P. Socialista Obrero Español - Progresistas	Ángel Duque	105.004	33,08 %	14
P. Regionalista de Cantabria	Miguel Ángel Revilla	42.896	13,51 %	6
Izquierda Unida		11.707	3,69 %	
Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA)		9.743	3,07 %	
Unión Centrista - Centro Democrático y Social		1.479	0,47 %	

Fuente: elaboración propia a partir de datos electorales

Elecciones 2003: Nueva victoria del PP con el mismo porcentaje prácticamente de apoyo. Las diferencias entre la segundo y la tercera fuerza política se estrechan con el descenso del PSOE en más de 4 puntos y aumento en un porcentaje similar del PRC, a la sazón tercer partido que ve como de nuevo se convierte en llave de la gobernabilidad (dando en esta ocasión su apoyo a la segunda fuerza parlamentaria y no al partido que había resultado vencedor en las elecciones). El resto de fuerzas políticas presentadas no logra obtener escaños, quedándose IU a más de 1 punto del 5% necesario. En las elecciones generales de 2004 el PP, vuelve a ser la lista más votada con más de la mitad de los votos, aunque acusa un ligero descenso (51,9%), mientras que el PSOE sube respecto a las últimas elecciones autonómicas y generales hasta un 40,87%. La razón, aparte de la no concurrencia de partidos regionalistas, se atribuye a las consecuencias de la polarización ideológica y la recuperación de buena parte de los votantes perdidos en las elecciones de 2000 por parte del PSOE. Sin embargo, los resultados del PSOE en Cantabria siguieron estando por debajo de la media nacional, lo que sugiere que a este partido le cuesta “calar” más sociológicamente en la ciudadanía de la región.

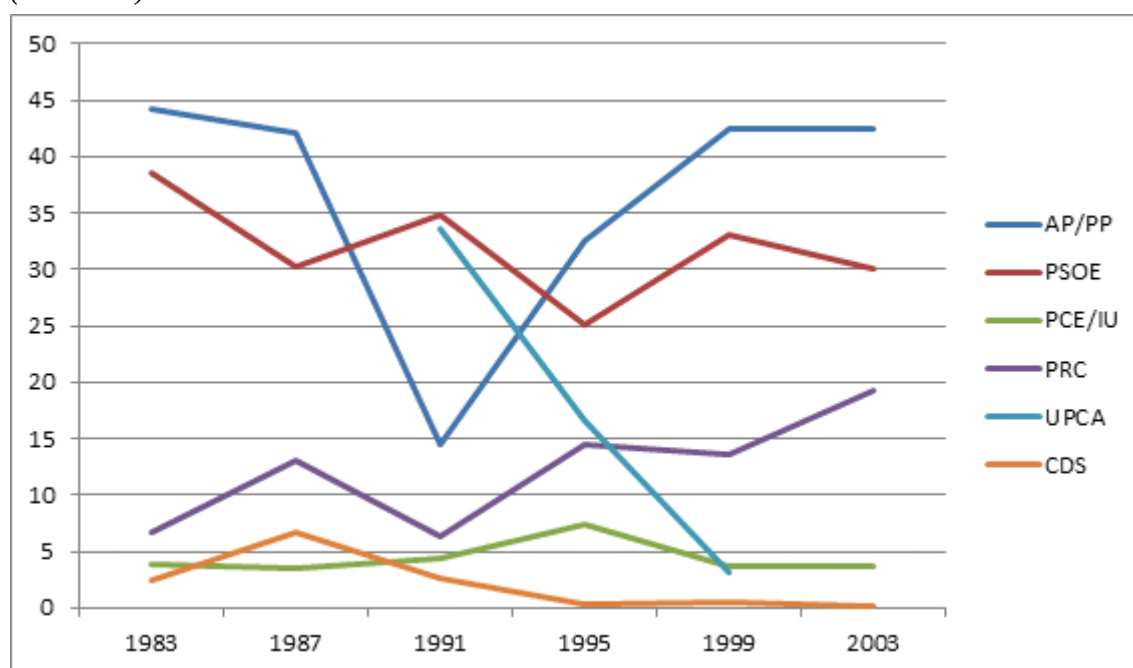
96 GONZÁLEZ, J.J; BOUZA, F.: *Las razones del voto en la España democrática, 1977-2008*, Madrid: catarata, 2009, .pp. 242.

CUADRO nº 23: Resultados de los principales partidos en las Elecciones autonómicas de 2003

Partido	Cabeza de lista	Votos	%	Diputados
Partido Popular	José Joaquín Martínez Sieso	146.796	42,49 %	18
P. Socialista Obrero Español	María Dolores Gorostiaga	103.608	29,99 %	13
P. Regionalista de Cantabria	Miguel Ángel Revilla	66.480	19,24 %	8
Izquierda Unida	Norberto García Moreno	12.770	3,70 %	
Unidad Cántabra (UC)		5.515	1,60 %	
Conceju Nacionaliegu Cántabru (CNC)		1.670	0,48 %	

Fuente: elaboración propia a partir de datos electorales

GRÁFICA nº 3: Evolución de los partidos con representación en el Parlamento de Cantabria (1983-2003)



Fuente: elaboración propia a partir de datos electorales

Conclusión:

En Cantabria, se configura un caso muy especial. Tras haberse resuelto a favor del PP la “batalla por el centro” con la desaparición de la UCD y luego del CDS, el sistema de partidos se ha estructurado sobre PP y PSOE, con amplia mayoría del primero y la presencia secundaria de una fuerza regionalista. En Cantabria se impone la

mayoría del AP durante el periodo 1983-1991 (a diferencia de la mayoría de comunidades) y durante el periodo 1995-2003, con mayoría absoluta en 1983 y 1987 y dividido en dos partidos diferentes PP-UPCA durante 1991 (el PSOE fue el más votado gracias a la crisis y división del centro-derecha cántabro). Así, tras la reaparición y fracaso de la UPCA en las generales de 1993, los resultados electorales han vuelto a la situación anterior (realineamiento partidista) EL PSOE consolidaría su tendencia, desde los años 80, a una cierta pérdida de representación, aunque sin ver amenazado su puesto como segunda fuerza parlamentaria, y el PRC, consolidado como tercera fuerza y primer PANE con apoyo electoral en torno al 15-20%.

Así, se configura un sistema bipartidista, con un cierto nivel de competitividad electoral, en el cual la falta de mayorías absolutas interviene como fuerza decisiva en la conformación de mayorías parlamentarias estables la presencia de otras fuerzas políticas que, en el caso por ejemplo de las tres últimas elecciones, 1995, 1999 y 2003 queda representada sobre todo por los PANE y en concreto por el PRC, auténtico partido bisagra. En otras comunidades, se quiebra la “exclusividad” de los grandes partidos estatales, debido a la importancia decisiva que tienen otros partidos estatales de rango inferior (CDS o IU)⁹⁷ o los PANE, presentando sistemas o subsistemas con mayor fragmentación y competitividad⁹⁸.

La ausencia de mayorías absolutas generó un mayor potencial de inestabilidad de este periodo como se ve en la utilización de mociones de censura en el nivel autonómico, consiguiendo cambiar el signo político de los gobiernos no sólo de Cantabria, sino también de Galicia o La Rioja.⁹⁹

Las elecciones de esta nueva arena electoral que son los comicios autonómicos en Cantabria manifiestan dos pautas:

1.- La competencia “central” que se establece entre los partidos estatales alterado por la presencia de un PANE.

2.- Una *dualización* de la conducta electoral según sean elecciones autonómicas o generales en varios aspectos: en los actores que participan en ellas, con una presencia más decisiva de los PANE en las autonómicas.

Por último, el caso de Cantabria constituye un ejemplo de singularidad en la trayectoria electoral regional, dibujando un espacio de evolución “*intuitu personae*”¹⁰⁰ (en función de la persona). Tras las elecciones de 1983 se perfilaba un espacio de predominio de la derecha, circunstancia que se alteró por crisis internas de la coalición

97 Estos partidos estatales sólo han tenido representación en dos momentos diferentes. El CDS en 1987 con dos diputados e IU en 1995 con tres diputados. Aún con esa baja representación, fueron parlamentos muy fragmentados por lo que fueron fuerzas decisivas en la conformación de mayorías.

98 El caso extremo lo representaría el País Vasco con un sistema pluralista polarizado

99 PALLARÈS, F.: “Las elecciones...”, pp. 195 y ss.

100 WERT, J.I.: “Elecciones autonómicas...” pp. 517.

ganadora que se repetirían en las elecciones de 1987 y 1991. Tras la inhabilitación de Hormaechea el comportamiento electoral se habría normalizado en la misma línea precisamente que los primeros antecedentes sugerían, la de una hegemonía “templada” de la derecha.

3.4 Perfil del votante. Escalas de ubicación ideológica

La premisa de partida sería que el predominio de las opciones de centro-derecha representadas por el PP y la moderación ideológica general de las opciones políticas mayoritarias tendría que ser el reflejo de la propia moderación ideológica de un votante cántabro, mayoritariamente conservador. Esa opción además ha mostrado una gran continuidad desde los inicios de la Transición lo cual sería indicativo de una actitud enraizada más allá de cambios políticos específicos o nacionales.

CUADRO nº 24 : Autoubicación ideológica en la escala izquierda-derecha del votante cántabro entre 1990 y 2003 en diversos momentos.

	Sep. 1990	Abr. 1995	Mayo. 1999	Mayo 2003	Media
Izq. 1-2	8,5	3,40	6,50	5,50	5,97
3-4	33,80	27,30	19,70	21,50	25,57
5-6	16,80	19,30	32,80	28,70	24,40
7-8	12,20	18,10	13,80	19,10	15,80
Derech. 9-10	5,20	1,40	3,70	2,80	3,27
NS	16,80	15,70	16,70	14,30	--
NC	6,80	14,90	6,70	8,10	--
Media	4,70	5,10	5,20	5,30	5,08

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles del CIS. Título : A306010100 - ESCALA DE AUTOUBICACIÓN IDEOLÓGICA (1-10) (CANTABRIA). Muestra: Población residente/ambos sexos/18 y más años/Cantabria (aut.)

Enunciado Pregunta: Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud.?

CUADRO n° 25: Autoubicación ideológica en la escala izquierda-derecha del votante español entre 1983 y 2003.

	Junio 1983	Mayo 1987	Mayo. 1991	Mayo 1995	Mayo 1999	Mayo 2003	Media
Izq. 1-2	5,4	8,60	6,40	7,30	6,9	6,5	6,85
3-4	36,0	31,70	32,80	27,30	25,7	25,6	29,85
5-6	25,9	26,50	22,80	31,30	30,8	30,5	27,90
7-8	7,60	9,20	7,90	10,40	9,7	11,5	9,38
Drch. 9-10	2,10	2,70	2,10	2,70	2,5	2,4	2,41
NS	14,30	13,80	15,10	11,40	14,3	11,8	--
NC	8,80	7,40	13,40	9,70	10,1	11,7	--
Media	4,54	4,57	4,50	4,73	4,76	4,83	4,65

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el CIS.

Título A306010040 - ESCALA DE AUTOUBICACIÓN IDEOLÓGICA (1-10) (I) Muestra: Población española/ambos sexos/18 y más años/Nacional. Enunciado Pregunta: Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud.?

Los datos sobre la autoubicación ideológica de los votantes cántabros confirman los de los resultados electorales. En una escala ideológica del 1 al 10, representando el 1 la extrema izquierda y el 10 la extrema-derecha, los cántabros se sitúan en posiciones medias o templadas pero ligeramente escoradas hacia la derecha (5,08). La posición en la escala 5-6, que representaría una posición ideológica de centro-derecha sería mayoritaria por lo menos desde 1999.

Comparado con España las diferencias son evidentes. En primer lugar, la media del votante español está en 4,65 sobre 10, lo cual indica que se posiciona en el espectro ideológico en el centro-izquierda. Sin embargo, la posición 5-6, que indica centro-derecha, es mayoritaria entre los españoles, especialmente a partir de 1995. La razón de esta contradicción se resuelve en el mayor porcentaje de votantes que se declaran ideológicamente situados en posiciones de izquierda (3-4) o extrema-izquierda (1-2), 36,7%, frente a los que sitúan en posiciones de derecha (7-8) o extrema derecha (9-10), 13,9%. En el caso de Cantabria, la proporción de electores que sitúan en posiciones de derecha o extrema-derecha es superior a la media de España, 21,9%. En cambio, es inferior a la española en cuanto a votantes de izquierda o extrema izquierda, 27%. En todo caso, tanto para el caso de Cantabria como para el conjunto de España se observa una tendencia del votante hacia posiciones moderadas o de centro (valores próximos a 5).

Comparándola a nivel interno con otras comunidades los resultados de los perfiles ideológicos de cada Comunidad Autónoma, presentan ciertas peculiaridades

dentro de un trasfondo notable de homogeneidad. Existen comunidades “izquierdistas” (País Vasco, Asturias, Extremadura, Madrid, Andalucía) y otras más “conservadoras” (entre ellas la propia Cantabria, Galicia, las tradicionales del interior y sobre todo Baleares). Así lo muestra el siguiente cuadro:

CUADRO nº 26: Autoubicación ideológica de los electorados de las C.A y de España, 1988-1989

	<u>Autoubicación</u>						
Comunidad	Izq.	C-Izquier.	Centro	C- Derecha	Derecha	No Rspta.	Media
P.V	12	31	20	4	1	32	3,9
Asturias	8	28	13	6	2	43	4,28
Extrem.	15	28	21	7	5	24	4,32
Madrid	12	31	24	8	2	23	4,36
Andalucía	6	32	18	6	2	36	4,39
Cataluña	10	29	26	10	1	24	4,48
Murcia	16	23	18	9	5	30	4,51
Cdad.Val.	4	33	18	8	2	35	4,55
Navarra	10	28	28	9	4	21	4,7
Canarias	6	21	28	7	3	35	4,8
C-LaManc.	6	30	18	12	4	30	4,81
Galicia	5	26	27	13	3	26	5,01
Cantabria	7	19	19	14	5	36	5,18
Aragón	2	22	29	11	3	33	5,21
La Rioja	4	19	16	12	5	34	5,24
C-León	4	20	34	14	4	24	5,34
Baleares	4	25	31	19	6	15	5,42
España	9	31	22	11	3	24	4,64

Fuente: MONTERO, J. R., “Sobre las preferencias electorales en España: fragmentación y polarización (1977-1993)”, en CASTILLO P. del (ed.), *Comportamiento político y electoral*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994 p. 89.

Los datos parecen confirmar un crecimiento, tanto en España como en Cantabria, de las posiciones de centro-derecha (5-6) y derecha (7-8) a costa de la 3-4 (centro izquierda, izquierda) en los años 90.¹⁰¹ Esto estaría relacionado con las connotaciones positivas asociadas con la derecha en mayor medida que con la izquierda en lo que se refiere a la gestión y resultados de los asuntos económicos. Vendría a confirmar la hipótesis de la irrupción del voto racional- económico sobre el ideológico o cualquier otro, en la explicación del comportamiento electoral de los españoles en general y de los cántabros, en mayor medida incluso, en particular.¹⁰²

En general estas tendencias ideológicas recogen una moderación de la sociedad cántabra. Moderación que, como ya hemos señalado, ha facilitado la competición centripeta entre los partidos en su lucha por el centro del espectro ideológico lo que ha permitido el acceso al gobierno de partidos moderados y reformistas en los órdenes políticos, sociales y económicos. La polarización se ha movido en términos reducidos y los cántabros a la vista de su ubicación ideológica y los resultados electorales han solido optar por posiciones centrales del continuo ideológico. Las posiciones extremistas se encuentran escasamente pobladas. Sin embargo, hay que significar un peso mayor en el electorado de Cantabria, y así se manifiesta electoralmente, de las opciones de centro-derecha y derecha encarnadas en el PP.

Ubicación de los principales partidos en el espectro ideológico por parte de los electores.

La moderación ideológica de la sociedad cántabra ha contribuido decisivamente a la moderación política de los principales partidos. Existen unas facetas ideológicas básicas que reflejan este segundo nivel de moderación, el atribuido a los partidos: las percepciones espaciales del sistema de partidos y los perfiles ideológicos de los grupos partidistas.¹⁰³

La primera se desprende de las posiciones atribuidas a los propios partidos por el electorado en el espacio ideológico:

Los electores, como hemos visto, se sitúan en espacios cercanos al centro que los que asignaban a sus propios partidos. Por tanto, la competición interpartidista es

101A un nivel de concreción mayor, sería interesante conocer la posición del electorado cántabro por etiquetas o tendencias ideológicas (franquista, conservador, liberal, demócrata-cristiano, social-demócrata, socialista, comunista, ecologista, revolucionario, nacionalista, ninguna o NS/NC) similar al que aparece en MONTERO, J. R.:” Sobre las preferencias electorales en España...pp. 86 y 87.

102Por ejemplo, en la serie del CIS “Valoración de la situación general de la Comunidad Autónoma de Cantabria” el 32,7% la califica como Buena o Muy Buena en Mayo de 1999. En 2003 la califican de esa manera casi 4 de cada 10 encuestados (39,6). Estos datos contrastan con quienes la perciben mala o muy mala (17,10 y 12,9) y con periodos anteriores. CIS, Encuesta preelectoral elecciones autonómicas y municipales 1999. Comunidad Autónoma de Cantabria, nº 2355

103Cuestión esta última que en el presente trabajo no se ha podido llevar a cabo por falta de datos de encuestas.

centrípeta a pesar de que la distancia ideológica entre los partidos se haya podido mantener. La lucha por el centro se convierte en el objetivo de los grandes partidos, PP y PSOE, para conseguir las preferencias de un electorado que no ha cambiado su perfil moderado. Es el que otorga las mayores recompensas electorales y, por tanto, el espacio que otorga la alternancia.

En esa escala ideológica, el PSOE ocuparía indiscutiblemente el centro-izquierda y disputaría con IU el espacio de izquierda. El PP ocuparía la derecha y el centro-derecha de forma casi monopolista, de ahí su importante respaldo electoral en Cantabria, mayoritariamente conservadora. La percepción del electorado de cada uno de estos partidos sería, 1,9 para IU, 3,5 para el PSOE y 7,8 para el PP.

CUADRO n°27: Escalas de ubicación ideológica de los partidos políticos PP, PSOE e IU¹⁰⁴ por parte de los electores

	PP	PSOE	IU
Izq. 1-2	0,3	11,5	60,9
3-4	0,3	60,5	16,4
5-6	19,4	13,4	2,5
7-8	37	0,6	0,4
9-10	30,7	0,3	0
N.S	8,3	10,2	15,2
N.C	4	3,5	4,6
Media	7,8	3,5	1,9

Fuente: elaboración propia a partir de datos del CIS. Datos referidos para encuestas sobre la pregunta ¿en qué casilla de esa misma escala colocaría Ud. a cada uno de los siguientes partidos? La pregunta se ha formulado para el PP, PSOE e IU para el periodo 1987-2003 en varios momentos.

El centro está más competido. La victoria en este espacio es una condición casi necesaria para vencer. Para que el PP lo haga debe ser considerado como un partido de centro o centro-derecha, cuestión que ni sus propios votantes le otorgan (ver cuadro n° 27), siendo además un partido que suscita muchos votos negativos (cuadro n°28).¹⁰⁵

104No hay preguntas relativas al PRC, lo cual nos priva de conocer la percepción que tienen los electores sobre la ideología de este partido más allá del predicado regionalismo.

105MONTERO, J. R.: Sobre las preferencias electorales...pp. 93

CUADRO nº 28: Grado de cercanía hacia partidos políticos de Cantabria (%): PP

	Jun. 1987	Sep.1989	Nov.1992	Jun.1999	Sep. 2002	
Muy cercano	7,2	7,6	3,1	11,9	7,4	7,44
Cercano	15,8	10	13,2	20,5	31,5	18,2
Ni distante ni cercano	15,3	15,8	15,4	14,5	23,8	16,96
Distante	19,5	27,1	25,3	18,8	17,3	21,6
Muy Distante	14,7	17,6	18,4	14,7	13,5	15,64
NS/NC	27,5	21,9	24,5	19,7	6,5	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del CIS

CUADRO nº 29: Grado de cercanía hacia partidos políticos de Cantabria (%): PSOE

	Jun. 1987	Sep.1989	Nov.1992	Jun.1999	Sep. 2002	
Muy cercano	7	9,5	5,8	9,8	4	7,22
Cercano	19,7	26,6	19	23	26,7	23
Ni distante ni cercano	18	16,4	18,8	19,8	32,8	21,16
Distante	15,8	16	27,7	17,5	22	19,8
Muy Distante	11,7	10,4	15,2	10,2	7,6	15,64
NS/NC	27,8	21,1	23,7	19,6	6,7	11,02

Fuente: elaboración propia a partir de datos del CIS

El PP obtiene un rechazo (electores que se sienten distantes o muy distantes) del 38,56% del electorado frente al 35,44 que obtiene el PSOE. El grado de cercanía (mayor o menor) del PP es de un 25,64% frente a un 30,22% que suscita el PSOE.

En la encuesta preelectoral del año 1995 del CIS, se confirma esta hipótesis. A la pregunta ¿y por qué partido Vd. no votaría nunca?, la respuesta es la siguiente.

	%	(N)
IU	12.3	(61)
PP	15.3	(76)
PSOE	14.3	(71)
PRC	0.4	(2)
UPCA	6.4	(32)
Otro	12.1	(60)
N.S.	32.0	(159)
N.C.	7.2	(36)
TOTAL	100.0	(497)

Fuente: CIS

La razón se da en la siguiente pregunta. A la cuestión ¿Por qué Vd. no votaría nunca al PP?, la respuesta mayoritaria (31%) es porque es “de derechas”. Es decir se trata de un rechazo claramente ideológico. En el caso del PSOE, el rechazo se concentra especialmente por la falta de confianza en dicho partido por los casos de corrupción.¹⁰⁶

Esto hace que la distancia ideológica entre los dos principales partidos sea alta, lo que equivale a decir que exista cierto grado de polarización del sistema de partidos. Pero la moderación actitudinal e ideológica de los cántabros, la ausencia de un gran partido de centro, los incentivos electorales proporcionados por las posiciones centrales del espectro ideológico, refuerzan esa dirección centrípeta de la competición interpartidista. Competición manifestada especialmente entre PP y PSOE, la cual se puede hacer más intensa en función de los estilos y estrategias escogidas por las respectivas élites (radicalización, polarización, competición por el centro, etc.)

La dimensión ideológica interviene en la estructuración de las preferencias negativas de partido: la “barrera” que separa los espacios ideológicos de la izquierda y de la derecha propicia así no sólo la mayor posibilidad de votar a partidos situados en el campo propio, sino también la mayor probabilidad de rechazar a los partidos del campo opuesto. Todo esto condiciona la volatilidad entre bloques e interbloques y por tanto también la misma competición electoral, las campañas, estrategias etc.

Está claro, pues, que el **esquema izquierda-derecha** sigue siendo un indicador fundamental de las orientaciones políticas del electorado, y que este indicador continúa manifestando una considerable intensidad en sus relaciones con los objetos partidistas.¹⁰⁷

106CIS, Encuesta preelectoral Comunidad Autónoma de Cantabria 1995, n1 2164 pregunta 13a y 13b.

107Queda por hacer un Índice de distancia ideológica entre pares de partidos extremos y partidos competidores en Cantabria.

3.5 Factores del comportamiento electoral y orientación del voto en las elecciones autonómicas (1983-2003)

Los factores que nos pueden ayudar a entender cómo votan los cántabros cuando de elecciones autonómicas se trata se pueden estructurar en 3 grandes conjuntos de variables que incidirían en el comportamiento y orientación del voto del electorado.¹⁰⁸ Por supuesto, no son excluyentes y podría darse una combinación de los tres tipos. En todo caso se podría hacer una ordenación de los mismos según su mayor o menor influencia.

En primer lugar a partir de **dos ejes de identificación ideológico** que actúan como estructuradores principales del conflicto político en las CC.AA. Son grandes estructuradores del conflicto político y electoral, siendo un clásico en los estudios de opinión y comportamiento electoral:

a) Componente ideológico (distinción entre izquierda y derecha).

El *cleavage* o divisoria social izquierda/derecha ha manifestado una orientación hacia la opción conservadora mayoritaria en Cantabria en las autonómicas. Si a esto sumamos que los partidos regionalistas, mayoritariamente son conservadores, da que el centro-derecha ha tenido una votación media de un 59,87% (ver cuadro nº17) frente a un 36,38% de la izquierda¹⁰⁹, lo que arroja una distancia de más de 23 puntos. Estos resultados electorales coinciden además con la autoubicación del electorado cántabro en el espectro ideológico. Los cántabros, desde 1990 hasta el año 2003 (años para los que tenemos datos) se han ubicado en la escala 1-10 del espectro ideológico en torno al 5 (5,08 de media), es decir, posiciones de centro-derecha, mientras que la media para el conjunto de los electores españoles se ha situado en el 4,65, es decir, de centro-izquierda.¹¹⁰ El **voto conservador** se ha distribuido entre 4 partidos: AP-PDP-UL/PP, UPCA, CDS y PRC, siendo AP/PP quien ha vencido en 5 de las 6. También ha sido un voto volátil entre sí (intrabloques). Por ejemplo, existe una correlación muy alta entre la variación del voto del PP y la de la UPCA en las elecciones de 1991 (pierde un 26,9% y la UPCA gana un 33,6%), la cual también resta un 6,5% de votos al PRC. Así, PP y

108Se trata son similares a los que resultan ya clásicos en las sociedades occidentales. F. Pallarés y J. Font identifican 3 grandes conjuntos de variables que incidirían en el comportamiento y orientación del voto del electorado. PALLARÈS, F.; FONT, J.: "Las elecciones autonómicas...",p. 261.

109Teniendo en cuenta a los partidos políticos de uno y otro bloque que han obtenido representación parlamentaria en algún momento.

110Según una recogida por Montero y Torcal, los cántabros se ubican en un 19% en la derecha, otro 19% en el centro y 26% en la izquierda –frente al 34% nacional. MONTERO J.R. y TORCAL, M.: "Política y cambio cultural ...pp. 67.

UPCA comparten electorado. En las de 1995 se confirma con el descenso del 16, 9% de votos de la UPCA, ganando el PP 18,1%. El Coeficiente de Correlación de Pearson así lo demuestra (r de Pearson en las elecciones de 1991 de 0,53 y en las elecciones de 1995 de 0,54). En las elecciones generales el voto conservador ha sido 1) más estable, estando aglutinado sobre todo por AP/PP y 2) sólo mayoritario hasta las elecciones de 1996, debido a la incidencia de factores de índole nacional. El voto CDS o PRC no está tan definido y puede haber sido asumido, así mismo, por el PSOE. Ambos comparten un electorado de centro que oscila hacia la derecha como hacia la izquierda.¹¹¹

En cuanto al voto de **izquierda**, Cantabria es una región donde estas posiciones tienen un menor espacio. Incluso en las elecciones de 1983, Cantabria fue una excepción y ganó la derecha. El voto al PSOE se ha mantenido más o menos estable, desde el 38, 53% de las de 1983 (techo electoral en unas autonómicas) hasta el 25,14% en las de 1995 (suelo electoral) pasando por el 34,81% de las del 91 (que le dieron su única victoria) 30,15 de 1987; 33,08 del 1999 y 29,99% de las del 2003 (en torno por tanto al 32% del electorado de media). Es de destacar que la única victoria del PSOE, la de 1991, se produce con la división del centro-derecha cántabro entre el PP y la UPCA, quedando además esta fuerza política segunda a un estrecho margen del PSOE. En este sentido, sigue las tendencias nacionales. Las pérdidas y ganancias que sufre el PSOE no son asumidas claramente por un único partido. Las pérdidas entre 1983 y 87 pudieron ser recogidas por el PRC (+6,13) como por el CDS (+4,0) y menos por IU, en el 87 pierde -0.31 respecto a las del 83 por lo que no recoge la pérdida del PSOE. Así, se asume que el electorado del PSOE en Cantabria está bastante escorado hacia el centro y poco hacia la izquierda. La subida de 4,66% del PSOE en el 91 se debe a la escisión de la derecha. En 1995, el PSOE pierde un 9,7% de sus votos con respecto a 1991, casi el mismo porcentaje que ganan el PRC (8,26%) e IU (2,9%).

El aumento del PSOE entre 1995 y 1999 en casi 8 puntos se relaciona más bien con la práctica desaparición de la UPCA (desaparición de la que se beneficia sobre todo el PP) y el descenso en casi 4 puntos de IU y de más de 1 punto del PRC. Entre 1999 y 2003 la bajada del PSOE en 4 puntos se correlaciona con la subida en más de 5 del PRC. Así parece que las subidas y bajadas del PSOE se relacionan más con subidas y pérdidas del PRC que con IU.

Así, los cántabros manifestarían mayoritariamente un voto moderado de centro o centro-derecha, confirmado no solo por la autoubicación ideológica sino también, y sobre todo, por unos resultados electorales que en las autonómicas han dado su apoyo al PP en 5 de las 6 elecciones. En las elecciones generales incidirían factores nacionales de mayor peso así como otros factores (competencia partidista solo entre partidos de

111Según datos de Sani y Montero recogidos por Montero, el electorado situaba al CDS en la escala izquierda (1) –derecha (10) entre el 5,5 y 5,8 y al PRC según los datos de Montero y Torcal en el 4,8. MONTERO, J. R; LLERA, F.J.; TORCAL, M., Sistemas electorales...pp. 7-56. Sin embargo su tendencia a pactar con el PP (elecciones de 1995 y 1999) le lleva a estar más cercano al centro-derecha – situación que cambia con las últimas elecciones de 2003 tras pactar con el PSOE-. MONTERO J.R. y TORCAL, M.:” Política y cambio cultural...p. 75.

ámbito estatal, réditos del sistema electoral, etc.) que harían que el voto a la izquierda, representada sobre todo por el PSOE fuese mayor que en las autonómicas. Aunque existe cierta volatilidad entre bloques, he querido manifestar aquí que fundamentalmente el voto ideológico izquierda-derecha en Cantabria se estructura fundamentalmente entre los dos grandes partidos de ámbito nacional, PSOE-PP.

Por último, parecería, a la luz de los resultados, que el partido político que quiera obtener la victoria política en las elecciones autonómicas debería estar situado en la escala ideológica en el entorno del 5, en lo que se ha venido a denominar la “lucha por el centro” (dirección centrípeta de la competición partidista). Sin embargo, los datos apuntan que el PP, a pesar de sus esfuerzos y estrategias de comunicación y aun a pesar de sus victorias electorales sigue siendo considerado por los electores (incluso por sus propios votantes) : 1) como un partido de derechas o incluso de extrema-derecha (el 37% lo sitúan en la escala 7-8 y el 30,7% en la escala 9-10), con una media de 7,8; y 2) como un partido que suscita un mayor rechazo que otros por motivos ideológicos “porque es de derechas” (37,24% es el porcentaje de ciudadanos que ven al PP distante o muy distante de sus propias posiciones ideológicas. ver cuadro nº)

b) El componente o dimensión regionalista/estatal.¹¹²

El análisis de las elecciones autonómicas permite conocer la evolución del sentimiento regionalista, tanto en lo que se refiere a la aparición de partidos de carácter regional como al apoyo que reciben. A pesar de la existencia de partidos de ámbito regionalista que consiguen un importante apoyo hay datos que confirman que el sentimiento regional no es clave para explicar las tendencias políticas cántabras.¹¹³

El *cleavage* regionalista/ estatal tiene menor peso explicativo a la luz de los resultados que obtienen los partidos regionalistas. La media de voto de estos partidos de ámbito no estatal (PANE) ha sido del 21,18%, porcentaje que esconde el hecho de la entrada en 1991 de la UPCA. Así, en 1983 fue del 8,58 (6,75 del PRC] en 1987 fue del 13, 63 (13,1 % del PRC) en 1991 al 39, 44 (un 33% se debería a la UPCA y 6,35% al PRC), lo cual distorsiona los resultados. En 1995 baja a casi el 32% (16,62 de la UPCA y 14,56 del PRC). En 1999 16,83 (de los cuales el PRC obtiene 13,51%, y la UPCA un escaso 3%) y en 2003 20,88 (de los cuales el PRC obtiene 19% aprox.). Como hemos

112Los Partidos Políticos que incluyo en esta categoría son el PRC y la UPCA. Ambos son PANE y podrían ser considerados regionalistas (aunque la UPCA manifestó solo posteriormente a su fundación sus inclinaciones regionalistas). Así, habría una identificación plena entre PANE y regionalismo.

113En el estudio de Orizo, las identificaciones principales de los cántabros siguen el orden prioritario de España/localidad/autonomía frente a otras donde la identificación “región” prima sobre cualquier otra. ORIZO F.A, *Los nuevos valores de los españoles*, Fundación Santamaría, SM, Madrid, 1991. En este sentido véase también ALVIRA MARTÍN F. y GARCIA LÓPEZ J. “Los españoles y las autonomías”, en *Papeles de Economía Española*, núm. 35, 1988, pp, 402-419.

señalado, también los partidos regionalistas apenas tienen presencia en las Elecciones generales.

A estos resultados habría que señalar varios aspectos: 1) el voto regionalista es minoritario respecto al voto que reciben los partidos estatales: estos casi siempre están en torno al 80% y la vez que tuvieron menor apoyo, o que lo tuvieron los PANE coincidió con el voto a UPCA. 2) El apoyo en las dos últimas convocatorias objeto de estudio, 1999 y 2003 -que hacen ser al PRC fuerza decisiva- podría estar relacionado con un aumento del sentimiento regionalista una vez que se consolida la institución de la C. A. Existe un índice de correlación muy bajo, del 0.09 entre las variaciones de los porcentajes de la UPCA y el PRC, por lo que los votos que pierde uno no los gana el otro, por lo que existe un voto regionalista poco fiel y se dirige, si así las circunstancias señalan, a partidos de ámbito estatal.¹¹⁴

Entre los dos ejes en los que puede estructurarse el comportamiento electoral en Cantabria, parecería, a la luz de los datos expuestos, que el componente ideológico izquierda-derecha poseería mayor fuerza explicativa que el componente regionalista.

Otro tipo de factores o variables de identificación o proximidad con el partido o con la valoración de los líderes políticos también tendrían su peso e importancia. Especialmente la valoración de los líderes políticos se ha mostrado como decisiva en varios momentos. Conocido es el efecto arrastre que supuso, por sí misma, la candidatura de Hormaechea, primero, como independiente en las listas del PP en 1987 que le llevó a la victoria por mayoría absoluta y, luego, como cabeza de cartel de un partido *ad hoc* como la UPCA que le convirtió en 2ª fuerza política y, de nuevo, gracias a los pactos postelectorales en presidente de gobierno. También el PRC ha sido considerado un partido muy personalista en la figura de M. A. Revilla. El resto de partidos, especialmente los estatales, han tenido líderes con escaso conocimiento, carisma o valoración. Sirva como ejemplo una pregunta sobre el grado de conocimiento y valoración de los líderes políticos en Cantabria en 1995 (encuesta preelectoral de 1995), los dos líderes antes mencionados son los más conocidos. Solo el 0,9% de los encuestados no conocían a Hormaechea y el 4,9 a Revilla. En cambio al líder popular, Martínez Sieso – que a la sazón se impondría en las elecciones- no lo conocía el 60,4% de los encuestados. En cuanto a la valoración, Revilla era el más valorado con un 5,14¹¹⁵ y Hormaechea el segundo con un 4,93 (pesaban aquí los escándalos de corrupción y el procesamiento del líder de la UPCA). En cambio, los menos valorados eran Martínez Sieso con 4,82 y Julio Neira, el líder del PSOE.

Esta situación descrita, empero, no ha sido obstáculo para su alto apoyo electoral, lo cual no es sino indicativo del peso superior que han tenido otros factores en

114 RAMOS ROLLÓN, Mª L., “Análisis de las elecciones.... p. 171 y ss.

115 En 1999 la valoración de Revilla había subido a 5,22 y en 2003 bajó a 5,13. CIS, encuestas preelectorales de 1999 y 2003. Nº 2.330 y 2.488.

la decisión del voto de los cántabros. Tampoco el grado de proximidad a los partidos se muestra como un factor decisivo (ya hemos comentado que el alto grado de distancia y el alto porcentaje de voto negativo que suscita el PP no impide que este sea el partido más votado).

El segundo tipo de factores serían *los políticos*,¹¹⁶ y especialmente aquellos que tienen que ver con la gestión económica. En efecto, el voto racional-económico emergería como decisivo a la hora de pautar la conducta electoral de los cántabros, especialmente a partir de la década de los 90 cuando el sistema autonómico se consolida en su institucionalización. Al tiempo, el voto de identificación ideológica perdería peso.

La evolución positiva de los datos macroeconómicos en Cantabria (al igual que en España) a partir de 1995. Los datos de renta, paro, inversión hicieron que la valoración de la gestión del gobierno en esos años fuese muy positiva.

Cuadro nº 30: Valoración de la situación general de la Comunidad Autónoma de Cantabria en varios momentos entre 1987 y 2003.

	<i>May. 1987</i>	<i>Feb. 1991</i>	<i>Nov. 1992</i>	<i>May. 1999</i>	<i>Mar. 2003</i>
Muy buena	0,8	2,1	0,2	2,1	2,6
Buena	7,6	25,1	3,1	30,6	37
Regular	37,1	44,7	25,1	47,7	45,5
Mala	33,5	13,7	39	13,2	9,2
Muy Mala	16,9	6,4	30,1	3,9	3,7
NS/NC	4,1	7,9	2,5	2,4	2,2

Fuente: elaboración propia a partir de datos del CIS

¹¹⁶También entrarían a ser valorados por el electorado temas “transversales” puestos en la agenda política como los relativos a la unidad territorial, el terrorismo, la corrupción etc. Hay que recordar que en los años 90 comienza una primera ola de polarización que buscaba tensar y crispar el debate político en base a esos temas.

CUADRO nº31: Valoración retrospectiva de la gestión del gobierno autonómico de Cantabria (4 años)

	May.1999	Mar.2003
Muy buena	2,3	3,1
Buena	28,5	34,7
Regular	41	40,6
Mala	13	12,7
Muy mala	2,1	3
NS/NC	13,1	5,8

Fuente: elaboración propia a partir de datos del CIS

Como los datos muestran, la valoración buena o muy buena de la situación de Cantabria y de la valoración del gobierno es superior a los que la consideran mala o muy mala. (v. Cuadros nº 30 y 31).

La buena gestión económica del gobierno fue reconocida en el presidente de Cantabria y cabeza de lista del PP en las elecciones de 1995, 1999 y 2003, Martínez Sieso. En 2003 era el líder político más valorado con 5,44 (frente a un 5,26 de la líder del PSOE, Dolores Gorostiaga).

Las condiciones económicas ejercerían un efecto uniforme sobre el respaldo electoral de los partidos responsables de la misma.¹¹⁷ Los votantes no tendrían en cuenta la ideología del gobierno ni el *cleavage* izquierda-derecha a la hora de valorar los resultados económicos. En esta coyuntura económica favorable, fue el PP el gran beneficiado (en el poder desde 1995). El recuerdo de esta gestión actuó favorablemente en las posibilidades de victoria del PP en las elecciones de 1999 y 2003 al tiempo que hacían disminuir las posibilidades de la oposición.

En tercer lugar, las *pertenencias sociológicas*, con los intereses e identificaciones colectivas a que dan lugar, siguen jugando un papel a pesar de la disminución de su rol explicativo. En este caso podría ser importante analizar la clase social de pertenencia (mucho más que el origen y ascendencia que podría ser importante en Cataluña y País Vasco).

¹¹⁷incumbency -oriented hypothesis

4. CONCLUSIONES

A lo largo de las páginas de este trabajo hemos visto como las elecciones autonómicas, aunque consideradas tradicionalmente una arena electoral de segundo orden, manifiestan un grado muy importante de especificidad, respecto a las elecciones generales. Esa particularización de la arena autonómica se observa en las elecciones autonómicas en Cantabria respecto a las de las demás comunidades autónomas. La celebración de las elecciones autonómicas cántabras conjuntamente con las de doce CC.AA y simultáneamente con las municipales **eleva la participación** del electorado respecto a aquellas que tienen convocatorias específicas. Participación, que, a su vez, en Cantabria está entre las más altas de España. Aun así, como arenas de participación política vistas como **secundarias**, la participación es menor que en las generales. Este carácter secundario también se expresa en el hecho de que las elecciones autonómicas cántabras muestran un **elevado grado de nacionalización del comportamiento y de la competición interpartidista** que se manifiesta en la importante presencia de los **partidos estatales (PAE)**, los cuales concentran más del 80% del voto. Los **PANE regionales**, UPCA y sobre todo PRC, de mucha menor relevancia electoral (aunque no política), revelarían las **propias especificidades** de la arena autonómica cántabra. El diferente impacto en el sistema de partidos y en la competición electoral tanto de partidos de ámbito estatal como de partidos regionales según sea un tipo de elección u otro (general o autonómica) revelarían también la existencia en Cantabria de un **voto dual. Bipartidista** en las elecciones generales y **pluralista moderado** en las autonómicas. Cantabria tendría así un **particular sistema de partidos**.

Este grado de interrelación entre la política a nivel central y a nivel autonómico, desarrollado sobre una fuerte “**centralidad**” del primer nivel (del general) y un muy escaso juego del nivel autonómico, se dio sobre todo al principio. Sin embargo, hay que señalar que, en cierto modo, las elecciones autonómicas cántabras han tenido **cierta especificidad**, primero, con la **inestabilidad política de las primeras legislaturas** y, luego, con la propia consolidación y **madurez institucional** de la autonomía. Todo lo cual hizo recaer mayor grado de responsabilidad en la gestión a los partidos políticos que competían en Cantabria. La **particularización** de la vida política cántabra también se manifiesta en la creciente importancia desde 1991 de los partidos regionalistas. Desde 1991, con el ascenso de la UPCA y la presencia del PRC como cuarta y/o tercera fuerza política en la Asamblea Regional/Parlamento, es indicativo de una particularización de la política cántabra que se nuclea en torno a dos figuras carismáticas como son Hormaechea y Revilla. Sin embargo, y a pesar de lo dicho, el comportamiento electoral no difiere a partir de entonces entre los resultados de las autonómicas y legislativas por lo que se puede asistir a cierta **homogeneización** con la

política nacional en las últimas elecciones (1999 y 2003). Así, las características políticas vuelven a constituir un reflejo de las nacionales.

Razones del voto

La situación de **ingobernabilidad** suscitada en las primeras legislaturas, la cual retrasó el proceso de institucionalización como autonomía, fue respondida por el electorado con **índices de participación** superiores pero también con niveles de volatilidad igualmente altos (irrupción y desaparición de la UPCA...). Sin embargo, se observa una pauta de orientación del voto en el cual predomina, más allá de cualquier contingencia política, un **voto de centro-derecha** predominante, como se observa en las mayorías conservadoras obtenidas. Voto de centro-derecha que en las primeras legislaturas solo se daba en las autonómicas- no así en las generales- mientras que en el resto de CC.AA la mayoría que se imponía era la socialista.

La dimensión ideológica izquierda-derecha sería clave para explicar ese comportamiento electoral de los cántabros en los primeros momentos. Ideológicamente la sociedad cántabra se situaría técnicamente en el centro político, mientras que la sociedad española se escoraba hacia el centro-izquierda. A pesar del grado de polarización alto que existía, percibido incluso por la sociedad cántabra, entre el PP (considerado casi como un partido claramente de derechas) y el PSOE, aquella optó por el primero como partido mayoritario. Las razones de esta aparente contradicción pueden encontrarse en la mayor identificación de la sociedad cántabra con la ideología conservadora, con el PP o con los líderes de la derecha (como el propio Hormaechea). **El desarrollo de un sentimiento regionalista** no es suficientemente explicativo del comportamiento electoral. Las lealtades regionalistas son **secundarias frente a las lealtades ideológicas, especialmente durante los años 80**. Solo el PRC puede ser considerado como el único con una importante identificación regionalista que alcanza representación parlamentaria. La invocación a la región de la UPCA es un recurso identificador ante la indefinición ideológica de esta plataforma de apoyo a Hormaechea.

A partir de 1995, se produjo cierta **estabilización** de la situación política e institucional al tiempo que aumentaba el grado de competencias transferidas y, por tanto de **responsabilidad** de la autonomía. Superada la crisis interna el PP a principios de los años 90, ha seguido siendo el partido más votado en Cantabria, incrementado su distancia con la segunda fuerza, el PSOE, progresivamente. Además, la particularización de la vida política y electoral cántabra respecto a la nacional ha conllevado un aumento del protagonismo político-electoral del PRC desde 1995. Ideológicamente la situación no ha cambiado. La sociedad cántabra se ubica en el centro del espectro político (tendencia que se observa también a nivel nacional) y sigue considerando al PP un partido de derechas que además despierta un voto negativo en buena parte de la sociedad. Pero entonces, ¿por qué la sociedad cántabra sigue votando al PP mayoritariamente y cada vez a mayor distancia? La razón de esta aparente

contradicción es que, salvo para aquellos electores de fuerte identidad partidista, para la mayoría de electores se abre la posibilidad de un voto más atento a la **calidad de gestión autonómica** que cada vez va a ser más responsable o corresponsable en la gestión de mayores recursos competenciales, incrementando así los niveles de **racionalidad instrumental** en el ejercicio del voto. Así, el llamado **voto racional-económico**, es decir, la valoración instrumental en términos de costes-beneficios de la gestión de los asuntos económicos, de sus resultados en términos de renta per cápita, empleo etc. y la valoración que de estos asuntos pueda hacer la oposición es el factor decisivo que se superpone sobre el voto ideológico, más propio de los primeros años de autonomía. La gestión económica que le tocó desarrollar al PP en el gobierno desde 1995 fue valorada positivamente por el electorado dándole el respaldo en las urnas, hundiendo, al tiempo, las opciones de gobierno de la oposición socialista. Las posibilidades de triunfo del PSOE descansarían sobre todo en 1) una mala gestión del PP, percibida por los votantes, de los asuntos económicos de la región; 2) una conquista efectiva del centro político y 3) una alianza con las fuerzas regionalistas, en particular el PRC, convertida en fuerza decisiva para conformar mayorías sucesivamente desde 1995. La victoria del PP por minoría en las elecciones de 2003 posibilitó que el PSOE optase para llegar al gobierno por la tercera opción.

5. FUENTES

Publicaciones periódicas

Hemeroteca *EL PAÍS*

Hemeroteca *ABC*

Anuario de Cantabria, 1985-2003, El Diario Montañés: Ed. Cantabria. 1986.

Publicaciones oficiales

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) :

-Estudios pre y poselectorales de las elecciones autonómicas y municipales en Cantabria desde 1986 hasta 2003

-Situación social y política de Cantabria (I-IV)

Páginas web oficiales

Ministerio del Interior

<http://www.infoelectoral.mir.es/>

Parlamento de Cantabria

<http://www.parlamento-cantabria.es/>

Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)

<http://www.icane.es/>

Páginas web no oficiales

<http://www.historiaelectoral.com/acantabria.html>

<http://www.historiaelectoral.com/autonomic.html>

Bibliografía

Monografías, artículos y revistas sobre Cantabria:

ALEGRÍA FERNÁNDEZ, M.: *Presencia e influencia de ADIC en la historia de Cantabria*, Santander: Tantín, 1990.

BAR CENDÓN, A.: La Comunidad Autónoma de Cantabria: proyecto y realidad. En SUAREZ CORTINA, M. (Ed.): *El perfil de “la montaña”*. Economía,

Sociedad y Política en la Cantabria contemporánea. Santander: Calima, 1993, pp. 327-367.

BAR CENDÓN, A.: La comunidad autónoma de Cantabria: la crisis institucional. En A. MOURE ROMANILLO, J. A.; SUÁREZ CORTINA, M. (Eds.) *De la Montaña a Cantabria. La construcción de una comunidad autónoma*. Santander: Universidad de Cantabria. Servicio de Publicaciones, 1995, pp.273-312.

BARCELONA LLOP, J.: La evolución política de la Cantabria autonómica. En VV.AA. *Historia de Cantabria: Cantabria Autónoma*. Santander: El Diario montañés, etc. 2007, pp. 169-184, Vol. III.

BARRIO ALONSO, A.; SUÁREZ CORTINA, M.: La historiografía reciente en Cantabria, perspectivas y problemas. En SUAREZ CORTINA, M. (Ed.). *El perfil de "la montaña"*. Economía, Sociedad y Política en la Cantabria contemporánea. Santander: Calima, 1993, pp. 369-394.

CODÓN, J. M^a.: *Cantabria es Castilla*, Burgos, el autor, 1983, 215 pp.

CORONA FERRERO, J. M^a: El régimen electoral de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en *Cuadernos de Derecho Público*, núm. 22-23, 2004.

CORONA FERRERO, J. M.: "Cantabria", en GAVARA DE CARA, J. C. et. al., El régimen electoral de las Comunidades Autónomas, en Cuadernos de Derecho Público, nº 22-23 (monográfico), mayo-diciembre, Madrid: INAP, 2004, pp. 373-384.

DARDE MORALES, C.: Cantabria, en FUSI J.P (Dir.), *España. Autonomías*. Madrid: Espasa-Calpe, 1989, tomo V, pp. 235-265.

GARRIDO MARTÍN, A. (Dir.): *Diccionario biográfico de Parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*. Santander: Parlamento de Cantabria, 2003, 693 p.

GONZÁLEZ GÓMEZ, A.: "A la búsqueda de la institucionalización: relaciones gobierno-parlamento en la Comunidad autónoma de Cantabria", en LÓPEZ NIETO, L., (Coord.), *Relaciones entre gobiernos y parlamentos*, Madrid: Secretaría General del Senado, Dirección de Estudios y Documentación, Departamento de Publicaciones, 2004, pp. 169-193.

LASSALLE RUÍZ, J. M^a.: El tiempo presente: la Cantabria autonómica: De la Constitución a nuestros días. En GÓMEZ OCHOA F. (Ed.): *Cantabria, de la Prehistoria al tiempo presente*. Santander: Gobierno de Cantabria, 2001 pp. 289-305.

LOPEZ NIETO, L.: "Materiales para el análisis de las elecciones autonómicas". En LOPEZ NIETO, L.; DELGADO COTILLOS, I. *Comportamiento político. Sociología electoral*. Madrid: UNED, Addenda, 2000.

MARTÍN REBOLLO, L.: "La actividad de las Comunidades Autónomas: Cantabria". En AJA, E (Dir.): *Informe Pi i Sunyer sobre las Comunidades Autónomas 1991*. Barcelona: fundación Carles Pi i Sunyer, 1992.

MARTÍN REBOLLO, L.: "El estatuto de autonomía de Cantabria: gestación, contenido, desarrollo y reforma". En VV.AA. *Historia de Cantabria: Cantabria Autónoma*. Santander: El Diario montañés, etc. 2007, pp. 65-80, Vol. III.

MARTÍN REBOLLO, L.: "La diferencia cántabra". En *La España de las Autonomías. Balance político*, núm. ext. De Historia 16, 200, 1992, pp. 160-162.

MARTÍN REBOLLO, L.: "Cantabria como comunidad autónoma. El Estatuto de Autonomía". En MOURE ROMANILLO, J. A. (Ed. Lit.) *Cantabria: historia e instituciones*. Santander: Parlamento de Cantabria etc., 2002, pp. 241-262.

MONTESINO, A.: Cantabria: una "comunidad histórica" (del tiempo presente). Lo urbano como espacio social de la invención de una conciencia regionalista, *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 2000, (19): 187-212.

RAMOS ROLLÓN, M^a L.: "Análisis de las elecciones autonómicas en Cantabria: el difícil proceso de creación de una autonomía." En ALCÁNTARA SÁEZ, M.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (Coord.): *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1998. pp. 151-178.

SANCHEZ ALBORNOZ, C.: Cantabria-Castilla-España, *Cuadernos de Investigación Histórica. Seminario "Cisneros"*, 1987, (11): 265-274.

SANZ PÉREZ, A. L.: "La elección de los parlamentarios: el sistema electoral", en MARTÍN REBOLLO, L., (Ed.), *Derecho público de Cantabria: (estudios sobre el Estatuto y el derecho de la comunidad de Cantabria)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003, pp. 211-238.

SANZ HOYA, J.: "La transición, de la Dictadura a la Monarquía parlamentaria (1975-1982)". En VV.AA. *Historia de Cantabria: Cantabria Autónoma*. Santander: El Diario Montañés, etc. 2007, pp. 57-64, Vol. III.

SUÁREZ CORTINA, M.: "Cantabria contemporánea". En A. MOURE ROMANILLO, J. A.; SUÁREZ CORTINA, M. (Eds.) *De la Montaña a Cantabria. La construcción de una comunidad autónoma*. Santander: Universidad de Cantabria. Servicio de Publicaciones, 1995, pp.215-247.

SUÁREZ CORTINA, M.: "La historia Contemporánea en Cantabria. Comentarios sobre la producción historiográfica reciente". En *Bulletin d'Histoire Contemporaine del Éspagne*, NÚM. 11-12, 1990, pp. 121-126.

SUAREZ CORTINA, M.: "La qüestio regional a la Cantabria Contemporania" ["La cuestión regional en la Cantabria contemporánea"], *L'Avenc*, 1999, (241): 14-18.

PALLARÉS PORTA, F.: " Las elecciones autonómicas de 1991 en Cantabria". En AJA, E. (Dir.), *Informe Pi i Sunyer sobre las Comunidades Autónomas 1991*. Barcelona: Fundación Pi i Sunyer, 1992.

VV.AA.: *Cantabria en la época contemporánea*. Nuevas aportaciones. Santander, 1991.

Monografías, artículos y revistas a nivel general o de otras Comunidades Autónomas.

ABRAMSON, P.R.: "Generational change and the decline of party identification in America, 1952-1974", *American Political Science Review*, 1976, 70: 469-478.

ALVIRA MARTÍN F. y GARCIA LÓPEZ J.: "Los españoles y las autonomías", en *Papeles de Economía Española*, núm. 35, 1988, pp. 402-419.

ALCÁNTARA, M.; MARTÍNEZ, A. (Eds.): *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1998.

ANDUIZA PEREA, E.; AGUSTÍ BOSCH, A.: *Comportamiento político y electoral*, Barcelona: Ariel, 2004, 282 pp.

ASTORKIA HUALDE, J.M^a.: "Evolución de la abstención electoral en España: 1976-1991", en CASTILLO P. del (Ed.), *Comportamiento político y electoral*, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, pp.3-19.

AYERDE ECHEVERRI, P.: Actitudes políticas y resultados electorales de Navarra desde 1977, Simposio de derecho histórico y autonómico de Vasconia: sociedades plurinacionales y cambio constitucional. VIII. 2009. Donostia. *Iura Vasconiae. Revista de Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia*, 2010, (7): 117-159.

BALADO RUIZ-GALLEGOS, M. (director): *La España de las autonomías. Reflexiones 25 años después*, Bosch, Barcelona, 2005.

BARBERÁ, P.: "Voting for Parties or for Candidates? The Trade-Off Between Party and Personal Representation in Spanish Regional and Local Elections", *REIS*, N.º 132, 2010, pp. 35-63.

BARTOLINI S.; MAIR P.: *Identity, Competition, and Electoral Availability. The Stabilization of European Electorates, 1885-1985*, Cambridge University Press, 1999, p.20 y ss.

BERELSON, B.: "Democracy Theory and Public Opinion", *Public Opinion Quarterly*, 16, 3, 1952.

BENEDICTO, J.: "Sistema de valores y pautas de cultura política predominantes en la sociedad española (1975-1986)", en TEZANOS, J.F.; COTARELO, R. y DE BLAS, A. (eds.): *La transición democrática española*. Madrid: Sistema, 1989.

BOTELLA, J.: "El sistema electoral español: fórmula electoral y umbrales de representación", en MONTABES, J. (ed.), *El sistema electoral a debate. Veinte años de rendimientos del sistema electoral español (1977-1997)*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1998 p.91-100.

CAMPBELL, ANGUS et al.: *The American Voter*. Chicago: The University of Chicago Press, 1960.

CASTILLO P. del (Ed.): *Comportamiento político y electoral*, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, 647 pp.

CASTRO, C.: *Relato electoral de España (1977-2007). Las claves de la alternancia en el poder durante tres décadas de monarquía parlamentaria*, Institut de Ciències Polítiques y Socials, Barcelona, 2008.

CASTROMIL, A. R.: “Treinta años de elecciones democráticas (1977-2004): ¿cómo votan los españoles?”, Comunicación presentada al IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Murcia, 17-19 de Septiembre de 2008

CHUECA RODRIGUEZ, R.: Doce años de elecciones autonómicas en Aragón, *Rolde. Revista de Cultura Aragonesa*, 1998, (82-83): p. 40-47.

ESCUÍN PALOP, C.: Las elecciones en las comunidades autónomas, *Revista de las Cortes Generales*, 2003, (59): 7-68.

DOWNS, A.: “Teoría económica de la acción política en una democracia” en BATLE, Albert (Comp.): *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel, 2001,(v.o 1957).

DOWNS A.: *An economic theory of democracy*, New York: *Harper and Row*, 1957 FISICHELLA, D.: *Lineamenti di scienza politica. Concetti, problemi, teorie*. Roma: Carocci, 2010.

FRAILE, M.: *Cuando la economía entra en las urnas. El voto económico en España (1979-1996)*, Madrid: CIS, Monografías, nº 217, Madrid, 2005.

FRANCH I FERRER, V.: “Las elecciones autonómicas valencianas en perspectiva (1983-1991): los efectos de la cláusula de barrera del 5% en el sistema de partidos valenciano”, *Cuadernos de la Cátedra Fadrique Furio Ceriol*, 1995, (9/10 (OTOÑ-INV)): 88-113.

GARCÍA GARCÍA, A.: *Economía y comportamiento electoral de los andaluces, 1982-2004*, Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2008, 398 pp.

GRAWITZ M. y LECA J. (comps.): *Traité de science politique*, París, Presses Universitaires de France, 1985, t. III, cap. V, pp.310-366

GONZÁLEZ J.J.; BOUZA F.: *Las razones del voto en la España Democrática, 1977-2008*, Madrid: Catarata, D.L. 2009, 242 pp.

HIBBS, D.A.: “Political Parties and Macroeconomic Policy.” *American Political Science Review* 71 (December): 1467–1487, 1977.

HOLM, John D. y ROBINSON, John P.: “Ideological Identification and the American Voter”. *The Public Opinion Quarterly*, Vol. 42 nº 2, 1978.

HABERMAS, Jürgen: *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona: Gustavo Gili, 1997.

HALLIN Daniel C. y MANCINI, Paolo: *Comparing Media Systems. Three Models of Media and Politics*. New York: Cambridge University Press, 2004

JUANA LÓPEZ, J. de; PRADA RODRÍGUEZ, J.: “La dinámica política de la Galicia Post-autonómica”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2006, 28: 323-342.

JUSTEL, M.: “Composición y dinámica de la abstención electoral en España”, en CASTILLO P. del (Ed.), *Comportamiento político y electoral*, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, pp.19-48.

LA PALOMBARA, J.; WEINER, M. (Comps.): *Political Parties and Political Development*, Princeton University Press, Princeton, 1966.

LAAKSO M. y TAAGEPERA R.: “Effective number of parties. A measure with application to West Europe”, en *Comparative Political Studies*, vol. 12, núm. 1, abril, pp. 3-27.

LACOMBA, J. A.: “La realidad autonómica andaluza. Dinámica política en la Andalucía constitucional y autonómica (1978-2004)”, *Anales de Historia Contemporánea*, 2004, (20): 297-312.

LAGO PEÑAS, I.: *El voto estratégico en las elecciones generales en España (1977-2000): efectos y mecanismos causales en la explicación del comportamiento electoral*, Centros de Investigaciones Sociológicas, 2005, 308 pp.

LAGO PEÑAS, I.: “El voto estratégico en las elecciones autonómicas andaluzas de 1996”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 2005, (109): 155-177.

LAGO PEÑAS, I.; LAGO PEÑAS, S.: “La influencia de los resultados económicos sobre el apoyo electoral de los gobiernos autonómicos, 1980-1997”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 2001, (93): 165-179.

LAGO PEÑAS, I.; LAGO PEÑAS, S.: *Economic voting y Elecciones Generales en España: un análisis con datos de panel, 1982-1996*, Fedea, Santiago de Compostela.

LAZARSFELD, P.F.: *The People's Choice. How the Voter Makes Up his Mind in the Presidential Campaign*, New York: Columbia University Press, 1948.

LIPSET, S.M y ROKKAN, S.: “Estructuras de división, sistema de partidos y alineamientos electorales” en Batlle, Albert (Comp.): *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel, 2001 (v.o 1967).

LLERA, F. J.: Los rendimientos de los sistemas electorales de las Comunidades Autónomas: el predominio del bipartidismo imperfecto, en MONTALBES PEREIRA, J. (coord.), *El sistema electoral a debate: veinte años de rendimiento del sistema electoral español (1977-1997)*, Centro de Investigaciones Sociológicas-Parlamento de Andalucía, Madrid, 1998.

LÓPEZ NIETO, L.: “Elecciones autonómicas”, en VV.AA.: *Comportamiento político y sociología electoral*, UNED, Madrid, 2009.

LOPEZ NIETO, L.: DELGADO SOTILLOS, I.: *Comportamiento político. Sociología Electoral*, UNED, Madrid, 2000.

MARTÍNEZ CUADRADO, M.: *Elecciones y partidos en España, 1868-1931*, Madrid: Taurus, 1969.

MANIN, Bernard: *Los principios del gobierno representativo*, Madrid: Alianza, 1997.

MEDINA, R.: 18 años de sistemas electorales autonómicos: rendimientos y políticas, *Revista de las Cortes Generales*, 46 (en prensa), 1999.

MONTABES, J. (ed.): *El sistema electoral a debate. Veinte años de rendimientos del sistema electoral español (1977-1997)*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid: 1998.

MONTERO GIBERT, J.R.; TORCAL LORIENTE, M.: Las comunidades autónomas como “arenas” de competición electoral, *Revista Política y Sociedad*, 1991, (8): 101-112.

MONTERO, J. R. y OÑATE, P.: “El sistema electoral”, en CHUECA R. y MONTERO J. R (eds.): *Elecciones autonómicas en Aragón*, Madrid, Tecnos, 1995 pp. 65-84.

MONTERO, J. R.: “Sobre las preferencias electorales en España: fragmentación y polarización (1977-1993)”, en CASTILLO P. del (ed.): *Comportamiento político y electoral*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994 pp. 51-124.

MONTERO, J. R.; FONT, J., “El voto dual: lealtad y transferencias de votos en las elecciones autonómicas”, *Equip de Sociologia Electoral, Estudis Electorals/10. L'electorat català a les eleccions autonòmiques de 1988: Opinions, actituds i comportaments*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill, 1991.

MONTERO, J. R.; LLERA, F.J.; TORCAL, M., “Sistemas electorales en España: una recapitulación”, en *REIS*, núm. 58, 1991, abril-junio, pp. 7-56.

MONTERO, J.R.; PALLARÉS, F.; OÑATE P., “El subsistema de partidos”, en R. Chueca y J. R. Montero (eds.), *Elecciones autonómicas en Aragón*, Madrid, Tecnos, 1995, pp.193-236.

MONTERO, J.R.; PALLARÉS, F.: *Los estudios electorales en España: un balance bibliográfico (1977-1992)*, Barcelona, Institut de Ciències Politiques i Socials, Working paper, 1992.

MONTERO, J. R.; TORCAL, M.: “La cultura política de los españoles: pautas de continuidad y cambio”, en *Sistema*, núm. 99, 1990.

MONTERO, J. R.; TORCAL, M.: “Autonomías y Comunidades Autónomas en España: preferencias, dimensiones y orientaciones políticas”. En *Revista de Estudios Políticos*, núm. 70, 1990.

MONTERO J.R. y TORCAL, M.: “Política y cambio cultural en España: una nota sobre la dimensión postmaterialista”, Ponencia presentada en el Simposio sobre *Mutación del sistema de valores en las sociedades europeas y magrebíes*, Barcelona, 1991, pp. 102-103

MONTERO, J.R.; TORCAL, M.: “Las Comunidades Autónomas como “arenas” de competición electoral”, en *Política y Sociedad*, núm. 8, 1991, pp. 101-112.

MOTA, F.: *Cultura política y opinión pública en las Comunidades Autónomas: un examen del sistema político autonómico en España 1984-1986*, Barcelona, Institut de Ciències Politiques i Socials, Working paper, 1998.

OCAÑA, F. A.; OÑATE, P.: “Las elecciones autonómicas de 1999 y las Españas electorales”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 2000, (90): 183-228.

OCAÑA F.A; OÑATE, P.: “Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo”, *REIS* 86/99, pp.223-245.

OLIVER ARAUJO, J.: *Los sistemas electorales autonómicos*, Barcelona: Generalitat de Catalunya. Institut d'Estudis Autonòmics, 2012, 494 pp.

OÑATE, P.: "Las elecciones autonómicas en Aragón", en ALCÁNTARA, M.; MARTÍNEZ A., (eds.): *Las elecciones democráticas en España: 1980-1997*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1998, pp. 51-79.

ORIZO F.A.: *Los nuevos valores de los españoles*, Fundación Santamaría, Madrid:SM, 1991.

PALLARÈS PORTA, F.: "Estado autonómico y sistema de partidos: una aproximación electoral". En *Revista de Estudios Políticos*, núm. 71, 1990.

PALLARÈS PORTA, F.: "Los sistemas electorales de las Comunidades Autónomas: aspectos institucionales", en MONTALBES PEREIRA J. (Coord): *El sistema electoral a debate. Veinte años de rendimientos del sistema electoral español (1977-1997)*, Centro de Investigaciones Sociológicas- Parlamento de Andalucía, Madrid, 1998.

PALLARÈS PORTA, F.: "Elecciones y comportamiento electoral en Cataluña: una perspectiva evolutiva", en OÑATE RUBALCABA, P. (Coord.), *Treinta años de elecciones en España*, Tirant lo Blanch-Fundación para la Libertad, Valencia, 2010.

PALLARÈS PORTA, F.: "Las elecciones autonómicas en España: 1980-1992", en CASTILLO, P. del (ed.): *Comportamiento Político y Electoral*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, pp. 151-220.

PALLARÈS, F.; FONT, J., "Las elecciones autonómicas en Cataluña (1980-1992)", en CASTILLO, P. del (ed.): *Comportamiento Político y Electoral*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, pp. 221-274.

PALLARÈS, F.; MONTERO, J.R. y LLERA, F.J.: "Non State-Wide Parties in Spain: An Attitudinal Study of Nationalism and Regionalism", Publius; *The Journal of Federalism*, 27, 1997, pp.135-169.

POPKIN, Samuel L.: *The Reasoning Voting. Communication and Persuasion in Presidential Campaigns*. Chicago: The University of Chicago Press, 1994.

RAE D. W.: *The Political Consequences of Electoral Laws*, New Haven/Londres: Yale University Press, 1967

RAMOS ROLLÓN, M^a. L.; INNERARITY GRAU, C.: "Las elecciones autonómicas en la Comunidad Foral de Navarra", en ALCÁNTARA SÁEZ M.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (Eds.): *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1998.

REINARES, F., "Teoría de la acción colectiva y participación política", en CASTILLO P. del (Ed.), *Comportamiento político y electoral*, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, pp.607-631

RETORTILLO PANIGUA, A.; AIERDI URRAZA F. X.: "Estática y dinámica en las actitudes políticas y los resultados electorales de la Comunidad Autónoma Vasca

desde 1977”, Simposio de derecho histórico y autonómico de Vasconia: sociedades plurinacionales y cambio constitucional. VIII. 2009, *Iura Vasconiae. Revista de Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia*. Donostia 2010, (7): 99-116.

REVENGA SANCHEZ, M.: “Nueve años de gobiernos autónomos. Un balance”, *Revista de Estudios Políticos*, 1989, (64): 321-336.

RIERA, P., “La abstención diferencial en la España de las autonomías. Pautas significativas y mecanismos explicativos”, *Revista Internacional de Sociología*, 2012, 70(3): 615-642.

SALAZAR BENITEZ, O.: “Las elecciones autonómicas andaluzas”, *Revista de Estudios políticos*, 1998, (101): 361-378.

SANI, G.: “Los desplazamientos del electorado: anatomía del cambio”, en LINZ Y MONTERO, *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1-26.

SARTORI, Giovanni : *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*, 1, trad. cast., 'Madrid, Alianza Editorial, 1980 (ed. original, Cambridge University Press, 1976).

SOLER, J.: "Las elecciones autonómicas en Cataluña", en ALCÁNTARA M.; MARTÍNEZ, A.(eds.): *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1998, pp.225-256.

SUBIRATS, J.; GALLEGO, R. (Eds.): *Veinte años de autonomías en España: leyes, políticas públicas, instituciones y opinión pública*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2002, 451 pp.

SULMONT HAAK, D.: *Los enfoques teóricos sobre el comportamiento electoral*, PUCP, 2010;

TUSELL J.: *Sociología electoral de Madrid (1903-1931)*, Madrid: Edicusa, 1969.

TUSELL J.: *La II República en Madrid*, Madrid: Tecnos, 1970

TUSELL J.: *Las elecciones del Frente Popular en España*, Madrid: Edicusa 1971

URDÁNOZ, J.: “El sistema de partidos de la Comunidad Foral de Navarra (1978-2008)”, *Nguruak. Revista de Sociología*, 2009, (47): 87-105.

VALLES, J. M^a. : “Sobre la sociología electoral a Espanya: un balanç provisional”, en *ESE, Estudis electorals/I. Sobre les eleccions legislatives de 1977* (I Col·loqui de Sociologia Electoral, Barcelona, abril de 1978). Barcelona: Fundació Jaume Bofill.

VALLÈS J. M^a. : “Entre la regularidad y la indeterminación: balance sobre el comportamiento electoral en España”, en VIDAL BENEYTO J. (ed.): *España a debate*, Madrid: Editorial Tecnos, 1991.

VALLES SANCHIS, I.: “Elecciones al Congreso de los Diputados, Parlamento de Cataluña, Cortes Valencianas y Parlamento Balear (1977-1991)”, *Cuadernos de Geografía. Universidad de Valencia*, 1991, 50: 263-278.

VARELA ORTEGA J.: *Los amigos políticos : partidos, elecciones y caciquismo en la restauración (1875-1900)*, Madrid: Alianza, 1977.

VILAS NOGUEIRA, J., “Las elecciones autonómicas de Galicia (1981-1990)”, *Revista de Estudios Políticos*, 1992, (75): 59-85.

WILLIAM G.: “The Impact of Party Identification on Issue Attitudes”. *American Journal of Political Science*. Vol. 32 nº 3, 1988.

WERT, J.I.: “Elecciones, partidos y Gobiernos en la transición y la democracia”, en SÁEZ, J.L., *Economía y política en la transición y la democracia*, Papeles de la FAES, 64.

WERT, J.I.: “Elecciones autonómicas en España, 1980-1996: una visión de conjunto”. En ALCÁNTARA M.; MARTÍNEZ, A. (Eds.), *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 503- 525.